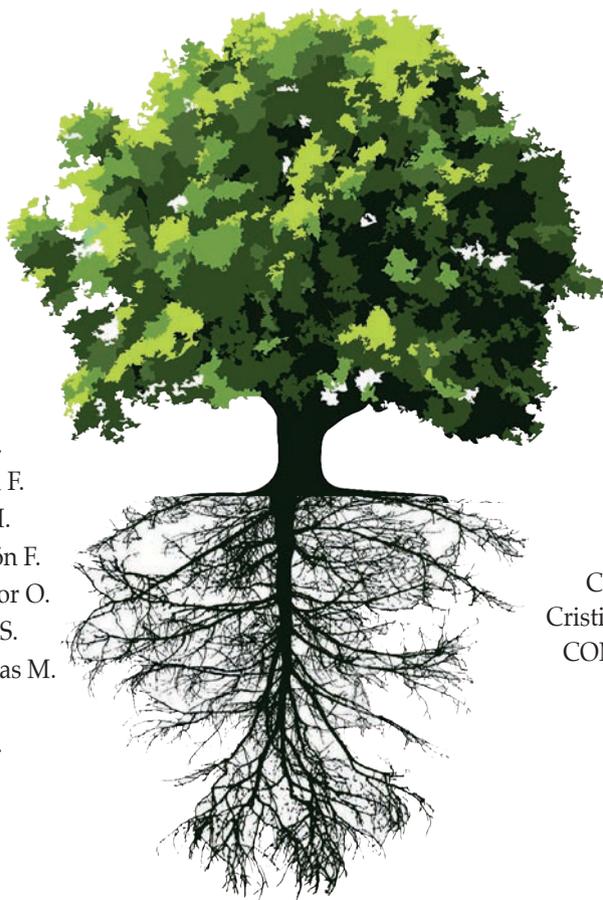


La Propuesta de la Esperanza

Una Constitución para un nuevo Chile



Jorge Abarca R.
Benito Baranda F.
Carlos Calvo M.
Roberto Celedón F.
Cristina Dorador O.
Malucha Pinto S.
Fernando Salinas M.
César Uribe A.
Loreto Vidal H.

Carlos Calvo M.
Cristina Dorador O.
COMPILADORES

Nueva
Mirada
EDICIONES

La Propuesta de la Esperanza: una Constitución para un nuevo Chile

Jorge Abarca R. / Benito Baranda F. / Carlos Calvo M.
Roberto Celedón F. / Cristina Dorador O. / Malucha Pinto S.
Fernando Salinas M. / César Uribe A. / Loreto Vidal H.

Carlos Calvo Muñoz / Cristina Dorador Ortiz
COMPILADORES

Nueva
Mirada
EDICIONES

**La Propuesta de la Esperanza:
una Constitución para un nuevo Chile**
Carlos Calvo Muñoz / Cristina Dorador Ortiz
Compiladores

ISBN 978-956-9812-45-3
Primera Edición: Marzo 2023
Nueva Mirada Ediciones
La Serena, Chile

Diseño y diagramación:
Alejandro Abufom Heresi
abufom@gmail.com
www.nuevamiradaediciones.cl

Portada: Carla Calvo Leni
carlcalvo@gmail.com

Se autoriza la reproducción parcial de los textos, siempre que se mencione la fuente.

ÍNDICE

Introducción <i>Carlos Calvo Muñoz</i>	7
Prólogo <i>María Elisa Quinteros Cáceres</i>	11
La vida camino al diálogo <i>Jorge Abarca Riveros</i>	16
La ilusión intacta: el proceso continúa <i>Benito Baranda Ferrán</i>	34
Tránsito desde la ceguera epistemológica hacia la autoorganización de la esperanza <i>Carlos Calvo Muñoz</i>	52
Una experiencia única e histórica <i>Roberto Celedón Fernández</i>	76
El viaje constituyente <i>Cristina Dorador Ortiz</i>	92
La Era Lírica <i>Malucha Pinto Solari</i>	108
Ilusión y poder. Las fuerzas del proceso constituyente <i>Fernando Salinas Manfredini</i>	120

**De la ilusión a la realidad,
resumen de lo vivido**

César Uribe Araya

138

Tiempo de valientes

Loreto Vidal Hernández

156

INTRODUCCIÓN

Carlos Calvo Muñoz

Convencionales de diversos orígenes, género, formación y orientaciones de vida nos autoconvocamos para escribir nuestras experiencias personales y colectivas en el proceso de creación de una nueva Constitución para Chile. Nuestro objetivo es sencillo, pero profundamente complejo: colaborar en la educación de la ciudadanía chilena y de quien lea y reflexione sobre este escrito y la Propuesta de una nueva Constitución, que plebiscitamos en septiembre pasado.

Educar no es imponer idea ni valor alguno, sino mostrar, proponer y dialogar con calma apasionada, pero siempre reconociendo la legitimidad de las diferencias. Educar también exige silencios para reflexionar y comprender superando las confusiones. Ello ciertamente requiere tiempo.

Fuimos elegidos 155 Convencionales bajo criterio de paridad de género y presencia de los pueblos originarios. La mayoría no nos conocíamos, salvo pocos casos. Sin embargo, solo trabajamos 154, pues un Convencional engañó a la ciudadanía de manera artera fingiendo padecer de cáncer. Cuando fue descubierto no volvió a participar en la Convención generando un problema profundo, que algunos aprovecharon para ensuciar nuestro trabajo.

La mayoría no militábamos en partidos políticos, aunque evidentemente poseíamos una posición política legítima e ideas claras de nuestros anhelos para ayudar a transformar nuestra sociedad en una en la que cada persona, independiente de cualquier condición, pudiese disfrutar del vivir en armonía solidaria, gozosa y lúdica. Sentíamos que nos unía el reconocimiento de que todos los seres humanos somos sujetos de derecho, al igual que la naturaleza, pues no tenemos sobre ella prerrogativa alguna, sino más bien, dependencia plena.

Nos animaba la sensibilidad emocional y la claridad intelectual de que estábamos mandados por el pueblo chileno para crear una nueva Constitución y no para reformar la actual. Esto nos exigía despojarnos de respuestas estereotipadas aprendidas desde la primera infancia y reforzada a lo largo de la vida por diferentes medios. Esto nos exigía dialogar desde un criterios epistemológicos y axiológicos diferentes a los tradicionales porque no podíamos crear nada inédito si seguíamos el patrón habitual. La dificultad era tremenda porque no hay una sola manera de organizar la convivencia entre los seres humanos y con las otras formas de vida y con la naturaleza toda.

Nos angustiaba especialmente la omnipresencia del paradigma occidental que nos ha llevado a las crisis actuales, una de cuyas expresiones son la pobreza abyecta entre tanta riqueza y la crisis climática. En este proceso las cosmovisiones de nuestros pueblos originarios enriquecieron el diálogo, al tiempo que nos mostraban la vergonzosa ignorancia que la mayoría teníamos sobre sus valores y expresiones cosmogónicas. Ciertamente con frecuencia los diálogos transmutaron en debates, cuyo objetivo más frecuente se reduce a imponer la idea propia y ratificarla por votación, pero sin que se haya comprendido ni valorado la posición diferente.

La mayoría teníamos consciencia de que precisábamos de una nueva cosmovisión paradigmática, que no separara, sino que integrara sinérgicamente los diversos aspectos del vivir y no subordinara a la ética a consideraciones de mercado, por ejemplo, y que nos alertara ante los cantos de sirena, como aquellos divulgados por la prensa hegemónica, especialmente la de cobertura nacional, que difundió noticias falsas que confundieron y engañaron a la ciudadanía, apoyándose para ello en la privación cultural, que es consecuencia indeseada del fracaso de nuestro sistema educacional. Ciertamente que hubo excepciones, particularmente por parte de la prensa local. El categórico rechazo a la Propuesta de Constitución da cuenta justamente de todo lo que esta aportaba para transformar a la sociedad chilena y a sus estructuras de poder.

Esto nos dispuso a despojarnos de nuestras pre-concepciones políticas y sociales para poder crear una Propuesta inédita, a fluir desde nuestros corazones antes que desde la pura argumentación racional, a evitar la asepsia que todo lo homogeniza desde su engañosa pulcritud argumental. Debíamos permitir que la vida se manifestase con sus miserias, contradicciones y paradojas, también con sus riquezas sencillas y coherencias colaborativas, para no dar pie a que los abusos y opresiones del actual sistema social renaciesen como el ave fénix en la nueva sociedad chilena que anhelábamos.

El diálogo debía ser el medio gracias al cual comunicaríamos nuestras esperanzas y sueños, enraizados en las experiencias de vida de cada uno/a de nosotros/as. Nuestras conversaciones nutrirían las semillas para que germinaran, florecieran y fructificaran en contextos de participación comunitaria y enriquecimiento mutuo.

Este libro colectivo escrito por nueve Convencionales Constituyentes, elegidos democráticamente por los electores de diferentes partes del país, representan distintas experiencias de vida y de perspectivas profesionales, pero que nos hermanamos gracias a criterios éticos comunes de respeto por el otro, por la vida y por la naturaleza, así como por sus derechos inalienables.

Quisimos que en el libro tuviéramos paridad de género y que se expresara la voz de nuestros pueblos originarios; sin embargo, diversas contingencias personales impidieron que algunos/as Convencionales pudieran escribir sus aportes. Corrimos las fechas de entrega de los manuscritos para otorgarnos más tiempo a fin de que pudieran alcanzar a redactar sus aportes; también invitamos a otros/as Convencionales. Desafortunadamente los esfuerzos fueron infructuosos y no pudimos contar con aquellos aportes. Empero, como la vida transcurre ajena a nuestros pesares, consideramos que no debíamos seguir postergando la entrega de este aporte para la comunidad chilena e internacional, especialmente cuando viene un nuevo proceso constitucional, de origen y procedimiento tan diferentes, si no opuesto, al nuestro,

que fue de creación sin nada que nos obligara a sometimiento de normas, excepto el respeto a la vida y a la naturaleza en todas sus expresiones y a los acuerdos internacionales del Estado de Chile.

Los artículos han sido escritos sin otra sugerencia editorial que la de dar cuenta del *sentipensar* de cada autor/a respecto a cómo vivió el proceso de creación de esta Propuesta de una nueva Constitución para una nueva sociedad chilena, que hemos llamado, “la Propuesta de la Esperanza” porque da cuenta del *diseñar* colectivo de cómo favorecer la emergencia de una nueva convivencia humana con las personas y la naturaleza.

Se nos ha acusado de que la Propuesta de nueva Constitución es imperfecta, ¡como si ello constituyera una aberración en el actuar humano! Además, por el hecho de ser imperfecta debía ser rechazada y que otras personas redactarían una nueva. ¿Es posible asumir que podrán elaborar algo perfecto, más todavía cuando deberán considerar 12 bases institucionales y fundamentales, definidas por senadores/as que ya no nos sorprenden con sus imperfecciones? Ciertamente que no sucederá.

La imperfección de nuestra propuesta se debe a que es obra humana y que la vida es impresionantemente imperfecta, pero que gracias a procesos de autorregulación logra perpetuarse de manera extraordinaria y fascinante que permite que la investigaremos por siempre. Sería la ciudadanía quien se encargaría de mejorarla a medida que el devenir de la vida nos sorprendiera con emergencias de todo tipo. Por último, su imperfección no encierra mala intención ni discursos arteros.

Les invitamos a leer con parsimonia nuestras cavilaciones y a dialogar con vuestras comunidades a fin de no cejar en la gestación de una sociedad distinta a la actual en la que la cooperación solidaria nos permita disfrutar con sencillez de la rica belleza de nuestras diferencias, para que se potencien sinérgicamente, a pesar de todos los obstáculos que encontremos. Para eso hemos escrito *La Propuesta de la Esperanza*

PRÓLOGO

María Elisa Quinteros Cáceres

“Artículo 1.

Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico. Se constituye como una república solidaria. Su democracia es inclusiva y paritaria” ...

Quienes amamos la Salud Pública y dedicamos nuestra vida a ella, reconocemos la dependencia que como seres humanos tenemos de la naturaleza para subsistir y, asimismo, comprendemos que la salud está determinada por las condiciones sociales en que nacemos, crecemos, trabajamos y envejecemos.

El histórico proceso constituyente vivido en los últimos años, único por su legitimidad, participación popular y transparencia, incorporó demandas ambientales y sociales sentidas por la población en un país tremendamente desigual, marcado por una ideología neoliberal impuesta a la fuerza en uno de los periodos más oscuros de Chile.

El libro que tienen en sus manos, *La Propuesta de la Esperanza: una Constitución para un nuevo Chile*, reúne una serie de experiencias, miradas y reflexiones de sus autoras y autores, siendo, a mi juicio, una contribución para develar aspectos del proceso que siguen ocultos, debido a la imposición de una única verdad creada por los poderes fácticos del país.

Estas páginas nos reconectan con el proceso que vivimos, con la inocencia y el trabajo colectivo de la gente común y corriente, quienes nos involucramos confiando plenamente en que el diálogo y la deliberación nos llevarían a buen puerto. Este libro nos recuerda que así lo hicimos; dimos vida a un texto “*perfectible, no por sus deficiencias, sino por ser obra humana*”, como lo señala sabiamente uno de sus autores.

Me ha emocionado el reconocermé en estas líneas mediante los ocho relatos expuestos, ya que todas y todos compartimos fuertes sentimientos de justicia, convicción, independencia, trabajo honesto, colaboración colectiva, valor de la comunidad y el territorio, siempre teniendo como guía el bien común. A lo largo del desarrollo del libro podrán viajar a las profundidades del alma de la educación, la ciencia, la cultura, las artes, la salud, el trabajo social o el ecologismo. Hay distintas miradas, tal cual diverso es el Chile en su largo y angosto territorio, incluyendo las visiones de representantes de las regiones de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Ñuble y BioBío, enriqueciendo aún más el relato.

Podrán disfrutar el “Tránsito de la ceguera epistemológica hasta la autoorganización de la esperanza” donde Carlos Calvo nos invita a reflexionar sobre la hegemonía de un paradigma epistémico que pretendió restar espacio a la exploración creativa; “Tiempo de valientes” de Loreto Vidal que con su habitual cariño nos lleva a reflexionar sobre Pandora, la riqueza de la diversidad y la poesía; “La ilusión intacta: el proceso continúa” de Benito Baranda quien nos convoca a perseverar en el camino que humanizará al país, a través del fortalecimiento de lo colectivo; “El viaje constituyente” de Cristina Dorador en el que los conocimientos, saberes y ciencia-descentralizada nos guiarán en el resguardo de la naturaleza y, por ende, en la consecución de una mejor sociedad.

Así también, encontrarán “Ilusión y poder. Las fuerzas del proceso constituyente” de Fernando Salinas quien nos relata la relación entre el sistema económico y el poder que lo sostiene; “De la ilusión a la realidad, resumen de lo vivido” de César Uribe con una descripción de la composición de la Convención que también representó las historias de despojo y exclusión del pueblo chileno; “La Era Lírica” de Malucha Pinto que narra la lírica de las y los distintos, el miedo incrustado en que nos encontramos como sociedad y el laboratorio de esperanza que constituyó este proceso; y “La vida camino al diálogo” de Jorge Abarca quien releva la importancia de llegar a consensos —un valor en sí mismo—, así como visibiliza el tremendo apoyo recibido de muchos

profesionales de todo el país en la co-construcción de la propuesta. Les invito a sumergirse en la lectura y conocer en primera persona, libre de polémicas y relatos hegemónicos, las voces de estas ocho almas que apostaron y siguen apostando por un Chile más justo, más tolerante y respetuoso de la diversidad.

Añoramos que en un futuro cercano, los sentimientos de cohesión social, respeto a la democracia, reconocimiento de los pueblos originarios y las diferentes culturas, el valor de la descentralización y la naturaleza se transformen en realidad, basados en ese compromiso solidario intergeneracional, tal cual lo expresamos en el artículo primero de la propuesta de Constitución a la que dimos vida: la propuesta de la Esperanza.



María Elisa Quinteros Cáceres

Epidemióloga ambiental, PhD Salud Pública
Presidenta Convención Constitucional 2022
Constituyente Maule Norte 2021-2022

JORGE ABARCA RIVEROS

Convencional Constituyente Distrito 1, Región de Arica y Parinacota



*Nacido en Arica el año 1967, hijo de la educación pública y del desierto, con vocación de biólogo y profesor de zoología, insisto en estudiar y contemplar la biodiversidad, convencido de que somos parte de ella y no sus dueños.
Correo: jabarcar@academicos.uta.cl*

“Para entender lo sucedido en la Convención Constitucional, debemos acudir a todas las visiones posibles; sin ellas, nos quedaremos con la imagen imprecisa de la realidad mostrada por solo una parte del numeroso elenco que participó de nuestra Convención. En este trabajo reflexiono y comparto la versión que surge de mi experiencia vivida en el proceso democrático más importante de los últimos tiempos y lo hago como un convencional procedente de la Región de Arica y Parinacota que acudió esperando a contribuir para proponer una nueva Constitución Política para Chile”.

LA VIDA CAMINO AL DIÁLOGO

Jorge Abarca Riveros

Comienzo este relato con la emoción de encontrarme nuevamente con una de las experiencias más significativas de mi vida profesional y personal. Lo digo de este modo porque, aunque no soy abogado -disciplina considerada importante y para muchos exclusiva para la tarea de redactar una propuesta constitucional para Chile- mi labor y la de la mayoría de las y los convencionales que conocí y con quienes trabajé, fue dedicada, con profesionalismo, respeto y responsabilidad, complementando nuestros saberes para cumplir con el mandato democrático que la ciudadanía nos encomendó.

Desde la Región de Arica y Parinacota, puerta norte de Chile, miramos nuestro país desde un prisma distinto, vemos el progreso a distancia por el abandono del Estado a las dificultades de esta región. En este escenario, es comprensible que todo tenga otro color y no el que nos dicen que tiene, y por ello, asumimos un diagnóstico quizás más duro que el resto del país. Ser una región bifronteriza, multicultural, desértica extrema, alejada del centro político, e incluso pagando con recursos propios la deuda nacional de la Guerra del Pacífico, es una realidad que se refleja en el diagnóstico local y del cual no podemos ser indiferentes.

En la búsqueda de respuestas a esas problemáticas, que pensamos eran compartidas por muchos, recibí la invitación del Partido Liberal a aventurarme, con su apoyo, en una candidatura como postulante a Constituyente independiente que quiso poner el énfasis en la protección ambiental; la revalorización de los derechos fundamentales universales; con especial atención en las personas mayores, la crisis de la salud mental y, por supuesto, a la tan anhelada descentralización expresada en la autonomía regional.

La campaña fue inédita, en medio de una pandemia mundial desconocida que obligó, por ejemplo, a suspender la votación y a mantener las restricciones sanitarias que impedían salir a la calle con total libertad. En ese escenario transcurrió una campaña especial y en esas condiciones también se disimuló, de cierta forma, la falta de experiencia política que traíamos en nuestros portafolios, donde además de explicar nuestras propuestas para la nueva Constitución debíamos también enseñar sobre la importancia de ésta y sus alcances para la vida de los chilenos. Observo con preocupación que en nuestro país se reflexiona y discute en círculos muy discretos y con poca profundidad del tipo de educación que queremos para todos, del sistema de salud que necesitamos, del sistema de pensiones más apropiado para nuestra realidad actual; en fin, sólo sabemos que tenemos problemas en esos ámbitos y que las soluciones no han llegado como anhelamos, a todos por igual.

A mi juicio, la campaña fue llana y esto produjo un resultado que inclinó la balanza en los candidatos por la confianza en ellos más que por un programa de trabajo, teníamos claridad sobre los temas a desarrollar y eso se mostraba en un diagnóstico común, así lo advertimos en los debates constitucionales e instancias de diálogo con la comunidad. Todo esto se reflejó en el resultado de la elección, provocando la llegada a la Convención de un número importante de independientes sin experiencia política, pero reconocidos por la ciudadanía por sus trayectorias en determinados espacios de participación social.

En lo personal, el día de la elección todo era alegría, al día siguiente, a esa alegría se sumó el peso gigantesco de la responsabilidad asumida. Me trasladé desde Arica para la instalación de la Convención Constitucional, ansioso y feliz, sabía que vivía, sin buscarlo ni imaginarlo, un momento histórico, que debía reflejarse en el resultado de la propuesta que haríamos a Chile. En ese divagar, resonaban en mi mente mi familia y los amigos cercanos que me brindaron emotivas muestras de apoyo en esta nueva y trascendental etapa de mi vida.

El día de la instalación tiene para mí la misma significación que el día que ganó el No, en 1988. Despertamos temprano y recorrimos junto al equipo las calles caminando alegres hasta las inmediaciones del palacio de ex Congreso Nacional. Pocos me reconocían y por eso, el recorrido fue inolvidable, una fiesta democrática pura y yo, un protagonista privilegiado que lo vivía protegido por la mascarilla sanitaria, todo aquello hasta que mostré mi identificación y un saludo protocolar de carabineros delataba mi condición, comenzaba de esa forma mi participación en la Convención Constitucional. A partir de ese momento ya nada sería igual.

En el ex Congreso todo era expectación. Nada más iniciada la ceremonia el lugar se transformó en un *coliseo romano*, nos informaban que afuera la algarabía popular derivó en una batalla campal entre las fuerzas especiales y las personas que hacían sentir sus demandas. Adentro, sólo por el temple de Carmen Gloria Valladares y la intervención de algunas convencionales más conciliadoras pudimos finalizar con éxito aquella emocionante ceremonia.

Ingresamos el 4 de julio en el ex Congreso Nacional en circunstancias de precariedad organizacional y de infraestructura, y así nos quedaríamos varios días, sin las condiciones mínimas para realizar la tarea más importante que Chile ha hecho en toda su historia republicana. El trabajo se inició de esta forma, lo ideal colisionando con la realidad, como único avance para mí, fueron las primeras conversaciones que nos permitían reconocer las distintas realidades desde las visiones de sus representantes.

En ese escenario, el atributo de ser independiente y tener una experiencia interactiva con la autoridad basada en las típicas mesas de trabajo, buscando resultados a través de la exigencia, se convirtió en una dificultad mayor en nuestro proceso de instalación, pues todo el periodo inicial estuvo cargado del natural ambiente de suspicacia debido al desconocimiento que teníamos los unos de los otros. Tiempo después nos daríamos cuenta, que en ese momento inicial, todos estábamos analizando a todos, para

conformar colectivos con ideas afines que permitieran mayor capacidad de negociación; en mi caso y gracias a la sintonía con Independientes No Neutrales (INN) con quienes nació un vínculo de trabajo fraterno y colaborativo, pudimos concordar todos los temas que abordó la convención y por ello fui invitado a ser parte del colectivo Independientes por una Nueva Constitución (INC), compartiendo el espacio con personas valiosas que complementaron mi visión de manera fundamental.

Otro aspecto notable de este inicio fue constatar que era muy difícil determinar el alcance de los primeros acuerdos. El ritmo de trabajo exigente, la falta de recursos para contratar asesorías especializadas y el escaso tiempo para redactar todo el andamiaje reglamentario, ponía cuesta arriba la tarea, en una Convención que además generaba noticias *útiles* para acelerar la caída en su popularidad de manera irreversible.

En Chile, llevamos años de confrontación social continua, donde es muy difícil llegar a consensos y donde la mala política de algunos ha contribuido a dejar pocos espacios de reflexión conjunta y menos aún, para el avance armónico. A mi juicio, el modelo individualista que vivimos junto con la crisis de la democracia representativa nos ha llevado a perder la credibilidad en todo. No existe hoy en Chile alguna institución que cuente con la confianza plena de la ciudadanía y es por esto que la composición de la Convención respondió a las mismas características de una sociedad atomizada, que mostró en el debate muchas visiones y una marcada tendencia al maximalismo propios de ambientes reacios.

Recordaba que en mi época de estudiante la forma de reivindicar causas era a través de la exigencia y las conversaciones con poco fuelle, yo diría que esto último era un trámite, porque no nos dejaban más opción que las medidas de presión que vendrían rápidamente a ser parte de la movilización. De esta manera, buscábamos un cambio en la actitud de la autoridad que se demostrara en la concesión de los petitorios, ejerciendo de esta forma, nuestro legítimo derecho al reclamo. Personalmente, par-

ticipaba de esto con motivación, esperanzado en que la energía invertida lograra convencer a quien tomaba las decisiones, era la pelea por obtener la mejor negociación con el “enemigo” y al más breve plazo. Más adelante, esa estrategia cambió sustancialmente al estudiar y leer a Humberto Maturana (2009, 2109) que me permitió entender otra forma de superar conflictos, reconocer al otro como legítimo otro y pasar de la competencia y exigencia al análisis colaborativo, lo que generó en mí un cambio en la manera de dialogar y me llevó a pensar que, aunque no siempre va a funcionar, el agregar confianza a la conversación podía ser un camino beneficioso para cumplir los objetivos. Me alegré mucho cuando esto fue confirmado en la Convención por mi amigo ariqueño Alfredo Zamudio de la Fundación Nansen (2018) quien, de manera muy cercana, nos enseñó que el diálogo es un espacio seguro para avanzar si uno está dispuesto a tener conversaciones incómodas con respeto.

De esta forma la ideas que venían madurando dentro de mí tuvieron mucho sentido en el transcurso de la Convención y mayor arraigo en el final del proceso, y fueron la clave para generar puentes de comunicación entre quienes estamos pensando distinto pero que tenemos un proyecto común.

El diagnóstico

Los temas que debían estar en la Propuesta Constitucional no eran difíciles de encontrar. Para entonces, eran de una obviedad y reiteración impresionante, casi es posible preguntarse qué impidió que pudiéramos mover este barco en la dirección del puerto de las soluciones. Probablemente la respuesta recurrente es que es una tarea compleja, ya que muchas situaciones tienen conexiones en varias dimensiones y, por tanto, son muy difíciles de resolver sin un consenso que no existía y ni siquiera hoy existe.

Observé en los primeros meses que el diagnóstico que repetíamos en los pasillos era similar. ¿Cómo no lo íbamos a lograr si teníamos la misma visión de lo que le dolía a Chile? me

preguntaba en el inicio. Por ejemplo, en lo social, el diagnóstico obliga a proponer un Estado más presente en salud, educación y pensiones, de tal manera que tenga las herramientas suficientes para evitar las desigualdades surgidas de la aplicación del principio de libre mercado, que produce una diferencia odiosa entre iguales, discrimina sobre criterios puramente económicos y, por ende, separa a las y los chilenos entre los que tienen recursos y los que deben esperar eternamente para satisfacer los derechos fundamentales de una vida digna.

A la salud física, históricamente insuficientes en los presupuestos nacionales, se suma la salud mental que tiene por estos días índices preocupantes y que se han exacerbado en un planeta en constante crecimiento, con crisis sanitarias presentes y futuras que obligarán al confinamiento.

Por otra parte, y sin la intención de definir en profundidad sus características y alcances, el modelo económico debe evolucionar desde el enfoque estrictamente subsidiario hacia uno donde el Estado se comporta con más carácter social, delineando las herramientas para crear, gestionar y responsabilizarse de las políticas públicas donde se controle el lucro en los derechos fundamentales, aplicando los equilibrios necesarios para atraer inversión generando incentivos para desarrollar un protagonismo privado sano y no depredador como tenemos ahora.

A mi modo de ver, el desarrollo armónico de un país depende también de la desconcentración del poder y los recursos. En ese ámbito, las regiones claman por una mayor capacidad de decidir el propio destino, siempre en un marco de unidad nacional, entendiendo además que es la importancia de la diversidad territorial la que obliga a sus autoridades a sintonizar las políticas públicas a esa realidad. Un claro ejemplo es la Junta de Adelanto de Arica que funcionó con esa lógica para concretar ideas y proyectos que hasta hoy celebramos y usamos como ejemplo de progreso local.

También estamos convencidos que no es posible conseguir el ansiado desarrollo pensando sólo en las cifras macroeconómi-

cas de un Estado subsidiario. Es necesario que el esfuerzo se haga también pensando en la distribución de los recursos que inspira a un Estado distinto, solidario, que invierta la energía en ámbitos que poca rentabilidad tienen a corto plazo como por ejemplo mejorar la calidad de la educación y la salud pública, ya que, como lo demuestran muchos estudios, el desarrollo debe trascender de la acumulación de la riqueza y del crecimiento del producto interno bruto. Debe estar, por lo tanto, enfocado en la mejora de nuestras vidas y darnos las condiciones para disfrutar de nuestras libertades, y una de las más importantes, estar libres de enfermedades (Sen, 2000) y libres de razones que impidan educarnos al máximo, esa es la mejor manera, desde nuestra visión, para progresar sostenida y equilibradamente en el tiempo.

Todo lo anterior suponía redactar una propuesta con espacio suficiente para incentivar una estrategia nacional de desarrollo que considerara varios aspectos esenciales. Por ejemplo, pasar de un régimen extractivista neto a otro donde cuidamos y agregamos valor a los recursos; también transitar con decisión desde una matriz energética contaminante a otra de energías renovables, es decir, en materia ambiental, saltar de un Estado poco efectivo o estéril de ideas sustentables y sostenibles a otro con propuestas que nos lleven a hacer realidad un ESTADO ECOLÓGICO (Convención Constitucional, 2022).

Me detengo aquí, para explicar una de las principales motivaciones que llevamos a esta Convención, una idea que claramente era compartida por muchos colegas convencionales y que debíamos consagrar en la Propuesta Constitucional. Sin necesidad de repetir lo que la ciencia nos ha demostrado en tantos años de investigación, existen suficientes pruebas que nos advierten que este ritmo de explotación de recursos y manejo de la naturaleza es insostenible en el tiempo. Entender y asumir que en los últimos 200 años, con millones de especies conviviendo en el mismo espacio, una de ellas ha deteriorado significativamente más este planeta que millones de años de existencia terrestre, es un argumento indiscutible que nos obliga a hacernos cargo. Nuestro

compromiso de cambio no sólo es urgente por el presente que vivimos, sino también por el futuro y las generaciones venideras. En nosotros está la oportunidad real de poner la vida, humana y de la naturaleza, por sobre un cuestionado concepto de desarrollo y mercado basado en el consumo exacerbado.

Quienes critican por enfrentar esta discusión de futuro en el texto constitucional, acusándonos de querer *refundar* Chile o impedir su desarrollo, olvidan que la Constitución del 80 fue una de las primeras en el mundo en reconocer el derecho humano a “vivir en un ambiente libre de contaminación”. Esta normativa creada por los defensores del neoliberalismo chileno, fue una innovación que ponía una señal de compromiso razonable en materia ambiental, aunque nadie, y yo creo que ni ellos mismos, sabían los alcances de lo que significa garantizar a todos los chilenos vivir en un medio libre de contaminación, muy pocos cuestionaron su inclusión.

Cuarenta años después, mucha agua pasó bajo el puente, y esta primicia de su tiempo, que no se cumplió, debía sintonizar con la nueva realidad, con los nuevos conocimientos, las nuevas prioridades sociales y, por supuesto, con los preocupantes informes de expertos que obligan a hacer un ajuste serio a los principios que nos gobiernan. Así surgió lo que llamamos CONSTITUCIÓN ECOLÓGICA, que pintaba colores saludables cuando la Convención, en uno de sus primeros acuerdos se declara “sesionando en crisis climática”, esa declaración era una luz de esperanza que encendió nuestra mente y motivó nuestro trabajo. Claro está que para nuestros observadores estábamos formulando una Constitución que haría retroceder este país. Sin embargo, lejos de ello, la propuesta sólo se hacía cargo de los urgentes cambios que un Estado, en un país que pretende llegar a ser desarrollado, debe implementar para que el progreso llegue a todos por igual y sin resultados indeseados que comprometan a las futuras generaciones.

Fue así que junto a los equipos y convencionales de INC nos dispusimos a dar vida al ESTADO ECOLÓGICO, norma de

carácter transversal que reconocía el imperio del derecho para el nacimiento de nuevas leyes orientadas a proteger a la Naturaleza y la biodiversidad, la relación de interdependencia con ella, la necesidad de sintonizar la cooperación internacional para enfrentar la crisis climática, y por supuesto, no podía dejar fuera a la madre de todas las tareas: la educación de todos y todas.

El diálogo en la Convención

Los primeros meses de la Convención fueron muy complejos, armar confianzas en un espacio que se está autoconstruyendo es siempre un desafío, sumado al hecho de intentar controlar los impulsos de quienes buscaban una *revolución escrita*, no era fácil y nos dejaba poco margen para pretender comunicar de manera efectiva a la ciudadanía el avance de nuestro trabajo y la importancia de este.

En ese ambiente, surgen primero las comisiones transitorias con el espíritu de asegurarlo todo. No eran pocas las veces que escuchábamos decir a las y los colegas, “esta oportunidad no la tendremos dos veces” y por lo tanto esta propuesta debe hacerse cargo de las esperanzas que los chilenos nos entregaron al elegirnos. Y tenían razón, pero debíamos actuar con sabiduría ya que estábamos encadenados a una ansiedad propia de quien sabe tiene sólo una oportunidad para arreglarlo todo, lo que lamentablemente se transformó en un imposible dadas las condiciones en que se desarrollaron los acontecimientos.

Por ese motivo pasamos de tener tres comisiones iniciales (Reglamento, Asignaciones y Ética) a tener ocho, que se enfocaron en causas particulares de contenido o con urgencias relativas. Finalmente, las propuestas de Comisiones Transitorias fueron tan diversas como causas habían en la Convención, lo que aumentaba el peso de las obligaciones y los tiempos para atenderlas haciendo que la línea de flotación quedará cada vez más arriba de lo aconsejable para cumplir con las expectativas. De esta forma, comenzamos a discutir temas de fondo, sin siquiera tener

un reglamento que nos ordenara y movidos precisamente por la demandante ansiedad.

También hubo acciones de la Convención que demostraron el carácter que queríamos imprimir al trabajo. Una de ellas fue la experiencia de la Comisión de Descentralización fundada en el objetivo de sentar las bases de discusión para consolidar el regionalismo en Chile. La comisión sesionó en Arica. Este gran hito se logra gracias a la colaboración de la Universidad de Tarapacá y la Municipalidad de Arica, a quienes menciono en representación de todas y todos, porque universidades y municipios destacaron en el compromiso de apoyar esta tarea, al respaldar con voluntad y en los hechos, todo nuestro trabajo en el territorio.

Sería esta la primera oportunidad en que la Convención Constitucional de Chile sesionara fuera de Santiago y un orgullo que precisamente fuera en Arica, una región extrema, la que primero recibió los aires de la descentralización y diera las primeras luces para que el regionalismo tomara la forma que más adelante se consolidó en el Estado Regional.

En diciembre del 2021 terminamos la etapa de instalación logrando construir los reglamentos que darían el marco normativo básico a nuestra labor. Aquí funcionó perfecto el triángulo cuyos vértices tienen la calidad, el costo y el tiempo (cuando se quieren las cosas rápido, o será muy costoso o debemos esperar encontrar algunas falencias). En solo tres meses y medio elaboramos cinco reglamentos y comenzamos la discusión de fondo.

Todo esto se comenzó a forjar en una Convención que continuaba con una tendencia a la atomización pues comenzamos siendo nueve colectivos y terminamos, por diversas razones y estrategias, siendo dieciséis, algunos inclusive con un solo integrante. Es notorio que esta división mostró a la opinión pública lo dificultoso que era llegar a acuerdos, pero en distintos niveles y con distintos actores, hacíamos un gran esfuerzo en cada una de las reuniones para destrabar nudos y seguir adelante.

Plenamente conscientes que la falta de tiempo ponía más crítica esta situación, es que no fueron pocas las ocasiones en

que cambiamos la metodología para poder avanzar. En nuestro caso, la Comisión Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico, tuvimos una tarea compleja, ya que teniendo la misma idea, habían soluciones distintas, y todo en un ambiente que complicaba la interacción. Aquí nuestro aprendizaje fue que tras haberse rechazado más de una vez nuestros informes, debíamos redoblar nuestra voluntad y compromiso para facilitar nuestra comunicación, mejorar el diálogo y salir adelante.

Nuestra tarea no era fácil, involucrarnos en temas complejos como el modelo económico del país, los minerales, su principal riqueza y tantos otros intereses, requería de grandes esfuerzos a los que debíamos saber responder. Para lograrlo recurrimos a muchos profesionales de todo Chile, quienes nutrían la discusión aportando desde las universidades, organizaciones sociales, órganos del Estado y centros de estudio, que no recibieron remuneración alguna, con muchas horas de trabajo diarios y todo el empeño para llegar a cumplir el existente cronograma.

Tanto la etapa de elaboración de normas como su discusión en las comisiones significó una labor intensa a la cual no nos habíamos enfrentado antes, ni los convencionales ni los equipos. Por eso, estoy convencido que haber llegado a consensos es un valor en sí mismo, porque significó el trabajo mancomunado de muchas personas que se brindaron por entero para avanzar junto a nosotros.

En esta parte, es justo hacer especial mención a todos los profesionales que nos ayudaron en la Convención Constitucional, en su mayoría jóvenes (y otros no tanto) que estuvieron siempre dispuestos a apoyar en la redacción y corrección de los textos que presentamos en las Comisiones y en el Pleno. En representación de todos ellos, agradezco a Felipe Santander, Gabriela Maciel, Luis Felipe Ramos y Waldo García (Q.E.P.D.), todo el compromiso demostrado para sacar la Convención adelante; vaya para ellos mi profunda gratitud.

En mi opinión, la Comisión de Medio Ambiente, dio nota-

bles muestras de resiliencia, pues pasamos de múltiples rechazos de nuestras propuestas a consolidar en los últimos días de discusión de normas para el Pleno, una mesa de trabajo transversal, con metodologías claras y certeras que permitieron aprobar los estatutos más complejos: el del agua, los minerales y los bienes comunes naturales.

En este tiempo, observo que el trabajo realizado en esta comisión ha recibido palabras conceptuosas de muchos científicos y analistas mundiales y la normativa ambiental propuesta en este capítulo es referenciada como un ejemplo a imitar para poder hacer frente a la crisis climática; esto me deja satisfecho de la labor realizada.

Como todo lo vivido en el proceso constituyente, mi participación en la comisión de preámbulo tiene un significado especial. Llegué a la Convención y salí de ella con una férrea voluntad de aportar al proceso, sin conocer a casi nadie al principio, me esforcé por crear espacios de diálogo con INC primero y con los integrantes de la comisión de medio ambiente después. Mi objetivo era avanzar para que los acuerdos transformaran el diagnóstico común en normas de la nueva Constitución. Creo que esa actitud fue reconocida al final del proceso cuando fui elegido coordinador, junto a mi colega y amiga profesora Adriana Cancino del distrito 16; con ella nos dedicamos a realizar el trabajo necesario para consolidar un Preámbulo que representara a la propuesta de nueva Constitución.

Siempre voy a agradecer a los convencionales de la comisión, la oportunidad que nos dieron de tener esa experiencia y por eso participé con entusiasmo en las tareas encomendadas. A veces la ansiedad y el cansancio aminoraban mi tolerancia, pero la voluntad de colaborar y ser instrumento para dar oportunidad a las distintas visiones siempre se imponía. Una muestra de ello es haber contribuido con propuestas de Preámbulo que no fueron seleccionadas en el texto final por la Comisión. En esa circunstancia y habiendo aprendido a sobreponer el bien común por sobre los egos personales, confirmo aquí que las ideas del Preámbulo

que llegaron al Pleno representaban totalmente lo que considero debía ser el texto de entrada a la nueva Constitución. Lamentablemente gran parte de los párrafos no contaron con el apoyo del Pleno; sin embargo, lo que quedó de él me pareció hermoso y estará grabado en mi memoria por siempre.

“Nosotras y nosotros, el pueblo de Chile, conformado por diversas naciones, nos otorgamos libremente esta Constitución, acordada en un proceso participativo, paritario y democrático”.

Los resultados

Poco tiempo atrás me preguntaron si volvería a trabajar en la elaboración de una nueva propuesta constitucional, respondí que no, si fuera en las mismas condiciones. Sin embargo, tengo la certeza que participaría para mejorar lo que ya está escrito. Esta respuesta no tiene que ver con resultado del Plebiscito, que indudablemente dejó en mí una profunda decepción, sino por el valor que le doy a lo realizado; me siento muy orgulloso del resultado que conseguimos, del esfuerzo y el tiempo invertido, y sobre todo por la voluntad que pusimos las y los convencionales y los equipos que acompañaron en esta importante tarea. Todo lo hecho fue una muestra de compromiso difícil de desconocer y de igualar; por eso y por todo lo vivido fue un honor y un privilegio participar del proceso democrático más importante de las últimas décadas, convencido de que el resultado que ofrecimos a Chile es un texto que sintoniza perfectamente con el diagnóstico que originó la crisis social y que nos permitió dar este paso democrático para reemplazar la Constitución de la dictadura.

Valido el trabajo realizado porque fue el mejor que pudimos hacer con el diseño que se acordó en el pacto. Entonces, si eso es real ¿por qué abandonar lo que construimos, si es lo que creemos que se debe consagrar en la nueva Constitución? ¿Por qué abandonar el regionalismo propuesto, el Estado democrático y social de derecho? ¿Por qué abandonar el Estado unitario? ¿El

tratamiento a la naturaleza y la biodiversidad? ¿Los bienes naturales comunes o el capítulo de los derechos fundamentales? Este último donde pusimos todo el empeño y convicción en el trabajo realizado por los convencionales de INC, Javier Fuchslocher, Benito Baranda y Gaspar Domínguez, para entregar una propuesta constitucional a tono con los nuevos tiempos.

Pensando en las típicas restricciones que todo proyecto tiene para su ejecución, la Convención Constitucional debió enfrentar el efecto de las variables tiempo (un año), costo (definidos) y alcance (un proyecto nacional y futurista) para entregar una propuesta razonable y de calidad. Es sabido que si el alcance del proyecto aumenta, el tiempo y los recursos necesarios también deben aumentar proporcionalmente para abordar un proyecto con eficiencia y buenos resultados. A su vez, si el tiempo es escaso y los recursos limitados en un proyecto de alcance máximo como es proponer una nueva constitución para Chile, lo más probable es que la calidad se vea afectada en alguna de sus partes. Esto generó fisuras interpretativas que pudieron superarse en otras instancias y que fueron utilizadas y distorsionadas por el sector que siempre estuvo en contra de cambiar la Constitución de Pinochet.

Tengo el convencimiento de que esas falencias no justifican el rechazo a la propuesta. Lo que vivimos en el Plebiscito del 4 de septiembre es el resultado de una ecuación con muchos elementos y muchos responsables, donde estamos en primer lugar los convencionales. Sin embargo, el tiempo y los numerosos estudios que seguramente vendrán de este capítulo de la historia de Chile, nos entregarán los antecedentes para reconocer si hubo intención de aportar al país o sólo defender privilegios.

De la misma manera que reconozco que en este texto era esperable encontrar imperfección, me permito afirmar que la posibilidad de acercarse al ideal era totalmente viable, ya que la propuesta contenía un *cambio de paradigma* fundamental que la sociedad chilena necesita para aspirar a ser un país desarrollado.

Estoy convencido que, por ejemplo, explotar hasta el exterminio a la naturaleza no es la solución a nuestros problemas,

la solución está en entender que somos parte de la naturaleza y cuando la dejamos estéril ponemos también fecha de término a nuestra existencia.

La propuesta de nueva Constitución que construimos y entregamos esperanzados se encaminaba a nuevos rumbos donde nos dábamos también una nueva oportunidad a la igualdad, la libertad y dignidad de todos quienes verdaderamente queremos a esta patria.

Reflexiones finales

Así, sin haber llegado con las soluciones en mano a la Convención, puedo afirmar que tras un año de discusión, esfuerzo y trabajo arduo, pudimos acordar una propuesta constitucional para que Chile se hiciera cargo de su diagnóstico. Por esta razón pienso que el proceso no está perdido ni fue en vano: como país nos volvimos a dar un espacio para dialogar y reflexionar aquello que mantuvimos bajo la mesa durante tantos años. Hoy esperamos una nueva oportunidad para coronar la esperanza de un nuevo futuro.

Me gusta el Chile que se reconoce, que se acepta para avanzar, me gusta el Chile diverso que quiere dialogar de sus diferencias, que aprende de sus aciertos y también de los errores. No tengo dudas que nuestra propuesta servirá en alguna instancia como aporte para consagrar una nueva Constitución y cuando eso suceda, estaré aún más feliz y orgulloso de recordar que fui parte de este histórico proceso democrático.

Referencias

- Maturana, H. (2009) *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. (19ª ed.). Santiago de Chile: Universitaria.
- Maturana, H. (2019). *El sentido de lo humano* (4ª ed). Buenos Aires: Granica.
- Centro Nansen para la Paz y el Diálogo (2018). *Manual Nansen para facilitadores de diálogo y transformación de conflictos*. <https://nansen.peace.no/es/manual-nansen-para-facilitadores-de-dialogo-y-transformacion-de-conflictos/>.
- Sen, A. (2000). *La Salud en el Desarrollo, reflexión Crítica*. Organización Mundial de la Salud. Recopilación de artículos en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/57579/RA_2000_2_16-21_spa.pdf.
- Convención Constitucional (2022). Boletín 858-2. Iniciativa Convencional Constituyente que consagra el principio a un Estado Ecológico de Derecho. <https://www.chileconvencion.cl/iniciativas-normas/>.

BENITO BARANDA FERRÁN

Convencional Constituyente Distrito 12, Región Metropolitana



Tengo 64 años, estoy casado con Lorena Cornejo con quien formamos una familia junto a seis hijos e hijas. Estudié Psicología clínica, luego un magíster para trabajar con familias, y finalmente un doctorado en Sociología con mención en exclusión social. He participado activamente en iniciativas de la sociedad civil, en la elaboración de políticas públicas y en varias Comisiones ministeriales y presidenciales para superar la pobreza y marginación en Chile. Trabajé en el Hogar de Cristo y en América Solidaria. Colaboro en organizaciones que buscan generar oportunidades para personas, familias y comunidades excluidas, como lo son la Fundación Superación de la Pobreza, Corporación CIDEVI y la Fundación INVICA.

Correo: beno.baranda@gmail.com

“En este artículo he querido plasmar el itinerario que tuvimos para llegar a la Convención, la manera en que elaboramos las normas para lograr evacuar una propuesta constitucional ‘en tiempo y forma’, y lo que vino al finalizar el proceso. Describo aquello que nos inspiraba en esos tiempos de fuerte análisis y deliberación, quiero dar testimonio de la inmensa labor realizada, de la escucha y dedicación, y de los frutos obtenidos, un camino de mayor humanización y justicia. Este es un proceso necesario y urgente para Chile que debe continuar; por ello, mi ilusión sigue intacta y no bajaré los brazos ni apagaré mi mente y corazón al respecto”.

LA ILUSIÓN INTACTA: EL PROCESO CONTINÚA

Benito Baranda Ferrán

En los barrios de la zona sur de Santiago se respira la desigualdad, se vive día a día en el trato y el acceso a oportunidades diferenciado (PNUD, 2018), y se conversa acerca de ello con frecuencia, también se calla y soporta por años. Sin embargo, la vida cotidiana continúa, escuelas, templos, transporte, trabajos, ferias y convivencia barrial y familiar está llena de esperanza y momentos de dicha, acompañada de incertidumbres y dolores, se construye de pasos comunes que permiten soñar y motivan para no desfallecer ante las adversidades. Se comparan habitualmente las realidades de aquellos lugares donde se estudia y trabaja con los que se habitan y realiza la vida de hogar, sus servicios, veredas, luminarias, parques, comercio, su seguridad y comodidad.

La infancia se desarrolla en esos espacios, estableciendo relaciones en lugares precarios, forjando sus imágenes de la comuna, la ciudad, el país y la sociedad, a partir de estas primeras experiencias, donde se encuentran una variedad amplia de aprendizajes, emociones y conocimientos, vivencias culturales, religiosas, deportivas y solidarias. Se dice que en estos lugares hay hogares vulnerables. Yo habitualmente corrijo esa expresión y señalo que son familias que han sido *vulneradas* y debido a ello están en esta situación, que en la amplia mayoría de los casos fueron instaladas en un lugar donde el Estado ha estado ausente o parcialmente presente. Conozco a varias de estas familias en todo Chile, he estado hace décadas recorriendo sus hogares y barrios, trabajando codo a codo con miles de ellas, lo que ha sido posible gracias a la ayuda de otros cientos de personas y familias que colaboran en esta tarea.

En más de treinta años habitando este espacio en La Pintana, identificamos en los lazos entre personas uno de los soportes más efectivos para una vida individual y social enriquecedora, armónica y sana. Ese entramado comunitario, en el que colaboran cada individuo y las mismas familias y organizaciones de la sociedad, cuesta hoy labrarlo, es más complejo que en el pasado. La ocupación por las causas colectivas es menor, las Iglesias convocan de manera menos sustantiva en lo espiritual y social; las juntas de vecinos han debilitado su actuar político local, y los clubes deportivos y culturales, fundaciones y corporaciones, van tras la satisfacción de sus loables objetivos particulares y en varias ocasiones son presa del clientelismo propio del caudillismo local tanto político, empresarial y eclesial. La ansiedad de estatus se ha tomado fuertemente el sentido de la existencia, la conduce y monitorea, y todo aquello que se agrega a la vida familiar —además del consumo— tiende a estar enraizado en ella, la que en ocasiones termina alienando y enfermando, y provocando un sufrimiento psíquico intenso.

Este es un nuevo escenario que ha requerido otras formas de vincularse y organizarse, ya sea a través de asambleas territoriales, cabildos ciudadanos o directamente con asociaciones espontáneas que van tras fines comunes; en eso se han sumado también algunos de los organismos tradicionales antes nombrados, transformando su manera de relacionarse e innovando en su actuar con mayor participación. La tarea no es fácil, pero sí urgente y necesaria.

La ansiedad de estatus sumada a los efectos propios de la desigualdad de trato y oportunidades, ha acentuado los conflictos en estas comunidades y en la sociedad en general (Wilkinson y Pickett, 2019), acrecentado las enfermedades mentales, acunando una mayor agresividad desde las relaciones al interior del hogar y debilitando la necesaria cooperación en la convivencia social.

Por otro lado, la ciudad socialmente segregada ha contribuido a una menor preocupación por lo común en la vida cotidiana, es decir, a un debilitamiento de lo colectivo y a un per-

manente acento en lo individual, en que *cada uno busque como arreglárselas*. Si bien toda la sociedad está desafiada por este nuevo ciclo de la vida, sin duda los más impactados son los niños y adolescentes y las personas mayores. En el desarrollo tendemos a escalar en autonomía, pero simultáneamente edificamos una interdependencia que se refleja en nuestra vida laboral, familiar, eclesial, deportiva, etc. En el caso de los niños y jóvenes marginados, está su abandono e inestabilidad existencial, las periferias de nuestras ciudades cobijan a decenas de miles de ellos fuera del sistema escolar por años (acentuado ahora con la pandemia) y que ‘no hacen nada’. Las personas mayores, dado que son vistos como *no útiles para la sociedad*, deberán contentarse con lo que se les pueda *entregar desde el Estado* y con lo poco que lograron ahorrar durante sus años laborales, debido principalmente a la pobreza de sus salarios, y se los sigue llamando irónicamente *sector pasivo de la economía* a pesar de que un alto porcentaje trabaja informalmente para complementar sus insuficientes ingresos. Numerosas organizaciones de la sociedad civil se han creado y trabajan para apoyar, acompañar y acoger estos dos grupos de personas en los extremos de la vida, pero es insuficiente dada su extensión y la dura realidad que hoy experimentan.

El espacio y tiempo constitucional sin lugar a dudas fue una luz de esperanza, ella iluminó la borrascosa memoria y alimentó un sueño colectivo cargado de mayor solidaridad que tenía frente a si la instalación de un individualismo meritocrático arraigado, enraizado, y una comunidad atomizada, asustada, insegura e increíblemente refractaria a la contemplación y reflexión, quizás por los traumas del pasado democrático y su crisis o —sumado a ello— por el desmantelamiento simbólico en estas cinco décadas de la necesidad de los demás, de la urgencia del tejido social para el desarrollo pleno de las personas, en libertad y justicia.

Es por ello que un re-equilibrio entre la libertad individual y la seguridad colectiva se presentaba como una urgencia para Chile, la Convención y nueva Constitución abrían pues esa oportunidad de deliberar y configurar colectiva y democráticamente

una manera diferente de interactuar en la comunidad nacional, con mayor simetría en la distribución del poder, de las oportunidades y de los recursos, y con una huella más profunda en el cuidado mutuo.

En todo desarrollo humano subyace permanentemente esta tensión entre la libertad individual y la seguridad y cuidados colectivos. En efecto, la vida en el hogar y social implican una renuncia a libertades personales por el bien común, dicha renuncia se espera recuperar con una vida social en paz y un desarrollo económico estable. Libertad y seguridad están intrínsecamente unidos, ya que la primera solo existe concretamente cuando hay una relación; este equilibrio —siempre precario- es el que moviliza a las comunidades humanas, les permite organizarse y quebrarse, armonizarse y fracturarse.

La tensión y conversación social en Chile derivó en las manifestaciones, primero aquellas segmentadas que por décadas se movilizaban en nuestras ciudades (educación, pensiones, mujeres, salud, cultura, etc.). Luego vino el violento *estallido social* y posteriormente una inmensa y heterogénea marcha ciudadana. Las personas hablaban de dignidad, de relaciones igualitarias, de vergonzosas desigualdades y de dolores arrastrados por años en los núcleos familiares, en sus barrios y en el país. Eso expresaron las pancartas y los rayados, en algunos había rabia y cansancio, en otros trataban de poner más optimismo y esperanza.

En medio de estos momentos históricos de ‘quiebre’ surgió la Convención, arrastrando en ella todo aquello que social y culturalmente se experimentaba y que por años se había acumulado sin poder resolverse, no siendo ajena a ello ni a esas dolorosas circunstancias. Seguramente era ya el fin de un ciclo político, una nueva generación —aun no mayoritaria- irrumpía con fuerza aportando una mirada diferente, edificando nuevas relaciones y promoviendo prácticas de mayor justicia.

La salida a ese final de época, como la llamaron algunos, se catalizó en la aspiración a un recambio constitucional, es decir en un ponernos de acuerdo en con qué reglas viviríamos colecti-

vamente las próximas décadas. Fue lo que finalmente primó, luego de razones y argumentos, diálogos y reflexiones. Este nuevo *contrato social* (ley mayor) por el cual tendríamos que trabajar y comprometernos implicaba —como es lógico— ceder libertad individual en pos de una mayor fraternidad social, teniendo como supuesto que a mayor entendimiento colectivo habrá crecientemente una libertad más sólida, una paz duradera y un desarrollo integral similar para quienes habitamos este país

Tiempos de pre Convención

¿Cómo me involucré en un proceso eleccionario para llegar a la Convención Constitucional? Desde la motivación que nos movilizaba como miembros de organizaciones de la sociedad civil, se gestó un caminar colectivo dentro de un espacio heterogéneo y vivo, su inicio más próximo se comenzó a dibujar en los días posteriores al llamado *estallido social* y como fruto de las innumerables reuniones entre los integrantes de organizaciones abocadas a la superación de la pobreza, al cuidado del medio ambiente y al respeto a los animales. El inicio más lejano está también entrelazado con muchísimas personas, familias y comunidades, con fundaciones, corporaciones y organizaciones en las que me ha tocado aprender y colaborar. En lo más inmediato, acerca del comienzo, compartiré brevemente los acontecimientos de esos días que considero relevantes en nuestra decisión.

El domingo 20 de octubre del 2019, fuimos convocados a La Moneda a una reunión con el presidente Sebastián Piñera y su esposa Cecilia Morel, éramos un reducido grupo de personas de las organizaciones de la sociedad civil. La conversación se centró en lo ocurrido el viernes 18 octubre, ya estaba el toque de queda instalado y la ciudad se encontraba desierta. Al finalizar la cita, dos amigos presentes en la reunión me acercaron a mi casa. Ese día estábamos al borde de los saqueos y un reducido contingente de carabineros en La Pintana tenía duros enfrentamientos con grupos de jóvenes y adultos de un actuar extremadamente vio-

lento. Las noches fueron duras, se armaron barricadas en nuestra calle y el temor se apoderó de las vecinas y vecinos. Fueron días de alta incertidumbre, mucha ansiedad, y al término de esa primera semana —el 25 de octubre- se realizó esa manifestación masiva que se replicó en todo Chile. La violencia no era el camino (y no lo será), había que buscar en conjunto una salida diferente a la que se habían gestado en el pasado en Chile para resolver tensiones sociales de esta envergadura, la salida era el diálogo, la búsqueda de acuerdos y de consensos.

Conversaciones y reuniones posteriores dieron forma al movimiento Independientes No Neutrales (INN) al que me uní, encabezado por Andrea Repetto y Rodrigo Jordán entre muchas otras y otros, se fue articulando a lo largo de Chile y adquirió notoriedad en la campaña por una Convención Constitucional completamente elegida. Su objetivo fue colaborar desde la sociedad civil en una salida democrática al conflicto, siendo un actor más —entre tantos otros- que se debían acoplar a esta tarea. Finalmente, el Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución (2019) indicó el camino a seguir.

Durante algunas décadas he estado presionado por aceptar cargos públicos en mis áreas de conocimiento y experiencia, vinculadas preferentemente a la superación de la pobreza, la participación de la sociedad civil y el valor de la acción voluntaria. También en áreas específicas, como infancia, juventud, personas mayores, vivienda y desarrollo comunitario, he recibido ofrecimientos para colaborar directamente en la tarea pública desde un cargo dentro del aparato del Estado. Además, de manera simultánea, se me han acercado diversos partidos o movimientos sociopolíticos invitándome a sumarme a sus itinerarios ingresando a las contiendas electorales necesarias en democracia. Ambos ofrecimientos los he agradecido ya que valoro enormemente ese trabajo, sin embargo, sistemáticamente los he rechazado ya que tengo claro que mis habilidades y el desarrollo de mis capacidades están en el fortalecimiento del mundo de la sociedad civil organizada, en su compromiso y en acompañar sus procesos de

maduración. He participado, eso sí, en más de una decena de comisiones presidenciales o ministeriales para tareas específicas, de manera gratuita, y entendiendo que eso es parte del servicio que uno presta a la comunidad en donde vive, la única vez que acepté un cargo transitorio fue la de ser delegado de Estado (presidencial) para la visita del Papa Francisco en el 2018, por un breve período.

Pero llegó un tiempo duro y complejo para Chile, demandas sociales acumuladas e insatisfacción en alza, manifestaciones cotidianas, estallido social y posteriormente una gran marcha ciudadana. No era el tiempo de esconder la cabeza como el ñandú, a esto no podíamos negarnos y estábamos obligados a colaborar, por consecuencia personal, por compromiso con las causas que nos han movilizado este tiempo junto a tantas personas y a mi esposa Lorena.

Recordaba en ese tiempo las décadas de trabajo en el Hogar de Cristo junto a un excelente equipo, recorriendo Chile y esos rincones más olvidados también con Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza, y el último decenio en América Solidaria de la mano de hombres y mujeres jóvenes deseosas de contribuir a un mejor país y continente, desde su propio compromiso vital luchando por una niñez y adolescencia plena. Se abría una puerta para sumarse y comprometerse en un itinerario de transformación sociocultural e involucrarse era, por lo tanto, necesario y urgente.

Para lo que venía, que era proponer un nuevo pacto social, nos pusimos de acuerdo los adherentes de INN en nueve ideas rectoras, teniendo en cuenta que todas y todos anhelábamos una nueva Constitución originada en democracia en un proceso institucional representativo e inclusivo de todos los sectores de la sociedad. Estas ideas resumidamente son: que este nuevo pacto social establezca la igualdad en dignidad como un valor primordial y como fundamento de los derechos de todas las personas (1); recoja la perspectiva de género para avanzar en igualdad, en el respeto de los derechos de las mujeres y su acceso paritario

al poder (2); incluya integralmente un enfoque ecológico y reconozca al medio ambiente como base de la vida y de la comunidad (3); reconozca y perfeccione las libertades, fortalezca los derechos sociales e incorpore el enfoque de los derechos de la niñez, todos debidamente garantizados (4); equilibre el poder entre el/la Presidente/a y el Congreso Nacional (5); reconozca a los pueblos originarios de nuestro país y el carácter plurinacional del Estado (6); establezca un Estado descentralizado, que propicie un desarrollo social y territorialmente equitativo (7); que en el marco de un régimen democrático y representativo, instituya instrumentos de participación directa, deliberativa y ciudadana (8) y que consagre un sistema de justicia que resguarde el Estado democrático de Derecho y los derechos humanos de todos sin distinción (9). Menuda tarea debíamos afrontar, por el bien de Chile.

La campaña para la elección de constituyentes fue espectacular, un gran grupo nos acompañó desde INN, se armó una rica y heterogénea lista de candidatas y candidatos en el distrito 12 (San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, La Florida y La Pintana) y conformamos un excelente equipo de apoyo compuesto por ocho personas estables y otras tantas que nos ayudaron de manera esporádica. Hicimos mucha calle, ferias y Metro, fueron cientos las conversaciones y reuniones, escuchamos los dolores, fuimos testigos de los arrebatos y pasiones, experimentamos elogios e insultos.

La Convención y su trabajosa trayectoria

La tarea encargada a los 155 Convencionales electos implicaba un alto compromiso, un riguroso trabajo y dedicación exclusiva; así lo tomé personalmente y lo asumimos también en nuestro grupo de Independientes por una Nueva Constitución (INC, nombre con el que nos inscribimos en el Servicio Electoral de Chile y quedamos registrados en la Convención).

La gran mayoría llegamos sin conocernos. Por lo general, en las comisiones en que había participado para crear y/o modi-

ficar políticas públicas conocía a más del 80% de sus integrantes, tenía vínculos de amistad por lo menos con la mitad y había una cercanía muy estrecha con sobre un cuarto de las personas. Ahora ya no sería así, ni siquiera conocía al 30% de las personas democráticamente escogidas, tenía alguna relación con menos del 10% y amistad con ni siquiera el 5%. Chile estaba mejor representado que en tantas otras ocasiones en que había colaborado. Renuncié a América Solidaria luego de 10 años de contrato, dejé de participar en los directorios de las Fundaciones o Corporaciones, mi esposa Lorena y nuestras hijas e hijos comprendieron que venía un año de arduo trabajo, donde yo estaría un poco ausente de la casa, ellas y ellos fueron parte de este proceso y estuvieron junto a mí todo ese año.

La llegada a la Convención era también con poco conocimiento mutuo entre las y los convencionales constituyentes INC, lo mismo con nuestros asesores y asesoras. Aprender a reflexionar y argumentar en común las ideas claves en este proceso era un desafío, ser capaces de deliberar y fundamentar las propuestas de normas constitucionales en su mérito se presentaba como un deber. En grupo INC fue un primer paso y lo hicimos de manera rigurosa, pusimos disciplina y método, cabeza y corazón a esta obligación. Fuimos 11 las y los elegidos de INC: Guillermo Namor (D4), Miguel Ángel Botto (D6), Patricia Politzer (D10), Juan José Martín (D12), Paulina Valenzuela (D14), Carolina Sepúlveda (D19), Tammy Pustilnick (D20), Javier Fuchslocher (D21), Lorena Céspedes (D23), Gaspar Domínguez (D26) y yo (D12). A las pocas semanas de comenzar, el convencional constituyente Miguel Ángel Botto dejó de integrar esta agrupación y se incorporaron los convencionales constituyentes Mauricio Daza (D28), Helmuth Martínez (D23) y Jorge Abarca (D1), quedando así el colectivo INC integrado por 13 convencionales, lo que permaneció hasta el final de la Convención. Llegamos a respetarnos, escucharnos y querernos.

También me acompañaron en este caminar, siete asesores y asesoras brillantes y comprometidas, un excelente contingente

de personas altamente involucradas, sin límites en la entrega y el compromiso; unos treinta lo hacían de manera permanentemente y contábamos además con por lo menos cincuenta más, que estaban allí siempre disponibles a apoyarnos voluntariamente, particularmente abogadas y abogados constitucionalistas, especialistas en las áreas específicas que deliberábamos. En mi caso personal fueron siete personas brillantes y abnegadas, *todo terreno* y conectadas a la realidad. Más de 400 personas eran las asesoras y asesores que rondaban y enriquecían diariamente la Convención, trabajando con las y los demás constituyentes, eso permitía avanzar en diálogos, acuerdos, y laboraban arduamente para fundamentar jurídicamente las normas en discusión.

Para explicar la disposición con que llegué a la Convención, comparto un extracto de la intervención que hice en el inicio del debate constitucional:

*No he llegado a humillar ni a denigrar
No he venido a vociferar ni a imponer
No me atrae la violencia verbal ni física
Ni me cautiva la ironía ni la blasfemia
Ni soy títere de caprichos pasajeros
Me sumo a ustedes como artesano de la justicia
Me pongo a disposición como constructor de paz
Sin cerrar los ojos a la realidad violenta e injusta
Sin ignorar la desigualdad asfixiante y la pobreza lacerante
Asumiendo mis limitaciones, pero desatando mis fortalezas*

Los tiempos de la Convención pueden dividirse en seis momentos: instalación, elección de autoridades y normas provisionales (1); comisiones transitorias (2); comisiones temáticas (3); audiencias y participación ciudadana; (4) comisiones de cierre (5) y aprobación final de la propuesta constitucional (6).

La labor fue ardua, entre el 4 de julio del 2021 y el 4 de julio del 2022 el promedio de horas trabajadas a diario (los siete días de la semana) de acuerdo a lo que logré extraer de mi agenda fue de

11.7 horas diarias, tanto de manera presencial como telemática. Los doce meses contemplados en la reforma imponían un acelerado ritmo y cumplimiento del cronograma acordado.

En el corazón del debate constitucional me correspondió participar en la Comisión Temática de Derechos Fundamentales, la más numerosa con 33 integrantes. De INC llegamos Gaspar Domínguez, Javier Fuchslocher y yo, siempre de la mano y diálogo diario con el resto de los integrantes del colectivo y con el apoyo de excelentes asesores y profesionales externos. La composición de la comisión fue compleja y un grupo de sus miembros generó permanentemente obstáculos que impidieron tener relaciones humanas sanas y en armonía con la totalidad de sus integrantes, por la premura del tiempo y los plazos acotados nosotros. Coordinados por Javier Fuchslocher, nos dedicamos a construir los espacios de confianza y a labrar acuerdos en torno a los derechos sociales y culturales de mayor significación para la ciudadanía.

No me extenderé en la descripción de este trabajo ya que hay suficiente material al respecto que tuvo difusión en su momento y que ha seguido conociéndose pero, sin lugar a dudas, hubo una gran riqueza en los aportes de numerosas organizaciones que concurrieron a las audiencias y/o enviaron documentos, cartas e ideas. Además están todas y todos los que solicitaron reuniones conmigo para proponer normas constitucionales, para argumentar sobre aquellas en discusión manifestando con argumentos jurídicos y fundamentos sociales, posiciones divergentes. Presté mucha atención en ese tiempo, destinamos bastante energía a escudriñar lo que allí se nos entregaba y cómo eso podía nutrir el texto constitucional que le íbamos a proponer al país.

El primer tiempo definió las alianzas entre los grupos y colectivos para lograr los dos tercios y hacer que la tarea solicitada fuese cumplida en tiempo y forma por la Convención. La realidad concreta es que sólo era posible lograrlo hacia un polo más progresista ya que allí estaban la cantidad de personas que permitirían elaborar las normas y aprobarlas luego en el Pleno.

Posteriormente, avanzamos, con intensas discusiones, en cientos de borradores con fundamentos y argumentaciones jurídicas, en la escritura de las normas, muchas de ellas alimentadas por las audiencias e iniciativas populares (las normas de vivienda y ciudad fueron ampliamente deliberadas, con altísima participación ciudadana, así también las de salud, educación y seguridad social). El funcionamiento se dividió en dos períodos para los cuales elegimos dos coordinadores en cada uno de ellos y esto permitió concluir a tiempo la labor asignada; ambas duplas tuvieron un excelente desempeño.

Al mirar hacia atrás tuvimos muchos vacíos, dificultades y barreras que es posible hoy identificar para ser corregidas en el próximo proceso, quiero detenerme brevemente en dos de ellas que considero fundamentales.

La primera está vinculada a los mecanismos de participación y escucha de la ciudadanía. Los tiempos fueron breves y los instrumentos insuficientes, no se acogió a todas y todos y las discusiones, conversaciones o consultas fueron extremadamente acotadas. El dar espacio a una participación efectiva permite dotar también de legitimidad al mismo proceso y a la manera en que desarrolla la propuesta constitucional. En nuestro caso los mecanismos respondieron a lo acotado del cronograma y a restricciones en la manera de hacer efectiva la participación; además, se sumó a ellos el escaso involucramiento de los medios de comunicación quienes vieron en la Convención un símil de la Cámara de Diputados y al final la noticia se construía desde la polémica. Participación ciudadana y medios de comunicación es un área a atender, delicada y necesaria, que debe contar con una estrategia y alianzas definidas, es lo que permite también que la ciudadanía se apropie de la propuesta constitucional.

En segundo lugar, fuimos un grupo heterogéneo, de personas con ricas y diversas experiencias, pero con muy bajo conocimiento mutuo y con pobreza en el tiempo destinado a la conversación que es donde finalmente se labran las confianzas y los acuerdos. No ayudó mucho el que rotáramos en el hemiciclo (ya

que solo podía estar la mitad del aforo), tampoco colaboró el que el trabajo se desempeñará en condiciones adversas y que los espacios y el tiempo no permitiesen entrelazar sueños, aspiraciones, diferencias y esperanzas en las y los constituyentes. Por lo tanto, es necesario trabajar y cuidar las relaciones al interior de la Convención, no tomar ese espacio como un lugar de posicionamiento político, de pugna y descalificación, sino más bien priorizar que es un lugar donde se construye de manera colectiva un nuevo pacto social.

Durante los 12 meses, cuando nos tocaba el turno del hemicycle, me correspondía sentarme en la silla más alta justo en el centro mirando a quien presidía la sesión, de allí podía contemplar las discusiones de uno u otro lado, los discursos sólidamente fundamentados que se hacían en el mérito de las normas constitucionales, como también ser testigo de las ofensas, del menoscabo y los ataques personales con escasos argumentos jurídico/sociales que al final ponían animosidad adversa al diálogo constitucional. Nos queda tarea para un mejor entendimiento social.

Luego de un año de trabajo se presentó la propuesta constitucional a la ciudadanía, solemnemente se le hizo entrega al Presidente de la República el 4 de julio del 2022. Un rico texto compuesto por 7 capítulos y con un avance promisorio para trabajar en un Chile más inclusivo, con un desarrollo más integral y equitativo en lo comunitario y territorial, con un claro reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales, con una sólida propuesta de regionalización y con vehículos nuevos de participación ciudadana que darían mayor legitimidad al actuar de los poderes del Estado. Era una propuesta constitucional que nos humanizaría como país.

El epílogo y la post Convención

Los últimos meses de trabajo en la Convención fueron frenéticos. No parábamos de deliberar, analizar y discutir normas constitucionales, tanto en las comisiones donde se preparaban los infor-

mes, como en el pleno donde éstos eran votados con la exigencia de los dos tercios. Nuestro grupo siguió trabajando cohesionado y estableciendo alianzas con otros colectivos para lograr que determinadas normas quedaran en la propuesta. La tarea había que cumplirla.

Con el inicio de las tres comisiones finales (Preámbulo, Normas transitorias y Armonización), donde no me involucré directamente, me sumé a la iniciativa de la mesa de la Convención para destinar esas semanas a la difusión del texto propuesto. Para ello me desplegué territorialmente junto a otras y otros. Inicialmente en la visita de la Convención a Antofagasta donde se instalaron estas comisiones, nos repartimos por la región y fui parte de un grupo que se trasladó a Calama, San Pedro de Atacama, Chiu Chiu, Toconao, Ollagüe, etc. Luego, al regreso a Santiago, por las comunas del distrito 12 (Puente Alto, La Florida, San José de Maipo, Pirque y La Pintana) y otras comunas de la región metropolitana (Quilicura, Maipú, Peñalolén, Ñuñoa, Isla de Maipo, Malloco, Talagante, Peñaflor...etc.) y las regiones aledañas como la sexta, quinta cordillera y costa preferentemente. Largas conversaciones con grupos pequeños y grandes, en escuelas, juntas de vecinos, centros de personas mayores, clubes deportivos, grupos de empresarios, etc. Fue un primer tiempo post convención de muchas horas de conversación con la comunidad.

Un segundo tiempo, más prolongado y con un amplio recorrido de Chile, partió luego del 4 de julio del 2022, sumando nuevos lugares y conversaciones a las ya realizadas. Desde Arica a Puerto Williams, haciendo uso de mi seguro de desempleo y acompañado de otras u otros ex convencionales, con sus equipos voluntarios, encontrándonos con aquellos del territorio, alojando en sus casas o las de sus padres. En cientos de conversaciones y entrevistas radiales, constatábamos ya lo difícil que sería el plebiscito de salida..., se acumulaban crecientemente dudas acerca del contenido de la propuesta constitucional.

Las preguntas más frecuentes que me tocó recibir en este recorrido, eran acerca de la propiedad de los fondos previsionales

y de la vivienda, la libertad religiosa y el posible cierre de templos evangélicos, la continuidad de los colegios particulares subvencionados y de las clínicas privadas. Algún día tendré el tiempo de hacer un extenso relato de este periplo por Chile y poder dejar allí el testimonio de lo que me tocó escuchar y conversar.

El participar en la Convención Constitucional ha provocado en mí una profunda revisión de la manera en que contribuyo a la existencia de un país más justo, cohesionado y con un desarrollo cada día más pleno y libre. Quienes participamos en organizaciones de la sociedad civil (bautizadas del *tercer sector*), estamos llamados a ser parte de la construcción cultural, social, económica y política del país (para algunos —entre los que me considero— también espiritual), no podemos eximirnos y cautelar solo el pequeño espacio de trabajo y servicio que realizamos. Es como un puzzle que tuviese fragmentos no complementarios ni armónicos, el resultado no sería la conformación de una única figura; es decir, la riqueza de la diversidad no lograría armar la comunidad.

Así como en un grupo de convencionales prevalecía el construir un texto constitucional brevísimo y que asegurara una libertad individual casi sin restricciones, estaba otro bien numeroso que propendía a asegurar la vida en comunidad por medio de un catálogo exhaustivo y detallado de derechos garantizados e incluyendo a su vez mecanismos democráticos —no solo representativos— sino también participativos. No hubo acuerdo en ello y el mecanismo de los dos tercios cargó la balanza hacia lo segundo, tratando de equilibrarlo con el resguardo a la libertad individual.

El no conseguir la aprobación de la propuesta constitucional en el plebiscito de salida, fue un golpe fuerte e inesperado después del arduo trabajo realizado y de los meses dedicados a la difusión del texto.

Fueron cientos de conversaciones en plazas, juntas de vecinos, templos, gimnasios, escuelas y miles de puerta a puerta, se me vinieron a la mente; profundas conversaciones en campa-

mentos del norte, del centro y del sur de Chile, con sindicatos y profesionales, grupos de empresarias y empresarios, etc., pero nos faltó tiempo.

El aprendizaje fundamental fue que requeríamos de mayor conversación y conocimiento, tanto en el mismo proceso como al concluir éste, sabiendo que en Chile leemos poco, que nos dejamos llevar en general por las opiniones y críticas de algunos. Era necesario decantar lo escrito, explicarlo y socializarlo. No bastó con el trabajo y esfuerzo efectuados.

Luego de ser parte de la Convención he quedado convencido que mientras la ciudadanía esté más involucrada en el acontecer nacional, seremos un mejor país, con un trato de acuerdo a la dignidad de cada una de las personas que habitamos este territorio y con un compromiso personal y colectivo en respetarnos buscando la justicia y la paz, fuentes de un sólido desarrollo y de la auténtica libertad. La búsqueda de un equilibrio estable entre la libertad individual y la construcción de la vida colectiva sigue siendo el gran desafío y para ello continuaremos trabajando desde las organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo a enriquecer nuestra comunidad nacional con una mirada de dignidad recíproca, con relaciones más simétricas y con prácticas de justicia transformadoras.

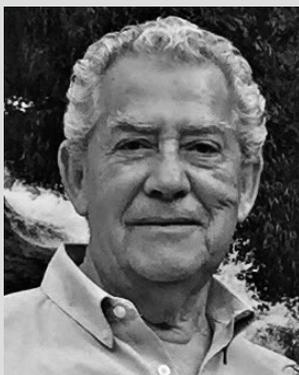
La esperanza sigue en pie, las transformaciones de Chile ya están encaminadas.

Referencias

- Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución (2019). www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf
- PNUD (2018). *Desiguales*. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago, Chile.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate (2019). *Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo*. Madrid: Capitán Swing Libros.

CARLOS CALVO MUÑOZ

Convencional Constituyente Distrito 5, Región de Coquimbo



A lo largo de mi vida como docente e investigador he indagado en torno a por qué fluimos en el aprendizaje informal y se nos dificulta tanto el aprendizaje escolarizado. Más allá de las razones obvias: complejidad del tema, nivel de abstracción, vocabulario especializado, entre otras, existe una nebulosa que oculta el hecho comprobable a diario de que desde pequeños/as aprendemos con entusiasmo gracias a una curiosidad insaciable. Las limitaciones en la mayoría de los casos son aprendidas, especialmente en la escuela. Esto me ha llevado a distinguir categóricamente entre educación, que es creación, y escolarización, que es repetición. Estas ideas me guiaron en mi trabajo convencional para crear una nueva Constitución, a fin de proponer a las/os ciudadanas/as una Propuesta de Esperanza para una sociedad chilena ética y lúdica.

Correo: carlosmcalvom@gmail.com

“En Tránsito desde la ceguera epistemológica hacia la autoorganización de la esperanza he desarrollado dos ideas principales contrapuestas. Por una parte, argumento en favor de la calidad de la Propuesta de nueva Constitución, y, por otra, analizo la influencia hegemónica del paradigma cultural positivista y la preeminencia reglamentaria que se impusieron ante la emergencia de los procesos creativos. Esto se manifestó como una ceguera epistemológica que distorsionó lo medular y otorgó sentido a lo que se ceñía a la formalidad reglamentaria, que perturbó, pero no impidió, el trabajo mancomunado de crear una Propuesta original que pronto germinará, florecerá y fructificará”

TRÁNSITO DESDE LA CEGUERA EPISTEMOLÓGICA HACIA LA AUTOORGANIZACIÓN DE LA ESPERANZA

Carlos Calvo Muñoz

En la redacción de este ensayo desarrollo dos ideas principales. Por una parte, la calidad del trabajo realizado, que dio origen a la Propuesta de una nueva Constitución para Chile, que apoyo con crítico entusiasmo por sus proyecciones profundas y beneficiosas para la sociedad chilena, la naturaleza y los seres vivos. Por otra, el modo como trabajamos que dependió de la influencia hegemónica del paradigma cultural vigente desde hace siglos en el mundo Occidental, que nos llevó a autoimpornos una metodología centrada en reglamentos que inhibió el diálogo y la creatividad, al tiempo que nos volvió dependientes de reuniones formales y votaciones para validar los acuerdos.

A pesar de todo ello, creamos un texto digno y respetuoso con la humanidad. Por último, reconozco que se trata de una propuesta perfectible, no por sus deficiencias, sino por ser obra humana.

Me he basado en mi experiencia, honesta y subjetiva, pero no por ello parcial, de educador e investigador sobre los procesos educativos para mostrar como esta ceguera epistemológica obstruyó e ilusionó en la creencia ingenua de que si existen reglas el proceso se desarrollará de acuerdo a ellas. Intencionalmente he dejado muchísimos aspectos relevantes del proceso sin describir ni analizar, no porque les reste valor, sino porque he elegido concentrarme en lo que considero ha sido fundamental para determinar el punto de partida, cómo trabajaríamos y resolveríamos los conflictos. Mi intención es prospectiva. No me centro en el resultado, que todos pueden estudiar, sino en el inicio del proceso, donde se definió cómo trabajaríamos y acordaríamos las nor-

mas de la Propuesta. Espero que estas notas ayuden a esclarecer la dinámica que vivimos a lo largo de un año intenso y tensional, pero hermoso y profundamente gratificante, que agradezco a mis electores haberme regalado esa oportunidad.

No escribo para justificar lo que hicimos, sino para explicar, orientar y advertir sobre las limitaciones y trampas que nos impone un paradigma cuya hegemonía sigue vigente, pero que cada día está más cercano al punto de inflexión que lo sustituirá y hermanará a un nuevo modo de hacer ciencia y crear tecnología con los legados culturales de los pueblos originarios del mundo, que el actual paradigma rechaza (Amgaangaq, 2001; Ferguson, 1988; Kuhn, 1971).

Compromiso ético

Acepté la invitación que me hiciera Celso López San Francisco desde el Partido Socialista para ser candidato independiente a la Convención Constitucional sin que deliberara ni ponderara sus ventajas, beneficios, perjuicios, exposición pública y otras consideraciones. Cuando fui electo me comentaron que se habían sorprendido porque no me demoré 30 segundos en aceptar. Lo decidí de ese modo y sin duda alguna porque asumí que se me proponía un desafío ético inédito que no podía ni debía eludir. Intuitivamente comprendí que yo debía dar el paso y que serían los/as electores/as quienes determinarían si consideraban que yo debía representar sus pesares y esperanzas en el proceso como convencional por el Distrito 5. Aunque no lo parezca, no fue una decisión tomada a la ligera, sino que lo hice en base a lo que ha sido mi vida profesional dedicada a la docencia y a la investigación educacional centrada en la ética del respecto, de la libertad y del compromiso, que aprendí en casa con el ejemplo de mi madre y padre (Calvo, 2022 a, 2021, 2017).

En mi condición de educador he enseñado en diferentes contextos sociales y culturales en Chile y en el extranjero. He investigado a la cultura de la escuela, el fracaso escolar y cómo

podemos transformar a la escuela de tal modo que se garantice el goce de aprender y el del enseñar sin excepción. La superación de estas limitaciones epistemológicas son tan sencillas como potentes: recuperar la innata propensión a aprender y a enseñar que nos lleva a crear relaciones inéditas a medida que vamos conociendo. Quien educa orienta y colabora, pero no impone (Calvo, 2016). Con esta idea me incorporé al trabajo de la Convención Constitucional, argumentando que así como debíamos *desescolarizar* a la escuela orientada a la repetición de contenidos, así también el proceso de engendrar una Propuesta de nueva Constitución debía ser genuinamente creativo, no repetitivo.

Por lo tanto, el desafío de participar creativamente en el proceso convencional no constituyó para mí ningún problema mayor, pues lo asumí como un reto inédito, análogo al desafío de enseñar de tal manera que yo pudiera garantizar que mis estudiantes aprenderían, aunque no siempre lo lograra. Se me ofrecía una oportunidad única para observar cómo se generaban en mí y en el resto de los/as convencionales bucles de retroalimentación entre nuestros saberes precarios e ignorancias superlativas y cómo estos procesos lograban concebir relaciones sinérgicas y holísticas o simplemente se quedaban en meros retazos sueltos que no lográbamos integrar con nada.

Durante el proceso me orienté tanto por la razón como por la intuición (Gladwell, 2006; Goldberg, 2007); también estuve atento a que el razonamiento deductivo no redujese mis opciones solo a la elección dicotómica entre dos valores mutuamente excluyentes -sí o no-, sino que estuve atento a la riqueza del razonamiento abductivo y al de la lógica difusa -quizás sí o quizás no- porque proporcionan serendipias inéditas que nos sorprenden por su novedad y nos revelan alternativas sencillas y divergentes frente a las soluciones tradicionales y previsibles. Por lo general, de todas las soluciones posibles, la más sencilla es la mejor o la más correcta, tal como sugiere el principio conocido como la “navaja de Ockham”.

Terquedad epistemológica

Lamentablemente, desde el inicio del proceso convencional tomé conciencia de que no optaríamos por una propuesta que se ajustara a lo más simple que permitiera crear una que fuera minimalista, pues se argüía que el tema era tan complejo que la nueva Carta debería ser maximalista. Quienes optaban por el maximalismo eran principalmente jóvenes convencionales, principalmente ecologistas, que sentían y siguen sintiendo una desconfianza profunda sobre el modo como opera el/la legislador/a. Temían que si en la Propuesta las normas no quedaban especificadas, nada garantizaría que el Parlamento respetara su espíritu.

El tiempo les dio la razón a los/as jóvenes convencionales. Después de la contundente derrota del Apruebo los/as congresistas trabajaron entre el 5 de septiembre y el 12 de diciembre, para lograr el “Acuerdo por Chile”, que define al menos 12 “Bases Constitucionales”, que el nuevo proyecto constitucional deberá contener y que estará compuesto por un “Consejo Constitucional”, una “Comisión Experta” y un “Comité Técnico de Admisibilidad”. Recuérdese que durante la campaña del Rechazo se aseguró que se rechazaba para crear un nuevo proceso y que el acuerdo tomaría solo unos pocos días. No fue así. Las negociaciones duraron 99 días y al “Consejo Constitucional” se les da 212 días. Se repite el sinsentido: 3 meses para un reglamento y 5 meses para la creación de la nueva Constitución. Desdichadamente vuelve a tentar el diseñar el mapa antes de recorrer el territorio.

Cada vez que tuve la oportunidad argumenté a favor de la conveniencia de una Constitución breve y concisa. Me apoyaba en la sugerencia de Einstein respecto a que “una teoría debe ser tan simple como sea posible, pero no superficial” (Azarian, 2022); también en la recomendación que nos advierte que “menos es más” (Domènech, 2009; Mullainathan y Shafir, 2016) y en aquella de la sabiduría popular que nos aconseja que si “lo bueno es breve, es dos veces bueno”. Considero que estas argumentaciones nos advierten ante el peligro de agregar indicaciones a un reglamento

para hacerlo más preciso. Aunque nos parezcan necesarias y fundamentales, el reglamento se debilitará, perderá flexibilidad, crecerá descontroladamente, entorpecerá el flujo del trabajo, burocratizará los procesos, entre otras consecuencias. Esto aconteció con el Reglamento de la Convención y el de Ética, que aprobamos en sesiones plenarias maratónicas en las que votamos 1.126 indicaciones para mejorar el Reglamento general. Lo anterior no es trivial si tenemos presente que la burocracia siempre tiende a su mayor imperfección. Esto mismo lo he observado en las escuelas y universidades que en el intento por mejorar la calidad, caen en la tentación de precisar los procedimientos de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes.

La idea germinal era simple: permitirnos fluir sin esfuerzo para trascender nuestros egos y nuestros aislamientos (Blom, 2015) para poder lograr lo más con lo menos, al modo como la vida tiende al menor gasto de energía y a fecundar procesos sinérgicos que se amplifican en complejidades crecientes que fortalecen las potencialidades (Maeda, 2007). En este caso, sería el de las personas, las ciudadanías, las comunidades en comunión con la naturaleza, gracias a la generación de *atractores* que se robustecerían mutuamente con el menor desgaste posible alcanzando equilibrios dinámicos entre los diferentes sistemas y el medio. Esto incrementaría la emergencia de la autoorganización, la autopoiesis, el crecimiento armónico y la autoconciencia, entre otras consecuencias sorprendentes (Azarian 2022). Lograrlo era sencillo, pero como condición necesaria debíamos evitar subordinarnos al derrotero que imponía el Reglamento. Sin embargo, al aprobarlo rayamos la cancha de como concordaríamos y tuvimos que subordinarnos al imperio del reglamento, al número de votos necesarios para llegar a acuerdos, lo que nos tensionó mucho, especialmente cuando había que aprobar una norma con menos de 103 votos para que volviera a la Comisión de origen para ser mejorada, lo que era muy bueno, pero sin duda estresante.

A medida que prevalecía la norma debilitábamos el espíritu dialógico y la sencillez procedimental.

Este hecho me recordó la situación análoga que vivimos en las escuelas y universidades con la llamada “profecía autocumplida” y “el efecto Pigmalión”, en virtud de los cuales el profesorado prejuzga el rendimiento académico de sus estudiantes. Además, con frecuencia escuchamos de profesores/as que enseñan materias consideradas difíciles en las universidades que en su curso reprobará cerca del 90% o un porcentaje cercano. Eso lo dicen al inicio del curso. ¿Cómo puede augurarlo quien enseña si ni siquiera conoce a sus estudiantes? Cuando se les piden razones, se apoyan en el origen socioeconómico de sus estudiantes, la institución de la que egresaron en la Enseñanza Media y otras razones tan cuestionables como frecuentes. Esto es éticamente inaceptable, pues quien enseña lo hace para que su estudiante aprenda, aunque no pueda garantizarlo, pero no puede profetizar el fracaso. Si no puedo hacerlo, no debería volver a enseñar (López de Maturana et al., 2013).

En mi investigación etnográfica he constatado con estupor que solo son suficientes unos pocos minutos al inicio del primer encuentro entre un/a profesor/a y sus estudiantes para que acuerden quién es quién en la sala y el profesorado presagie el rendimiento académico del estudiantado como si fuera un oráculo. Por este y otros motivos, Paulo Freire, el gran educador brasileño, que vivió su exilio en Chile, planteaba que el profesorado debía ser subversivo con él mismo y con las estructuras opresivas de la sociedad (Osorio, 2018). Igualmente debíamos serlo en el proceso convencional.

El influjo del paradigma dominante se nutría de nuestra ceguera epistemológica que entorpecía que nos percatáramos que trabajábamos bajo una tutela reglamentaria poco flexible, que inhibía nuestra creatividad y fomentaba una falsa conciencia que nos ilusionaba con que ese era el modo adecuado para trabajar y tomar acuerdos. De hecho, en muchas ocasiones tuvimos que votar cambios al Reglamento porque entrababa nuestro trabajo. Por razones semejantes, al finalizar la redacción de la Propuesta aprobamos la creación de una Comisión encargada de armonizar

las diferentes normas porque estaban redactadas con estilos distintos. Recuérdese que no solo los/as convencionales podíamos proponer normas, sino que también la ciudadanía, a través de las iniciativas populares de normas y las iniciativas indígenas.

La tendencia definida por el paradigma nos llevaba a hacer “más de lo mismo”, cuando lo que requeríamos era crear algo diferente, lo que sucedió a pesar de todas las dificultades formales y las artimañas que algunos/as usaban para entorpecer el trabajo. La razón es simple: ningún reglamento es lo suficientemente rígido para impedir la emergencia de innovaciones, que lentamente van tomando forma y armonizándose precariamente con otras ideas. Los recesos, los encuentros casuales en los pasillos, así como los soliloquios, aportaban ideas casuales y relaciones novedosas que en algún momento cobraban sentido. De este modo, le hicimos el juego al sistema. Por esto la Propuesta es buena; obviamente hay otras razones importantes que otras personas podrán analizar.

Esta situación es consonante con la que se vive en las instituciones educativas donde parte del profesorado “hace como que enseña y el estudiantado hace como que aprende”, gracias a un complejo proceso de disimulos y simulaciones constante (Edwards et al., 1995; Calvo 2015). También lo relaciono con la “mala fe”, planteada por Sartre y de Beauvoir, en virtud de la cual se opta por negar la libertad para eludir la responsabilidad que trae consigo. Su negación no es directa, pues se expresa mañosamente como si se la defendiera. No puedo asegurar en cuántos casos esto fue así, pero sí que lo vivimos en muchas ocasiones, a veces con estupor. En la misma línea argumentativa considero que al enfrentarse con lo nuevo muchos/as convencionales asumieron que valía más “un diablo conocido, que uno por conocer”, entre otras razones porque da confianza. Por el contrario, la mayoría optamos por la esperanza y asumimos que “quien no arriesga, no gana”.

La influencia paradigmática se enraíza en nuestras preconcepciones políticas, historias de vida, escala de valores, etc., homogeneizando nuestras perspectivas y prácticas, a pesar de

nuestras diferencias que nos caracterizaban como convencionales y colectivos. Sin importar aquello aceptábamos el embrujo del canto de las sirenas reglamentarias. Es extraño el hechizo que ejerce el paradigma porque tranquiliza, ofrece confort conceptual y otorga la sensación de seguridad al permitirnos avanzar de acuerdo a un mapa conocido, aunque no cartografie el territorio constitucional que debíamos explorar y crear una Constitución en función de las particularidades que posee y no de las que se han mapeado, probablemente de otro territorio. No obstante lo anterior, las vivencias personales de varios/as convencionales con sus descarnadas referencias a los abusos que habían vivido y que deseaban evitar, las carencias garrafales que vivían, por ejemplo, en relación a la disponibilidad del agua, la indiferencia insultante ante los daños al medio ambiente y el lucro excesivo se volvían cables a tierra y desafiaban exitosamente la formalidad normativa.

Hasta el día de hoy no logro comprender cómo el mapa termina usurpando la legitimidad del territorio. Borges (1999) relata de manera magistral la tentación de un cartógrafo que se entusiasmó detallando minuciosamente cada irregularidad del territorio que está proyectando, hasta que descubre que su mapa ha suplantado al territorio. Recuérdese lo que hoy día acontece con la aplicación Waze, cuya orientación eficaz tiene como consecuencia indeseada el desconocimiento creciente de las peculiaridades de la ciudad. Estudios realizados a los taxistas de Londres encontraron que el modo en que tienen que ejercer sus habilidades de conducción, dado la enorme cantidad de información sobre las calles que deben aprender, les ha llevado a desarrollar un centro de memoria, el hipocampo, más grande que en otras profesiones, las que se perderían con el uso de aplicaciones como Waze (Carr, 2014; Ford, 2016).

Nuestro mandato de *crear* una Propuesta de nueva Constitución se alejaba de un devenir emergente que diera lugar a la creación de sistemas complejos, a partir de los cuales emergerían diferentes comportamientos colectivos, más inteligentes que los aportes individuales y que el orden emergente no provendría de

los individuos ni de las autoridades, sino de la información diseminada por todo el sistema que se autoorganizaría fecundando niveles inéditos de complejidad creciente (de Régules, 2019), que conduciría a mayores niveles de libertad (Maldonado, 2014). Ningún procesos es rígido, sino flexible y atento a las pequeñas perturbaciones que lo ordenan de maneras curiosas, aunque siguiendo algunos patrones. La ley de “construcción” (www.constructal.org), establece que el mundo no está formado por accidentes aleatorios, sino por patrones predecibles, que ayudan a explicar desde lo físico a lo social y cultural, gracias a la configuración de procesos que evolucionan cuando se facilita el acceso a las corrientes de flujo a través de ellos, a pesar de las resistencias que encuentran (Bejan, 2016; Bejan & Zane, 2014).

Critico la opción metodológica que hicimos al comienzo porque cometimos un error epistemológico profundo, pero no por mala intención de nadie, sino porque es el paradigma dominante, que casi siempre pasa desapercibido. Procedimos como se hace en toda organización formal que simula participación y actúa verticalmente. Por esto y por muchas otras causas, mis críticas no son contra la Propuesta de Constitución ofrecida a la ciudadana para que la aprobara o rechazara y que la valoro por respeto y sensibilidad hacia la vida y el medio ambiente, el respeto de los valores humanos y su orientación al goce lúdico.

En suma, en el proceso de creación de la Propuesta la mayor dificultad no estuvo en sus comprensibles complejidades y entrecruzamientos ni en los/as convencionales, aunque algunos/as hicieron méritos, ni en nuestras ignorancias, que nos obligaban a ser cautelosos, sino en la metodología elegida dependiente de un paradigma epistemológico hegemónico que antepuso la norma a la exploración creativa, aunque no pudo impedirla, pues siempre se colaba de diferentes maneras. Compusimos la Propuesta desde aquel paradigma, común y tradicional a la cultura occidental, que suma, pero no integra, que analiza y después no logra recrear el todo, que organiza de acuerdo a criterios coherentes y asumiendo que todo sucederá de acuerdo a lo escrito

y que las excepciones serán pocas y solo constituirán anomalías. Pasamos por alto que no hay proceso natural ni cultural que fluya ordenadamente; por el contrario, todos son constitutivamente caóticos, pero que -sin excepción- tienden a ordenarse a través de procesos complejos que se autoorganizan en niveles de mayor complejidad (Del Valle, 2022). Sin embargo, y a pesar de todo lo que expongo, durante el proceso convencional logramos acuerdos extraordinarios y potentes.

De manera paralela, la campaña del Rechazo se burló de la ciudadanía al exacerbar la privación cultural que afecta a muchas personas en nuestro país. La privación cultural es una consecuencia nefasta de una escolarización centrada en la repetición, que nos cercena de nuestra extraordinaria capacidad de aprender por culpa de procedimientos didácticos y normas administrativas ajenas a la propensión a aprender y a enseñar, propias de cada ser humano. La privación cultural afecta transversalmente a la población, desde aquellos/as que han estudiado en colegios llamados de élite hasta las escuelas públicas constantemente ninguneadas por autoridades y la prensa.

Los mentores de la campaña del Rechazo explotaron la privación cultural como suelen hacerlo con los recursos naturales, sin consideración alguna. Lo mismo se realizó en Inglaterra en la campaña por el Brexit (Hopkins, 2018). Para ello, divulgaron mentiras que convirtieron en noticias falsas divulgadas por la mala prensa. Hasta el Tribunal de Ética del Colegio de Periodistas pidió a sus colegiados que divulgaran el texto y que sus preguntas fuesen pertinentes para que el/la entrevistado/a no desinforme. Una consecuencia personal de esa campaña fue la profunda desilusión ante el comportamiento poco ético de periodistas que se prestaron a esa argucia. Me recordaron con pesar a aquel profesorado que justifica su incompetencia culpando al sistema, como ellos/as imputarían a la línea editorial del medio de (in)comunicación social.

Relato personal constituyente

La pregunta crucial giraba en torno a cómo organizábamos nuestro trabajo de un año de duración con personas y colectivos diferentes y orientaciones políticas distintas y algunas opuestas. Las respuestas comunes giraban en torno a la necesidad de un reglamento que nos normara. ¿Cómo podíamos proceder sin un reglamento que guiara nuestro comportamiento? Mi respuesta era sencilla: dialogando hasta que nos limpiáramos catárticamente de cuanto enredo mental y emocional nos aprisiona e impide abrirnos al otro. Tampoco éramos delincuentes. Al descubrirse el engaño de Rodrigo Rojas todos/as quedamos consternados/as por su embuste tan peculiar como atípico. A propósito, un convencional me preguntó desafiante cómo resolvería ese caso sin un reglamento de ética. Respondí que podríamos elegir a unos cinco convencionales, que reconocemos como ponderados/as, prudentes y sabios/as, para que buscaran una solución. De hecho, el reglamento de ética no sirvió en este caso.

Personalmente sugerí formar grupos aleatorios de 10 o 15 personas que nos juntaríamos a conversar sobre qué es lo que cada uno/a espera de este proceso; alguien tomaría notas, no como actas que petrificarían una verdad, sino como registro etnográfico que ayudaría a descubrir qué nos une y qué nos aparta. No se daría la palabra como en las Comisiones y Plenos con tiempo acotado y oyentes muchas veces indiferentes, sino que cuando uno callara otra persona comunicaría su *sentipensar*. Las pláticas tendrían lugar donde acordáramos, podía ser en el patio o en alguna sala del ex Congreso u otro lugar que permitiera que los intercambios fueran más informales que formales para que el chiste, la broma y el silencio respetuoso del dolor ajeno permitieran el respiro necesario para que la palabra dicha no hiriera y para comprender su alcance profundo. La informalidad debía primar, pues en ella se diluyen, aunque no desaparecen, las diferencias personales y sociales, se permite el contacto físico y el abrazo, hay aceptación de la corporalidad y no se niegan nuestros

cuerpos. Nuestro proceder sería rizomático. Al inicio y durante un buen tiempo avanzaríamos muy poco y con desaliento por las dificultades y tropiezos provocados por nuestros prejuicios, terquedades y egos; sin embargo, aunque no tomáramos consciencia, nos iríamos acogiendo y comprendiendo empáticamente. En algún momento alcanzaríamos aquel punto de inflexión que nos permitiría dar el salto cualitativo en la aceptación de la legitimidad de cada participante y la descalificación se esfumaría.

Las metáforas, analogías, alegorías y parábolas, gracias a su potente riqueza semántica, se convertirían en herramientas fructíferas, tal como acontece en los proyectos de educación popular (Betto, 1989). Estas figuras retóricas nos ayudarían a elicitar aquellos patrones subyacentes en los discursos orales y sus complementos gestuales no verbales. Estos patrones yacen camuflados bajo un complejo manto de matices y sutilizas comunicativas que solo podemos comprender a lo largo del fluir dinámico de diversos intercambios, que en su mayoría son caóticos y no ordenados, tal como sucede en el encuentro entre amigos/as que comparten un café, una copa de vino o un asado para conversar, relajarse y reír, en suma, pasarlo bien. *Festina lente* comenzaríamos a acordar procedimientos y estilos para acogernos desde nuestro *sentipensar*. Después de un tiempo, cuya dimensión cronológica quedaría subsumida a la de *kairós*, que da cuenta de la interacción del hombre con el mundo (Serna, 2016), y de *aión*, que es el tiempo del juego, de la intensidad y del gozo de la infancia (Pulino, 2007), acordaríamos lo medular en contextos empáticos donde las posturas personales transmutarían en comunitarias.

Conversaríamos sin libreto, inmersos en el caos dialógico, sobre la Constitución que *diseñamos* en conjunto y sin exclusión de minorías. Al *diseñar* diseñamos lo que deseamos soñar; seríamos actores de nuestro destino y no meros espectadores de lo que otros/as decidan. A lo largo de avances y retrocesos, claridades y confusiones, lentamente iríamos concordando en ideas, probablemente con la desesperación de quienes esperan resultados rápidos. La única condición, y la más elemental, sería escuchar

al otro en su legitimidad y no en la descalificación (Maturana, 1991), tarea difícilísima no solo porque no estamos familiarizados con esa escucha activa, sino que no sabemos hacerlo. Más de alguna vez señalé que una situación ideal sería que cada vez que una persona interviniera no supiéramos quién era, no reconociéramos su rostro ni voz. Si bien la posibilidad de que esto sucediera era casi nula, nos hubiera permitido escuchar el mensaje y no solamente oírlo. En rigor, sin embargo, esa alternativa solo postergaría el encuentro genuino, pero ayudaría.

Al finalizar el segundo mes, cada grupo habría llegado a algunos consensos sobre lo más básico que debería estar en una Constitución. Habríamos logrado unanimidad y no mayorías circunstanciales en votaciones específicas. No dudo que se trataría de aportes imperfectos, pero de impacto copernicano por lo que estaríamos esbozando. Los grupos se volverían a sortear aleatoriamente cuidando que nadie quedase con una persona del grupo anterior. Se retomaría el proceso de escucha activa hasta terminar el cuarto mes. Ahora contaríamos con una propuesta potente elaborada desde los diferentes grupos. Un tercer sorteo y un trabajo grupal semejante a los dos anteriores nos permitiría consolidar las diferentes propuestas en una sola, que podríamos dialogar, no debatir, en algunas plenarios para acordar el texto final. Como ya estaríamos en la mitad del tiempo cronológico definido para nuestro trabajo convencional ya habríamos aprendido a dialogar atendiendo al *sentipensar* del otro en su legitimidad y nos resultaría sencillo avanzar hasta lograr el texto final, perfectible desde su imperfección epistémica, pero no por fanatismos o sesgos ideológicos y otras taras, sino porque es el resultado creativo emergente de seres humanos falibles.

Se trataría de una propuesta creada por el consenso y el sentir emocional de la totalidad de los/as convencionales. Durante ese tiempo todo el trabajo se habría llevado a cabo sin asesores/as, solo por convencionales, simplemente porque no fueron elegidos/as para crear la Propuesta de Constitución, aunque muchos/as de ellos/as podrían estar mejor calificados para la tarea. Una

vez que hubiéramos escrito y consensado el borrador sería el momento adecuado para requerir la ayuda técnica y profesional de quienes supiesen más que nosotros/as sobre la amplia diversidad de temas involucrados en la Propuesta. La justificación de la ayuda es elemental: “nadie sabe todo, ni nadie ignora todo” (Freire, 1976). Empero, debíamos seguir atentos para evitar la tentación a yuxtaponer argumentos, pues debíamos ocuparnos en integrarlos sinérgicamente.

Hubo todo tipo de asesores/as. Algunos sensatos, dentro de los cuales menciono a los que me ayudaron con precisión y claridad cada vez que les requería: el abogado Mauricio López San Francisco, la abogada Allyson Pastén Henríquez y el sociólogo Francisco Ulloa Osses. En ellos reconozco y valoro su prudencia educativa, escucha activa y espíritu colaborador permanente. Hubo otros/as que se portaron de manera impertinente y avasalladora; sin embargo, la mayoría colaboró aceptando condiciones laborales injustas, precarias y jornadas que no reconocían horario de término. No fueron distintos/as a nosotros/as por la sencilla razón de que todos/as solo somos seres humanos, lo que olvidan quienes critican algunas situaciones desafortunadas de nuestro trabajo porque sufren amnesia de su condición humana. Nuevamente la sabiduría popular nos ayuda a comprender este proceso cuando enseña que “otra cosa es con guitarra”.

Creación rizomática de la propuesta de la esperanza

Mi sugerencia no era utópica por quimérica, sino eutópica porque se enraizaba en y se proyectaba a tiempos y espacios históricos realizables. Ciertamente que ello dependía de nuestra disposición, aunque no tuviéramos práctica dialógica, pues contábamos con precedentes históricos extraordinarios como el proceso sudafricano, guiado por Mandela y Tutú siguiendo los dictados del *Ubuntu* (Nelson et al., 2010; Ngomane, 2019), que enseña que todos somos parte de una familia humana, en la que nos hermanamos y viajamos juntos por esta tierra. *Ubuntu* nos enseña que

el éxito del grupo está por encima del logro individual. También nos podría haber ayudado el *Centro Nansen para la Paz y el Diálogo* (2020), que tiene práctica en el mundo tratando conflictos profundos. De hecho, Alfredo Zamudio, su director ejecutivo, expuso ante el Pleno el 10 de noviembre del 2021 refiriéndose a cómo lograr el diálogo en el proceso constituyente. Igualmente nos podría haber colaborado cualquier educador/a popular consciente de la trascendencia de su tarea. Asimismo nos habría orientado la experiencia de CECOSOLA, Central de Cooperativa de Servicios Sociales de Lara, Barquisimeto, Venezuela.

En mayo del 2013 tuve la oportunidad de ser invitado por los cooperantes de CECOSOLA a trabajar con ellos sobre temas educativos. Al conocerles me he quedado sin palabras porque ellos llevaban a cabo lo que yo *diseñaba* que había que hacer en la educación y en la sociedad. Solo tomaban acuerdos si nadie se oponía y no contaban con jefes. Arribaron a esa práctica democrática después de mal sobrevivir a un desastre económico que los tenía en la quiebra y todos los intentos ahondaban los efectos de la crisis. En algún momento se dieron cuenta de que el error estaba en ellos/as por suponer que la minoría colaboraría con los acuerdos alcanzados por la mayoría de sus miembros. Decidieron cambiar drásticamente de perspectiva asumiendo que, si todos/as concordaban en la toma de decisión, se podrían implementar los acuerdos. Vivieron semanas de esterilidad angustiada que les tentaba con suspender el esfuerzo titánico y volver al refugio ilusorio de lo conocido, aunque dañara, pero fueron persistentes: lo utópico se volvió eutópico y comenzaron a fluir y sin jefatura que les guiara. Asistí a reuniones en las que llegaban a acuerdos con facilidad porque habían dejado de ser un grupo para convertirse en comunidad. Ahora decidían con rapidez, pero ello les tomó muchísimo tiempo, incontables frustraciones e innumerables desengaños.

El 17 de octubre recién pasado la *Fundación Right Livelihood* les concedió el Premio Nobel Alternativo 2022 “por establecer un modelo económico equitativo y cooperativo como alterna-

tiva sólida a las economías basadas en el lucro”, seleccionándoles entre 175 nominados de 77 países diferentes del mundo (www.cecosesola.org). A muchas personas esta experiencia les parece inconcebible, rara e insólita, entre ellas los/as economistas que después de investigarla han concluido que de acuerdo a la ortodoxia económica no podría existir y menos tener éxito. A los cooperantes no les guía el lucro, sino el bienestar de sus cooperantes y el del resto de la sociedad. En la feria dominical venden sus productos, incluso aquellos escasos que se transan en el mercado negro, a un tercio por debajo del valor de mercado, y el robo hormiga es inexistente.

CECOSESOLA no es una anomalía sino una manifestación excelente de una práctica antigua en muchas culturas del mundo. Mander (1994) describe como los Cherokees, del linaje iroquí en Norteamérica decidían por consenso otorgándose la palabra y respetando al que exponía, hasta que un largo silencio, que podía tomar horas, daba cuenta de que ya no tenía nada más que agregar. También relata que cada vez se recaban más antecedentes acerca de que los líderes del proceso de independencia de las colonias americanas tomaron de ellos los principios de la independencia y no de la revolución francesa, que permitió escribir la breve Constitución de USA, que muchos mencionaron como ejemplo a lo largo del proceso convencional.

Metodología impertinente y buen resultado

Ahora bien y no obstante mi apreciación epistemológica, el que hayamos trabajado subordinado a ese imperio administrativo bajo ningún concepto significa que el resultado sea de calidad dudosa, como se mencionó durante la campaña para rechazar la Propuesta. Muy al contrario, logramos crear una Propuesta de Constitución de gran calidad conceptual, compromiso ético con el ser humano y la naturaleza y fecundada con semillas de esperanzas que crecerían rizomáticamente, a pesar de sus imperfecciones, tan propias de la vida, pero ninguna atentaría contra la

dignidad de la vida y del agrado lúdico de gozarla con la sencillez de quienes nos sentimos cómodos con nuestro ser y estar con y para los demás y el mundo.

La razón de que el resultado satisfaga sinérgicamente a la mayoría que votamos cada norma a favor, alcanzando al menos 103 votos de 154, es que el proceso avanzó desde un inicio originalmente caótico hacia un orden emergente que se autoorganizaba tejiendo una urdimbre sobria, consistente y bella, como si fuera un mandala (Gleick, 1988). Nos obstante lo anterior, resulta extraño y éticamente cuestionable que aquellos/as que aprobaron las normas rechazaron la Propuesta. Si bien podrían argumentar que la totalidad de la Propuesta plebiscitada no es lo mismo que las normas votadas por partes y tendrían razón; sin embargo, aquella argumentación es falaz porque participaron activamente en la creación de la totalidad de la Propuesta, contando, además, con el poder que posee cualquier minoría para exigir lo que la mayoría no desea o no valora. Basta revisar cómo votamos en los Plenos para darnos cuenta que aquella duplicidad de roles, que se acepta en el ejercicio de la democracia representativa, es éticamente cuestionable, porque en una votación se aprueba y luego se rechaza lo aprobado.

Tal como acontece en la escuela con las normas administrativas que maniatan al profesorado y estudiantado, impidiéndole en muchas ocasiones ejercer como profesionales autónomos, el Reglamento de la Convención creó Comisiones con temas específicos a trabajar, sus procedimientos y otros detalles. Actuábamos subordinados a la hegemonía del paradigma cultural vigente que segmenta y ordena sin generar sinergia, pues aunque intente especificar todo, ello es imposible, por lo que siempre quedarán afuera temas importantes y otros que serán emergentes y que son imposible de prever. Este es otra de las falencias radicales de la cosmovisión paradigmática vigente.

Se aprobaron seis Comisiones para crear la Propuesta. Ante la sorpresa de muchos el rol de la educación, la ciencia, la cultura, la tecnología, las artes y los patrimonios quedaban sub-

sumidos en alguna comisión y a merced de que algún/a convencional reparaba en ello. El problema se logró solucionar a última hora creando la Comisión 7 sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. La sorpresa fue que la educación no se mencionaba. ¿Cómo comprender cualquier sistema de conocimiento o cultura o desarrollo científico o tecnológico, expresión artística o patrimonial sin que hayan sido posibles gracias a procesos educativos? Recuerdo que al votarse en el Pleno las normas sobre educación sugeridas por la Comisión 7, una convencional que desempeñó un rol relevante en la Comisión 4 sobre Derechos Fundamentales, pidió la palabra para solicitar a los/as convencionales que votaran en contra de nuestras propuestas porque a los de la Comisión 7 no nos correspondía tratar temas educacionales. No hizo mención a la calidad de nuestras propuestas, solo se atuvo a la formalidad más estéril. No sé si su petición fue acogida, pero nuestras propuestas no fueron aprobadas.

Comentarios finales

El rotundo fracaso del “Apruebo” en el plebiscito mostró una vez más que la minoría no se suma activamente a lo acordado, salvo ocasiones particulares. Considero que esta conducta tan común es reprobable por deslealtad ética de parte de la minoría que participó en la deliberación y votación por lo que se esperaba debería aceptar lo aprobado, aunque no esté de acuerdo.

El proceso convencional me enseñó que el modo en que opera la democracia representativa no es democrático porque se tiende al acuerdo cupular alcanzado por unos/as pocos/as y porque la minoría se siente marginada, pero que tampoco acepta lo votado. Reconozco la dificultad de argumentar en este terreno porque hemos crecido en una cultura que favorece esa práctica tan funcional como ilusoria. Afortunadamente siempre hay experiencias en las que uno puede apoyarse para mostrar que otra práctica no solo es posible, sino altamente probable de ejecutar-

se, claro que a condición de abandonar los espejismos quiméricos que nos arrastran a lo que debería ser y nos alejan de lo que puede ser.

Todo proceso natural y social constituyen sistemas abiertos e interrelacionados que presentan bifurcaciones y grados de libertad que permiten enmendar el rumbo, minimizar los perjuicios y generar niveles de complejidad creciente. Es en el ámbito de la incertidumbre y de la improvisación, que los reglamentos tradicionales tienden a congelar al idealizar las metas como aquello que sí o sí debe alcanzarse, olvidando que todo proceso es dinámico y dependiente de las condiciones iniciales y a los efectos mariposas que alteran el fluir de su devenir, pero que tiende a autoorganizarse de tal manera que ahorre el máximo de energía.

Para que suceda hay que dejarlo fluir y no enterrar el “estar-siendo-ocurriendo”, que reconocen los pueblos andinos (González e Illescas, 2002). No se trata de abandonar, sino de atender al discurrir de esos procesos. En Chiloé, tierra de mi abuelo materno, los chilotes pescadores llaman *quelcún* al estado de espera activa cuando hay temporal, que les impide salir a pescar y les exige estar atentos a todo y a nada (Calvo, 2022 b). En las antípodas orientales llaman *wu wei* al “no hacer”, al no perturbar el libre fluir de las tendencias naturales generadoras de sinergia (Borel, 2012; Zukav, 1999). Fukuoka (2009) en Japón lograba cultivos que superaban largamente los de las agricultura intensiva e invasiva al guiarse por esos principios. Simplemente se trata de darle tiempo al tiempo.

Reconozco que fui profundamente ingenuo al pensar que esto sucedería, pero nunca perdí la inocencia de confiar en que el diálogo prosperaría, ni abandonaré esa esperanza en el futuro. No lo hicimos durante nuestro proceso, salvo ocasiones muy particulares. Lo común era oír, pero no escuchar lo que decía la otra persona, tal como sucede en el Parlamento donde nos informan que llevan días y días sin llegar a acuerdos. ¡Cabe alguna duda que ello se debe porque se atrincheran en sus ideas y no escuchan al otro! Por supuesto que muchos/as lo intentan constantemente

y que no pierden la esperanzas, aunque es agotador y desgasta. No obstante aquello, la semilla está sembrada y al igual que la garrá de león roja, la pata de guanaco rosa y la ñañauca del desierto de Atacama que esperan enterradas en un estado latente de reposo las condiciones idóneas para germinar, florecer y fructificar, nuestra Propuesta de Constitución espera que las condiciones sean propicias para desplegar su rico potencial.

Referencias

- Amgaangaq (Christoph Quarch, compilador). (2001). *Escucha la voz del hielo. La magia de la sabiduría ancestral de los Inuit*. Barcelona: Urano.
- Azarian, B. (2022). *The Romance of Reality: How the Universe Organizes Itself to Create Life, Consciousness, and Cosmic Complexity*. [Kindle iOS version].
- Bejan, A. (2016). *The Physics of Life: The Evolution of Everything*. [Kindle iOS version].
- Bejan, A. & Peder Zane, J. (2014). *Design in nature. How the constructal law governs evolutions in biology, physics, technology, and social sciences*. New York: Anchor Books.
- Betto, F. (1989). *De espaldas a la muerte. Diálogos con Frei Betto en el Taller Fe y Compromiso Político*. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, (IMDEC, A. C.), Guadalajara, México.
- Blom, S. (2015). *Monozukuri in Practice: Achieving Mastery*. [Kindle iOS version].
- Borel, H. (2012). *Wu Wei. La vía del no actuar o cómo seguir el ritmo natural de la vida*. Buenos Aires: Ediciones Obelisco.
- Borges, J. L. (1999). *El hacedor*. Madrid: Alianza Editorial.
- Calvo, C. (2022 a). "Reflexiones de un Convencional Constituyente sobre la Propuesta de Constitución para Chile". *Revista Cultural Caja Negra*, La Serena, Chile, año 3, número 4, pág. 3. www.revistacajanegra.cl

- Calvo, C. (2022 b). “La escolarización como vulneración de las infancias” (pp. 29-42). En López de Maturana, Silvia; Violeta Pankova y Karina Villarroel (editoras). *Infancias vulneradas*. Universidad Andrés Bello y Nueva Mirada Ediciones.
- Calvo, C. (2021). “Carlos Calvo, educador y constituyente”. *Revista Cultural Caja Negra*, La Serena, Chile, año 2, número 4, pág. 3 - www.revistacajanegra.cl
- Calvo, C. (2017). *Ingenuos, ignorantes, inocentes. De la educación informal a la escuela autoorganizada*. Santiago: Ediciones de la JUNJI, Editorial Universidad de La Serena y CREFAL (México).
- Calvo, C. (2016). *Del mapa escolar al territorio educativo: diseñando la escuela desde la educación*. 6ª edición. La Serena: Universidad de La Serena.
- Calvo, C. (2015). “La propensión a aprender entrampada por la escolarización”. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*. Vol. 1, No 1, pp. 22-44, 2015. ISSN: 0719-6202.
- Carr, N. (2014). *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*. Buenos Aires: Taurus.
- Centro Nansen para la Paz y el Diálogo. (2020). *Manual Nansen para facilitadores de diálogo y transformación de conflictos*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- de Régules Ruiz-Funes, S. (2019). *Caos y complejidad: La realidad como caleidoscopio*. [Kindle iOS version].
- Del Valle, Alfredo. (2022). *Nueva Constitución: Cultura, complejidad y transformación sistémica en Chile*. Presentación a la Comisión de Sistemas de Conocimientos de la Convención Constitucional, 1 de febrero 2022.
- Domènech, J. (2009). *Elogio de la educación lenta*. Barcelona: Graó.
- Edwards, V., C. Calvo, A. Cerda, M. Gómez y G. Inostroza, G. (1995). *El liceo por dentro, estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en Educación Media*. Santiago de Chile: MINE-DUC / MECE Media.
- Ferguson, M. (1988). *La Conspiración de Acuario*. Barcelona: Kairós.

- Ford, M. (2016). *El auge de los robots. La tecnología y la amenaza de un futuro sin empleo*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (1976). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Fukuoka, M. (2009). *La revolución de una brizna de paja. Una Introducción al Cultivo Natural*. Buenos Aires: Econautas.
- Gladwell, M. (2006). *Inteligencia intuitiva. ¿Por qué sabemos la verdad en dos segundos?* Madrid: Editorial Taurus.
- Gleick, J. (1988). *Caos. La creación de una ciencia*. Barcelona: Seix Barral.
- Goldberg, E. (2007). *La paradoja de la sabiduría. Cómo la mente puede mejorar con la edad*. Barcelona: Drakontos Bolsillo.
- González, T. y Illescas, J. (2002). *Acerca de la educación en el mundo originario preinca en el territorio donde se formaría el Tahuantinsuyo y el Qollasuyo*. Cochabamba: CEDIB.
- Hopkins, R. (2019). *From What Is to What If: Unleashing the Power of Imagination to Create the Future We Want* [Kindle iOS version].
- Kuhn, T. (1971). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: FCE.
- López de Maturana, S.; Calvo, C.; Tirado, C. et al. (2013). *¿Cómo son los profesores que educan a nuestros hijos?* La Serena: Editorial Universidad de La Serena.
- Maeda, J. (2007). *Las leyes de la simplicidad*. Barcelona: Gedisa.
- Maldonado, C. (2014). “¿Qué es eso de pedagogía y educación en complejidad?” *Intersticios Sociales* (7), 1-23, El Colegio De Jalisco.
- Mander, J. (1994). *En ausencia de los sagrado. El fracaso de la tecnología y la supervivencia de los pueblos indígenas*. Santiago: Cuatro Vientos.
- Maturana, H.(1991). *El sentido de lo humano*. Santiago: Dolmen.
- Mullainathan, S. y E. Shafir. (2016). *Escasez. ¿Por qué tener poco significa tanto?* México: FCE.
- Nelson, B. & Lundin, S. (2010). *Ubuntu: An Inspiring Story About an African Tradition of Teamwork and Collaboration* [Kindle iOS version].

- Ngomane, N. M. (2019). *Everyday Ubuntu: Living better together, the African way*. [Kindle iOS version].
- Osorio, J. (2018). *Freire entre nos. A 50 años de Pedagogía del Oprimido*. La Serena: Nueva Mirada Ediciones.
- Pulino, L. (2007). “Espaço aion – a filosofia como espaço de reflexão na comunidade”. *Childhood & philosophy*, v. 3, n. 5, jan./jun: 155-167.
- Serna Arango, J. (2016). *Antropología paradójica. Cerebro reptil y mentiras útiles*. Barcelona: Antropos.
- Zukav, G. (1999). *La danza de los Maestros de Wu Li. La nueva física, sin matemáticas ni tecnicismos, para los amantes de la Filosofía y de la Sabiduría Oriental*. Madrid: Gaia Ediciones.

ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ

Convencional Constituyente Distrito 17, Región del Maule



Abogado, de la Universidad Católica de Chile, estudio de postgrado en Planificación Urbana y Regional, del Cidu (1971-1972) de esa universidad, magister en Derecho Constitucional de la Universidad de Talca. Por la gracia de Dios compartimos la misma experiencia del pueblo de Chile: detenido bajo la dictadura, junto con mi mujer, sometidos a Consejo de Guerra, expulsados de país, acogidos por Holanda, nueve hijos, luchamos por la democracia y los derechos humanos, por la justicia e igualdad, por el respeto a los pueblos originarios y a la Naturaleza.

Correo: celedonroberto@gmail.com

“Contiene un pequeño relato de una experiencia única e histórica en que el pueblo, por primera vez, como expresión de la soberanía originaria, escribió, desde una hoja en blanco, una Propuesta Constitucional, que rescata lo que un gran hombre y pastor, defensor de los derechos humanos, llamó el Alma de Chile. Son leves pinceladas de lo que nuevo que ella contiene, que da cuenta de un texto que tiene una unidad y consistencia interna, un espíritu y humanidad que lo atraviesa entero, de principio a fin”.

UNA EXPERIENCIA ÚNICA E HISTÓRICA

Roberto Celedón Fernández

El fruto más original y trascendente del estallido social en Chile, de octubre de 2019, fue lograr, por primera vez en nuestra historia, el reconocimiento del pueblo como soberano, principio fundamental de todo régimen democrático. A él le pertenece el poder soberano originario como es el definir su propia Constitución, sin intermediaciones ni controles de órganos que solo son expresión de una soberanía secundaria, delegada. Sólo una regla se le impuso a la Convención Constitucional, a la que se convocaría si se aprobaba la demanda de una nueva Constitución, cual es, la del quórum supra-mayoritario, impuesta e integrada a la Constitución en 1980, de dos tercios para aprobar una norma y así adquiriese la calidad de propuesta constitucional.

La Convención Constitucional, como condición previa al inicio de su trabajo de elaboración de la Nueva Constitución, cuyo plazo máximo era de un año, tenía que aprobar su propio Reglamento, por los dos tercios de sus 155 integrantes o constituyentes. Sabido es que el pueblo, en octubre de 2020, aprobó por una amplísima mayoría la idea de una nueva constitución, en cuya elaboración participasen exclusivamente constituyentes directamente elegidos y que en abril de 2021, eligió, también, por una amplísima mayoría a convencionales comprometidos con la opción del Apruebo, reduciendo severamente los márgenes de un eventual derecho a veto de aquella minoría que estuvo por el rechazo de una nueva Constitución.

Luego de su instalación, el domingo 4 de julio de 2021, y de elegir, con un alto sentido simbólico, a una mujer, y además indígena, de Presidenta de la Convención y a un académico como Vicepresidente, se abocó a elaborar el Reglamento de la

Convención¹, exigencia previa al inicio del trabajo constitucional propiamente tal. Si bien se conocieron reglamentos de otras convenciones o asambleas constituyentes a nivel internacional, la elaborada por la Convención fue propia, original, lo que resultaba coincidente con una realidad también inédita como es el hecho de que no había una o más propuestas de texto constitucional que “guiase” la discusión. Fue, en la realidad de los hechos, tal como se había anunciado después de aprobarse, en el Acuerdo de Noviembre de 2019, la convocatoria a una Convención, una hoja en blanco, el texto que se escribiría no tenía borradores ni propuestas previa. Este hecho, el escribir una Nueva Constitución desde una hoja en blanco, era una experiencia única, probablemente también a nivel internacional. El método del trabajo constituyente, expresado en el Reglamento de la Convención, daba cuenta de este hecho al organizar la elaboración de la propuesta Constitucional en 7 Comisiones Temáticas, sin que las normas constitucionales que surgiesen de ellas pudiese deducirse un texto constitucional propiamente tal.

De las normas propuestas por estas siete Comisiones y que fueron aprobadas por dos tercios o más del Pleno de la Convención, surgió el *borrador* del texto constitucional, con 499 normas constitucionales. Este texto pasó a la Comisión de Armonización, integrada por 40 constituyente elegidos por el Pleno de la Convención, quienes asesorados por especialistas del más alto nivel de la Cámara de Diputados y el Senado, con dedicación exclusiva al trabajo convencional, ordenaron, primeramente, esas 499 normas en 11 Capítulos, luego, definieron el orden subsecuente de cada una de las normas de cada capítulo, fusionando los repetitivos, eliminando los eventualmente contradictorios, todo lo cual debía ser aprobado por los dos tercios de la Comisión de Armo-

1. Al mismo tiempo, el Pleno de la Convención decidió elaborar tres reglamentos más: Ética, Participación y Consulta Indígena y el de Participación Ciudadana. En paralelo, se constituyó una Comisión Provisional de Derechos Humanos, que en un brevísimo período hizo un trabajo notable, incluida centenares de audiencias públicas.

nización y luego por el Pleno, dando así, a luz, el Texto Final de la Propuesta de Nueva Constitución, conformada por 388 artículos definitivos, distribuidos en 11 capítulos y por 57 normas transitorias, definidas por una Comisión especial y también aprobadas por el Pleno de la Convención, texto que fue entregado, en sesión solemne y final, el 4 de julio de 2022 al Presidente de Chile, elegido en segunda vuelta, en diciembre de 2021.

Esta Propuesta Constitucional, independientemente del resultado negativo del plebiscito celebrado dos meses después, el 4 de septiembre de 2022, es un texto histórico, único y original, redactado en lenguaje sencillo, accesible a cualquier persona, y que por primera, y única vez, ha sido escrito por el pueblo de Chile en el ejercicio de su poder soberano originario.

Es un texto profundo, hermosamente escrito, de una consistencia y armonía de principio a fin, que expresa valores de una profunda humanidad, que es capaz de interpelar nuestra identidad como pueblo definiendo a Chile como una república solidaria, como un Estado social y democrático de derecho, inclusivo y paritario, plurinacional, intercultural, regional y ecológico, reconociendo como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza.

Redefine el rol del Estado de manera radical al manifestar que la protección y garantía de **los derechos humanos** individuales y colectivos **son el fundamento del Estado y definen toda su actividad**. No hay texto constitucional alguno que tenga como piedra angular esta definición y que, además, le da un contenido concreto y programático en el acto: “Es deber del Estado generar las condiciones necesarias y proveer los bienes y servicios para asegurar el igual goce de los derechos y la integración de las personas en la vida política, económica, social y cultural para su pleno desarrollo”. Esto revoluciona el concepto de la política, haciéndola accesible a todo ciudadano y redefine el rol de todas las autoridades, tanto de aquellas del orden político como la de los órganos de la Administración del Estado, que tendrían como

tarea común el garantizar, de acuerdo al estado de desarrollo del país, el igual goce de los derechos y tener a las personas como el centro y sujetos de la vida económica, política, social y cultural del país.

La nueva Propuesta Constitucional superó con creces la reflexión y aportes de los tradicionales expertos en derecho constitucional que reducen el ámbito de la ciencia al repetir normas, doctrinas y jurisprudencia más que a tener una mirada crítica, innovadora, aportativa al desarrollo constitucional a partir de los problemas reales que enfrenta la sociedad chilena. Y, ejemplos hay miles. Desde, a lo menos, el año 1989, como propuesta central de la transición a la democracia estaba el compromiso contraído, por el entonces candidato presidencial Patricio Aylwin, del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de la aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Ninguno de los constitucionalistas chilenos fue fuente que inspirara e iluminara la reflexión y propuesta en la Convención sobre esta materia. Se rasgaron vestiduras sobre la llamada Justicia indígena, sobre el pluralismo jurídico, materia sobre la cual ningún constitucionalista ha escrito prácticamente nada, pero olvidaron todos que el Mensaje Presidencial de Patricio Aylwin al proponer la Ley Indígena tenía un capítulo especial sobre Justicia Indígena. Y, toda esta materia fue causa para que concertadamente, a través de múltiples voces, se denigrara no sólo a los pueblos indígenas sino también a las normas del texto constitucional que se proponían a este respecto, distorsionándolas en extremo.

Igualmente, en relación al regionalismo y descentralización que es una demanda muy antigua que nos podría hacer retroceder al federalismo, a la revolución de 1851 y 1859, a las demandas de autonomía de las municipalidades y más recientemente, en los tiempos de Eduardo Frei Montalva, con la creación de Odeplan, que marca el inicio del proceso de regionalización del país. Esta materia al menos relevante, sino esencial, ha sido el patio trasero en nuestra historia constitucional. Con todas las observaciones críticas que se pudieran hacer, en la Propuesta de Nueva Cons-

titución, antes de los capítulos relativos a poderes históricos: ejecutivo, legislativo, judicial, había un Capítulo especial –VI- sobre el Estado Regional y Organización Territorial, lo más serio y profundo que se ha propuesto hasta el presente. Aunque resulte antipático decirlo ningún experto constitucionalista nacional fue fuente de inspiración. Una académica destacada de Concepción, constituyente, fue un aporte sustantivo en la Comisión temática que hubo sobre la materia. Junto a las densas temáticas de autonomía territorial, de comuna autónoma, de región autónoma, de autonomías territoriales indígenas, de la ruralidad como forma de vida y de producción y de la autonomía fiscal no sólo en competencias o atribuciones sino también en el presupuesto público, se pensaba en un Estado y en una sociedad que se “coordinan y asocian en relaciones de solidaridad, cooperación, reciprocidad y apoyo mutuo” así como “el derecho de sus habitantes a participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas comprendiendo en ella la formulación, la ejecución, la evaluación, la fiscalización y el control democrático de la función pública”.

Podríamos ser menos crítico sobre el Capítulo –III- relativo a los derechos de la Naturaleza y Medio Ambiente pues múltiples voces a nivel internacional lo destacaron como un tema del constitucionalismo más moderno, a partir de la sequía y crisis climática que afecta a todo nuestro planeta y se valoraba que la Propuesta de Nueva Constitución de Chile era la primera que asumía esta materia de manera integral. En ella se reconoce que la naturaleza tiene derechos y que es deber protegerla y respetarla, destacando los principios de progresividad, precautorio, preventivo, de justicia ambiental, de solidaridad intergeneracional, de responsabilidad y acción climática justa. Que el Estado debe promover el diálogo, la cooperación, la solidaridad internacional para afrontar y mitigar la crisis climática y ecológica, y, proteger la naturaleza, a los animales reconociendo su sintiencia así como el regular y gestionar la cuestión de los residuos. Se integra, con gran pertinencia, en este novedoso capítulo, normas sobre los bienes comunes naturales como el mar territorial y su fondo marino,

las playas, las aguas, glaciares y humedales, el aire y la atmósfera, las altas montañas, los bosques nativos, el subsuelo, las áreas protegidas y respecto de estos bienes inapropiables el deber del Estado de preservarlos, conservarlos y, en su caso, restaurarlos. El Estatuto de las aguas, derecho humano esencial, sale del Capítulo sobre el derecho de propiedad para ser tratado en éste sobre la Naturaleza y Medioambiente, declarando que el agua es esencial para la vida, la naturaleza y el ejercicio de los derechos humanos y define como deber del Estado el velar por el uso razonable de las aguas. Asimismo, sale de la esfera del derecho de propiedad y entra de lleno al Capítulo sobre la Naturaleza y Medioambiente, el Estatuto de los minerales, el que parte, reeditando el articulado de la reforma constitucional de julio de 1971, declarando que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas y las sustancias minerales, metálicas, no metálicas y los depósitos de sustancias fósiles e hidrocarburos existentes en el territorio nacional, y, termina con un órgano autónomo denominado Defensoría de la Naturaleza.

Esta Propuesta de Nueva Constitución, la primera elaborada por el pueblo de Chile, aunque rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, es la única, hasta el presente, que ha asumido algo que para el ciudadano común le es esencial: el “**Buen Gobierno y Función Pública**”, incorporando un Capítulo –V- imprescindible, a partir de lo que eufemísticamente se llamó “la relación de la política con el dinero”, provocadas por múltiples situaciones que afectaron, grave y significativamente, la necesaria confianza entre la ciudadanía y los partidos políticos.

Frecuentemente, en los diálogos al interior de la Convención, escuchamos el concepto de “Sala de Máquina”, como si fuese éste el punto neurálgico de toda Constitución, ello en relación a los capítulos que organizan los poderes del Estado, como el ejecutivo, legislativo, judicial, tribunal constitucional, ministerio público, banco central, los órganos de orden público y de seguridad nacional. No hay duda que son capítulos muy relevantes, pero en la Propuesta Constitucional no fue el centro o lo decisivo. Y, esto

por varias razones. Una, fundamental y determinante, es el hecho del surgimiento del pueblo como un actor real en el nuevo Estado democrático que se concibe y se construye en la nueva Propuesta Constitucional, lo que redefine y reordenan los equilibrios y contrapesos dentro de la sociedad y el Estado. El concepto de control democrático se le concibe, como lo señalamos, desde las entidades territoriales hasta los órganos centrales del Estado.

En el Capítulo de “Buen Gobierno y Función Pública” se estipulaba que “La corrupción es contraria al bien común y atenta contra el sistema democrático”, declarando que es deber del Estado promover la integridad de la función pública y el erradicar la corrupción en todas sus formas, tanto en el sector público como el privado y se prohíbe a optar a cargos público y de elección popular a personas condenadas por crímenes de lesa humanidad, delitos sexuales y de violencia intrafamiliar y a aquellos vinculados a corrupción como el fraude al fisco, lavado de activos, soborno, cohecho, malversación de caudales públicos y otros de igual naturaleza.

Pero el “Buen Gobierno y Función Pública”, no se limitaba a normas sobre probidad y transparencia sino que incluían relevantes normas sobre las finanzas públicas, las que deben conducirse conforme a los principios de sostenibilidad y responsabilidad fiscal “los que guiarán el actuar del Estado en todas sus instituciones y en todos sus niveles”, debiendo el Estado usar sus recursos de forma razonable, óptima, eficaz y eficiente en beneficio de las personas y en función de los objetivos predefinidos. Se propugnaba establecer una política permanente de desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza. Y, en este marco, define criterios y principios notables por su agudeza: “Todas las personas y entidades deberán contribuir al sostenimiento de los gastos públicos mediante el pago de los impuestos, las tasas y las contribuciones que autorice la ley. El sistema tributario se funda en los principios de igualdad, progresividad, solidaridad y justicia material, el cual, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Tendrá dentro de sus objetivos la reducción de las desigualdades y la pobreza.”

Esta notable obra colectiva, integrada por constituyentes procedentes de toda esta larga franja de tierra que nos constituye, que reunió a todos los pueblos originarios que la conforman, era un pequeño retrato de Chile. Se trabajó con una alta responsabilidad y compromiso para dar fiel cumplimiento a la tarea histórica encomendada de escribir una nueva propuesta Constitucional desde una hoja en blanco.

Las concordancias fueron muy superiores a las divergencias y la presencia de una pequeña minoría hostil y de lenguaje descalificador no contaminó el trabajo de la Convención, tanto a nivel de las Comisiones como del Pleno. El análisis de las votaciones develarían que no siempre coincidían aquellos que tenían una cierta historia y pensamiento común. Tampoco era excepcional que aquellos que divergían, también coincidiesen. Hay conceptos y afirmaciones notables que nos hablan de la unidad de un pueblo que “se compromete con la promoción y el respeto de la democracia, el reconocimiento y protección de los derechos humanos, la inclusión, la igualdad de género, la justicia social, el respeto a la naturaleza, la paz, la convivencia y solución pacífica de los conflictos y con el reconocimiento, el respeto y promoción de los derechos de los pueblos y naciones indígenas”. Que el Estado se funda en el principio de supremacía constitucional, que los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile “forman parte integral de esta Constitución y gozan de rango constitucional” así como que es deber del Estado “prevenir, investigar, sancionar y reparar integralmente las violaciones a los derechos humanos”.

El Capítulo –II- sobre los “Derechos Fundamentales y Garantías” es el más largo, novedoso e intenso de los que se hayan escrito sobre esta materia. Se tuvo el criterio de que cada derecho sea comprendido en una sola norma, pero ello no se pudo con respecto de los derechos sociales, especialmente el derecho a la educación. Hay algunas normas que se aprobaron por unanimidad y otras que fueron materias de diferencias. Se escucharon a todos, no se excluyó a nadie.

Una docente de la Universidad Austral de Valdivia hizo una afirmación muy relevante sobre algo que ningún experto constitucionalista había hecho luz: “Chile es el único país en el mundo que tiene una Constitución (1980) que declara el derecho de propiedad sobre los bienes incorporeales, todo el resto de la humanidad reconoce el derecho de propiedad sólo respecto de los bienes corporales”. Esa acotación, simple pero aguda, dio luces suficientes para comprender que “esta ignorancia colectiva”, alimentada por el silencio de los transmisores de normas, fue el arma o el procedimiento para transformar en derecho de propiedad “las concesiones”, como los derechos de agua y las concesiones mineras, cuyo origen, son actos gratuitos otorgados por una autoridad administrativa o una formalmente judicial, concesiones que fueron fuentes de riquezas inconmensurables para algunos, en circunstancias que son bienes de la naturaleza que le pertenecen a Chile y su pueblo.

Así, el inciso 9º del numeral 24, sobre el derecho de propiedad, del artículo 19 de la Constitución de 1980, aún vigente, expresa como si fuese lo más normal del mundo, que: “El dominio del titular sobre su concesión minera está protegido por la garantía constitucional de que trata este número”, y así, por esta vía, se le extiende al concesionario las normas de que “Nadie puede, en caso alguno, ser privado de su propiedad, del bien sobre que recae o de alguno de los atributos o facultades esenciales del dominio”, y que, en caso de expropiación, el expropiado “tendrá siempre derecho a indemnización por el daño patrimonial efectivamente causado” y no se podrá tomar posesión del bien expropiado sin “previo pago del total de la indemnización”.

La extensión de este artículo no nos permite analizar los derechos protegidos, muchos de los cuales, en relación a su alcance y su regulación debió remitirse a la ley.

Sin embargo, me permitiré hacer solo una observación, porque me parece que hay una frase que es única y muy profunda, en relación al derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de cosmovisión: “**El Estado reconoce la espiri-**

tualidad como elemento esencial del ser humano”. Esta es una afirmación extraordinaria, inexistente en otras constituciones, que revela lo más profundo y esencial que tiene el ser humano: la espiritualidad, que nos abre a lo divino, a una realidad superior y que aún nos resulta misteriosa, que nos enfrenta al fenómeno de la vida, de la muerte y de la trascendencia. Sólo los pueblos que tienen espiritualidad, tienen verdadera identidad y son capaces de construir un proyecto colectivo.

Los proyectos de país que nos inspiraron y que precedieron a la dictadura (y que ésta pretendió erradicar), conocidos como el de la *Revolución en libertad* y de la *Transición democrática al socialismo*, tienen la misma sustancia, la libertad y la democracia. La democracia, aunque muchos chilenos lo ignoren, no la heredamos de la influencia europea que tuvimos como la española y, en menor medida, la alemana. Viene de la influencia socio-cultural mapuche. La comunidad indígena elige sus cabezas [lonkos o caciques], su autoridad es temporal y su poder revocable. La relación de igualdad de género, entre hombre y mujer, es muy superior a la europea, más aún la mujer en cuanto machi tiene un rol fundamental en la salud corporal y espiritual de las personas y su comunidad.

El amor a la libertad y a la democracia del pueblo de Chile no es de origen ideológico, es cultural. No está en nuestro ancestro cultural las formas autoritarias de dominación, de unos respetos de otros, sino el respeto y la igualdad. No buscamos líderes ni un führer, ni promovemos cultos a la personalidad. Heredamos otras taras culturales de la influencia externa como el racismo, el clasismo, el arribismo, las que se usan para “explicar” la falta de igualdad y la falta de respeto a la dignidad humana del otro, como si unos fuesen más dignos que otros. Pero estas taras no forman parte de nuestra cultura original ni de nuestra espiritualidad. Por eso, con propiedad en el Capítulo I sobre Principios, al hablar de Chile en sus relaciones internacionales, declarábamos nuestro compromiso “con la promoción y el respeto de la democracia, el reconocimiento y protección de los derechos humanos, la inclusión, la igualdad de género, la justicia social, el

respeto a la naturaleza, la paz, la convivencia y la solución pacífica de los conflictos”.

En esta misma línea nos surge un Capítulo esencial –IV– llamado “Participación Democrática”. De las 499 normas del borrador, la primera reflexión y toma de decisión fue como ordenarlas y en fidelidad a sus contenidos fueron surgiendo los nombres de los capítulos que le dieron una estructura y una unidad a la nueva Propuesta Constitucional. El contenido de este Capítulo atraviesa toda la Propuesta Constitucional: **“En Chile, la democracia se ejerce en forma directa, participativa comunitaria y representativa”**. Al inicio se decía que la soberanía reside en el pueblo de Chile, se ejerce democráticamente, de manera directa y representativa, reconociendo como límite los derechos humanos en cuanto atributo que deriva de la dignidad humana, y ningún individuo ni sector del pueblo puede atribuirse su ejercicio. Y, al final, en el Capítulo XI sobre Reforma y Reemplazo de la Constitución, se reconoce la iniciativa popular de reforma constitucional (con un mínimo del 10% del padrón electoral) y que el reemplazo total de la Constitución “sólo podrá realizarse a través de una Asamblea Constituyente convocada por medio de un referéndum” y tendrá “como única función la redacción de una propuesta de nueva Constitución”.

Corresponde, al Estado en sus diferentes ámbitos y funciones, garantizar a toda la ciudadanía, sin discriminación de ningún tipo, el ejercicio pleno de la democracia participativa, a través de mecanismos de democracia directa. A nivel regional se considerarán mecanismos de democracia directa o semidirecta, incluidas las iniciativas populares de normas locales a nivel regional y municipal, de carácter vinculante así como consultas ciudadanas incidentes.

Se contempla, como forma de democracia directa, la iniciativa popular de ley para su tramitación legislativa (3% del último padrón electoral) así como la iniciativa de derogación total o parcial de una o más leyes mediante referéndum nacional (5% del padrón).

Las formas participativas y comunitarias de participación ciudadana en el gobierno del país plasman una nueva realidad que amplifica, con mucho, aquella propuesta que conocimos en 1963 de que el “Gobierno del pueblo comienza en el municipio”. La democracia representativa, que se expresa en la elección por el pueblo de las autoridades que lo representan a nivel ejecutivo, legislativo, regional y municipal se inserta como la única forma de participación democrática sino que se inscribe en un marco de diálogo con formas de participación directa y comunitaria de la ciudadanía que enriquecerían profundamente la democracia en Chile.

El pueblo como soberano, principio fundante de toda democracia, es el cambio más profundo en el sistema político de gobierno en Chile, que norma y plantea la nueva Propuesta Constitucional, que superaba con creces la discusión entre presidencialismo o parlamentarismo. La Propuesta, de manera muy genuina, que expresaba el sentir y el pensamiento de la inmensa mayoría de la Convención, se resumía en este simple hecho, en este concepto básico: el pueblo como soberano. Podríamos recordar que el Pleno rechazó, de manera abrumadora, el primer Informe de la Comisión temática sobre sistema político, que reunió a convencionales, de todas las tendencias políticas, sobre una materia clásica del constitucionalismo como es el tema del poder político del Estado. Las respuestas al desacuerdo y rechazo inicial, también transversal, fue la que surgió de una conciencia colectiva, no del grupo A, B o Z. El pueblo soberano, como piedra angular del poder político, exige una ciudadanía con educación cívica, inteligente, informada, un Estado transparente, probo, repelente a la corrupción, un pueblo que tenga confianza en sí y en su destino, que crea en sí mismo y no dependientes de otros que lo dominan.

Aunque nunca lo van a decir, las razones del rechazo de muchos de aquellos que tuvieron responsabilidades en el poder, era que en un sistema donde el pueblo democráticamente es el soberano se limitaban drásticamente, sino se desplazaban, a los

llamados poderes constituidos, sean estos de facto o no. En un sistema de democracia directa, semidirecta, participativa y comunitaria genera naturalmente formas de gobierno y de control democrático que reducen los espacios de lo que está en la cara oculta de la política, que socava la ética pública, aquello que hace poco años atrás fue develado como la obscura relación entre la política y el dinero, comprobándose una vez más la capacidad de corromper que tiene el poder del dinero.

Y, los señores del dinero, que hoy dominan los medios de comunicación como nunca antes en la historia de Chile, no sólo a través de la televisión pública, medios escritos y/o radiales, sino que también saben influir sino controlar las redes digitales, quedaron molestos, desagradados, por decirlo amablemente, con el hecho de que se haya recuperado estatuto clásico del derecho de propiedad, que el Estado ya no esté al servicio de sus intereses sino del interés general de la nación entera, del bien común, que cumpla roles activos en el desarrollo nacional.

Todos estos poderes, se unieron en un objetivo común: votar rechazo en el plebiscito de salida del 4 de septiembre de 2022, tratando de desprestigiar la Convención y la Propuesta Constitucional. Usaron técnicas de encubrimientos, así a nivel político, la derecha del rechazo le cedió el primer puesto, en los espacios y en la crítica pública, a sectores que se autodefinían como de centro e incluso, algunos que se autocalificaban de centro izquierda. Y, a nivel comunicacional, masificando el trabajo sucio, a través de lo que hoy se denomina *fake news*², inspiradas en el ideólogo nazi, Joseph Goebbels, que emplean líderes de extrema derecha a nivel internacional, guiados por esa máxima deplorable “de que si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad”. Tan exitosa fue esa campaña que ninguna encuesta previó el resultado definitivo del plebiscito, incluso las últimas mediciones

2. <https://www.diarioconstitucional.cl/2022/12/31/sobre-los-11-principios-de-la-propaganda-nazi-desarrollados-por-joseph-goebbels-hoy-vigentes-en-las-fake-news/>

daban ventajas de uno o dos puntos a cualquiera de las opciones. En Chile y en cualquier sociedad, la concentración de medios en un grupo socioeconómico y político determinado y la ausencia de un real pluralismo político en los medios de comunicación así como la falta de control social y jurídico sobre la mentira, son realidades que dañan profundamente a la democracia por ser incompatibles con ella.

Hemos dicho que el rechazo no tiene alma porque son tan variadas y heterogéneas las razones que cada cual da, entrometiéndose la distorsión y la mentira como factores determinantes, que es difícil hacer una síntesis racional de lo que realmente expresa.

Rememorando esa frase histórica, más temprano que tarde se comprenderá que la Propuesta Constitucional de la Convención ha sido un gran aporte al pueblo y a la historia del constitucionalismo chileno, de una riqueza y calidad dogmática incomparable así como de un profundo humanismo, el que, aunque les pese algunos, su texto nunca podrá ser borrado y permanecerá para siempre como la primera obra que escribió libremente, desde una hoja en blanco, el soberano. Perfectible, por cierto. Soy testigo de que se trabajó y escribió con un amor a la Patria, a nuestros pueblos originarios, con una profunda confianza en nuestra capacidad de redignificar nuestra historia, reciente y pasada, proyectándonos como un gran pueblo, valorado y respetado por toda la humanidad.

Por el bien de Chile, aunque podamos tener más que una duda razonable, deseamos lo mejor al nuevo proceso constituyente, el que se realizará bajo normas muy distintas a la de Convención Constitucional. Esperamos que respeten, con todas sus naturales consecuencias, el aporte fundamental, entre muchos, como es aquel de que el pueblo es el soberano y que las formas de democracia representativa no bastan, que es fundamental integrar formas de democracia directa, formas de democracia participativas, atravesando toda la estructura del Estado partiendo desde el gobierno local, como son los municipios.

Por último, soy de aquellos que se sienten muy honrado y

agradecido por haber participado en la Convención, que respeto profundamente a todos aquellos que lealmente trabajaron en la tarea, única e histórica, que nos mandara el pueblo de Chile, que se materializó en un texto notable, de gran contenido, escrito de manera directa y sencilla como fue la Propuesta de una Nueva Constitución.

Que los expertos ni nadie olvide lo que nos recuerda San Pablo, sobre algo mucho más trascendente de lo que es nuestra humilde, pero digna historia:

“Hermanos, fíjense a quiénes llamó Dios. Son pocos los de ustedes que pasan por cultos, y son pocas las personas pudientes o que vienen de familias famosas.

“Pero Dios ha elegido lo que el mundo tiene por necio, con el fin de avergonzar a los sabios; y ha escogido lo que el mundo tiene por débil, para avergonzar a los fuertes. Dios ha elegido a la gente común y despreciada; ha elegido lo que no es nada para rebajar a lo que es. Y así ningún mortal ya podrá alabarse a sí mismo delante de Dios”.

Infinitas gracias por todo.

CRISTINA DORADOR ORTIZ

Convencional Constituyente Distrito 3, Región de Antofagasta



*Nació en Antofagasta en 1980. Su infancia la vivió en Mejillones y Antofagasta con veranos en Potrerillos. Realizó sus estudios de Biología en Santiago y sus estudios doctorales en Kiel, Alemania. Se dedica a la ecología microbiana, específicamente al estudio de las comunidades microbianas en ambientes extremos. Su investigación ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. Ha formado a distintas generaciones de científicos en la región de Antofagasta con énfasis en el territorio. Trabaja por la equidad de género y territorial en la investigación en distintos espacios. Toca contrabajo, juega ajedrez y le gusta la fotografía. Es madre de dos hijos.
Correo: criordor@gmail.com*

“La Convención Constitucional fue un encuentro genuino de diversidad. Su riqueza y también su devenir se relaciona con las múltiples aproximaciones para resolver problemas profundos de Chile. En un contexto de crisis climática y ecológica, los cambios son urgentes. Chile tuvo la oportunidad de repensar(se) bajo el mayor ejercicio democrático realizado en su historia. El trabajo realizado no fue en vano, son cimientos de saberes y conocimientos para las futuras generaciones”.

EL VIAJE CONSTITUYENTE

Cristina Dorador Ortiz

Terminé de leer mi declaración, me di vuelta y me fui. “*Mi nombre no produjo consenso y por eso decido declinar mi candidatura a la presidencia de la Convención (...) Espero que mi paso al costado sea útil para destrabar este asunto. Agradezco el apoyo de mi equipo de trabajo y mi familia*”. Alejandra Flores corrió a abrazarme con su noble corazón aymara. Sentía que mi cuerpo estaba derramado, que mi energía se había quedado en algún cerro y que la esperanza (que es como el agua) se había evaporado formando una nube azul.

La Convención Constitucional ha sido sin duda una de las experiencias más desafiantes y complejas que me ha tocado vivir. Creíamos firmemente que la historia la escriben sus pueblos y con esa convicción realizamos un auténtico e inédito ejercicio constituyente. Durante un año, cientos de personas trabajamos día y noche, toda, la semana, para entregar el 4 de julio de 2022 la propuesta de nueva Constitución, la cual tenía 9 capítulos, 388 artículos y 57 normas transitorias.

El 4 de septiembre la propuesta fue rechazada por *siete millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos quince* votantes equivalentes al 61,89% de los votos válidamente emitidos. En comunas del norte de Chile como Calama, Pozo Almonte y Alto Hospicio el rechazo obtuvo sobre el 70% de los votos. La propuesta de nueva Constitución no fue aceptada por los votantes.

Esta puede ser considerada la historia de un fracaso, pero también puede ser vista como una historia de democracia en un país profundamente desigual.

Gabriela Carrasco, joven abogada antofagastina, me llamó una tarde de noviembre para preguntarme si me interesaba parti-

cipar como candidata independiente en el proceso constituyente. Gabriela, al igual que decenas de otras personas, formaron el Movimiento Independientes del Norte como plataforma de incidencia para la escritura de la nueva Constitución con mirada descentralizada que nació de cabildos autoconvocados en Antofagasta. A la semana siguiente, dije que sí y empezó un camino que siento que aún no termina. Inesperadamente, fui electa como Convencional Constituyente de la región de Antofagasta con 19.736 votos, obteniendo la primera mayoría regional y una de las más altas votaciones a nivel nacional. Nuestro lema de campaña fue “Con la Ciencia del norte”. Porque eso soy, una científica del norte.

La ciencia es política

¿Qué hace una científica en política? Me realizaron esa pregunta muchas veces. Que la generación de conocimientos estuviese en los cimientos constitucionales del país era uno de nuestros sueños. Chile, país que depende casi exclusivamente de actividades económicas extractivistas en un contexto de crisis climática y ecológica, *debe* repensarse. *Debe* fomentar las bases para el desarrollo de ciencia y tecnología.

¿Puede la generación de conocimiento cambiar los cimientos de un país? Por muchos meses tratamos de ejemplificar y responder esta pregunta con argumentos claros, aplicados y también políticos. El derecho a la ciencia existe en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo mismo, consideramos que era muy importante promover estos aspectos en la propuesta de nueva Constitución de forma amplia y transversal.

Somos uno de los países que menos invierte en el desarrollo de conocimiento, destinando tan sólo un 0,33 % del PIB, el promedio más bajo de la OCDE. La dependencia económica de exportación de materias primas (áreas de minería, agricultura, forestal, salmonicultura) ha dejado el desarrollo científico y tecnológico de lado. Las tecnologías que se ocupan en la industria son mayormente exportadas y adaptadas localmente, el cobre

que se exporta regresa como un producto que se compra en la ferretería. Las empresas de base científica tecnológica en el país están concentradas en la Región Metropolitana (64%) existiendo muy pocas en regiones como la de Antofagasta (1,7%). Es decir, exportamos minerales pero casi no tenemos industria y generamos poca innovación basada en ciencia y tecnología sobre todo en regiones. Esta situación hace que las regiones *nos quedemos atrás* y que dependamos fuertemente de otros mercados y países para sustentar nuestra economía.

Por otro lado, se achican los espacios de creación y de formación. Los talentos no alcanzan siquiera a florecer y aquellos que lo logran, cuesta que sigan creciendo. A pesar de aquello, la investigación en Chile es creciente, pero de magnitud insuficiente para los cambios que el país requiere. Por ello creíamos que era tan importante que la base epistémica del país se sustentara en la justicia de saberes y en la diversidad cultural y humana. En las discusiones constituyentes señalamos que “la descentralización de papel no sirve. Se nos hace competir entre regiones; repartiendo las *chauchas* que se nos deja. La herencia y tradición centralista no tiene color político. Los países que más avanzan son descentralizados. No es posible que una Región acapare más del 70% de los recursos para investigación y becas. ¿Acaso en regiones no hay pensamiento ni creación?”

El conocimiento cruza todas las áreas en que nos desenvolvemos como sociedad, justamente porque somos saberes colectivos. La experiencia interna y con el entorno nos configura como seres sociales donde pensamos y reflexionamos sobre supuestos y certezas.

Para profundizar y discutir sobre este tema tuvimos la oportunidad de crear la Comisión Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios donde se aunaron esfuerzos, vocaciones y voluntades para avanzar en las bases científicas y culturales del país. Fue una experiencia enriquecedora donde pudimos comprender la magnitud del desafío de *pensar* el país. Pensarlo desde adentro, desde la diversidad.

Logramos incorporar temas como la justicia epistémica, reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de los pueblos originarios; discutimos sobre temas de vanguardia como el derecho al cuerpo y derechos digitales. Escuchamos las voces herederas de naciones anteriores al Estado de Chile, que clamaban justicia, que pedían que los cuerpos de sus ancestros exhibidos en museos volvieran a su tierra. Muchas veces las reuniones y discusiones en la Convención Constitucional fueron una catarsis colectiva e intergeneracional. Había tanto por decir, tanto por contar, tanto por soltar. Los anhelos más profundos del país se tradujeron en una Carta Magna, se transformaron las demandas históricas en derechos, en perspectiva social, en principios nunca antes considerados. Fue un sueño. Al parecer, un sueño colectivo pero en distintas frecuencias.

El trabajo realizado no será en vano. Los artículos propuestos sobre sistemas de conocimientos pueden ser considerados para orientar las políticas públicas sobre el fomento del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en el país. Su concepción tuvo una alta participación de la comunidad de investigadores y también de expertos mundiales. Soñamos que el futuro podía ser diferente, más luminoso, más reflexivo.

La perspectiva de *conocimientos* se incorpora como puntal de la complejidad. No es posible delinear el mundo sin distintas visiones, la negación de la diferencia es también el camino a la extinción. Es por eso que cuando hablamos de conocimientos se incluye a las ciencias, artes, humanidades, tecnología, saberes locales y ancestrales, las cuales son áreas fundamentales para que podamos comprender lo que nos sucede y predecir escenarios futuros.

Los desafíos que enfrentamos son complejos y se necesitan distintas miradas. En los artículos propuestos también se incorporó que el acceso a los conocimientos sea equitativo y abierto; las brechas de género en ciencias son enormes, las de diversidad territorial también. También se menciona el intercambio y comunicación de los conocimientos, el cual ha sido muy importante

durante la pandemia, comunicar lo que nos pasa y cómo podemos enfrentar sus múltiples aristas.

El vínculo entre los conocimientos y la política es crucial para los desafíos en un país y mundo cambiante. ¿Cómo tomamos buenas decisiones? Con información, integral y amplia. Hicimos una invitación a que la política incluya bases verificables y repetibles. La ciencia es política, decidimos qué investigar, cómo y dónde hacerlo. Los espacios *neutrales* son falsos, siempre las reflexiones se posicionan desde una base, sea verdadera o no.

Somos parte de la naturaleza

Desde el comienzo de la Convención Constitucional nos agrupamos por afinidades políticas, regionales o temáticas. El grupo de eco-constituyentes tenía como denominador común establecer una propuesta constitucional cuyo centro sea la naturaleza. Una visión novedosa y necesaria en un contexto de crisis climática, pero a la vez difícil de establecer en un país donde su economía se basa en la destrucción o modificación de la naturaleza.

La Convención Constitucional fue un encuentro multitemporal, intergeneracional y diverso de distintas visiones de mundo. Comunicar que los seres humanos *somos* parte de la naturaleza no es algo sencillo en un contexto altamente antropocéntrico y muchas veces conservador. Personalmente, me hacía mucho sentido interpretar esta visión desde mi disciplina, la microbiología. Las células que conforman nuestro organismo son tanto células humanas como células microbianas las cuales interactúan entre sí y actúan de forma sistémica. Es decir, necesitamos otras especies y biodiversidad para vivir, sobrevivir, mantenernos en el planeta. Una visión científica pero política a la vez. Ya no es el *hombre* el centro del Universo, las interacciones y la diversidad son el motor de la existencia. Los espacios de transformación y divergencia eran muchos, como una urgencia de entenderlo todo y traducirlo a una norma jurídica considerando sus alcances y consecuencias. El texto constitucional en sí mismo es una obra colectiva como

nunca antes se ha hecho en el país. El resultado electoral es un tema que profundizaré más adelante.

Uno de los artículos fundamentales del texto propuesto de nueva Constitución tenía que ver con el principio de que los seres humanos somos parte de la naturaleza. Lo presentamos como un cambio de ética frente a las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, señalando que somos parte de ella y tenemos un vínculo indisoluble. Los cuestionamientos a la concepción ecológica de la nueva Constitución aparecieron desde temprano. Habitualmente distintos medios de comunicación hacían referencia a los eco-constituyentes como personas *extremas*, con ideas *excesivas*, entre otros epítetos e ilustraciones ofensivas. ¿Qué es extremo? ¿Es posible encasillar las ideas en dos bandos políticos? Claramente, los desafíos ambientales y de la naturaleza necesitan un tratamiento distinto y posturas abiertas para una genuina y honesta conversación.

El vínculo indisoluble de los seres humanos con la naturaleza es una idea altamente sustentada por distintas disciplinas, no son ideas extremas ni radicales, es todo lo contrario, es armonía y equilibrio con la naturaleza. Lo señalamos: “Hablamos de conocimientos, saberes y ciencia. Tenemos una deuda epistemológica, de historia natural, de reconocimiento en la diversidad, qué duda cabe. Conversemos, tratemos de no cerrar los diálogos a través de adjetivos que no ayudan al entendimiento. Somos los pueblos de Chile, sí, en plural, las homogenizaciones nos han subsumido en la desigualdad”.

En tan solo pocos meses, el esfuerzo por transmitir décadas de reflexiones globales frente al quehacer humano y sus efectos en el planeta, fue algo titánico, agotador y extenuante. Lo señalamos así: “Es de esperar que a partir de estos principios se puedan construir las bases de futuros sustentables donde la destrucción sostenida de la naturaleza sea parte del pasado. Se reconoce la toma de decisiones en base a la ciencia y los saberes de los pueblos bajo los principios preventivos, precautorios, de no regresión, solidaridad intergeneracional, entre otros. Ojalá hubiésemos hecho este ejercicio colectivo hace décadas; quizás no estaríamos lamentando la

pérdida de lagos, ríos, desiertos, bosques y costas. Aún es tiempo, esa esperanza incansable es la que nos tiene aquí. La crisis climática nos pone esa urgencia”.

Distintas comisiones abordaron la temática de la naturaleza. Uno de los grandes avances los realizó la comisión de forma de Estado, al incluir el daño ambiental en el cuerpo de los artículos en un contexto de justicia territorial. Acabar con las llamadas *zonas de sacrificio* también involucra comprender la magnitud de su influencia en la vida de las personas y su propio futuro. Esta comisión incluyó la idea de *sostenibilidad ambiental* donde se establecía que la ley podrá establecer tributos sobre actividades que afecten el medio ambiente, incorporando gravámenes por el uso de los bienes comunes naturales, distribuyendo los recursos a la entidad territorial correspondiente.

Considerando que Chile basa su economía en la exportación de materias primas, es esperable y altamente documentado el impacto de estas actividades en los territorios donde se produce la extracción de los bienes comunes naturales. Un ejemplo de la afectación a las personas y comunidades son los relaves de la minería. La magnitud de los relaves se relaciona con la magnitud de la extracción de minerales.

Chile es uno de los principales productores del mundo de cobre y litio, entre otros minerales; sin embargo, los costos ambientales los terminan pagando las comunidades que viven cercanas a estas intervenciones, la riqueza es para algunos, para otros es abandono. Se afirmó: “existen daños a la salud, a la calidad de vida, a la biodiversidad, se fragmenta el futuro. Pensemos en Caimanes, Andacollo, Calama, Taltal, Copiapó y tantas otras localidades cuyos paisajes son cerros falsos, peligrosos y tóxicos”.

En Chile hay más de 700 tranques de relaves distribuidos por todo el territorio. Los relaves están concentrados en regiones del norte: Coquimbo, Atacama, Antofagasta. Este tributo lo consideramos como justicia, que permitiría avanzar en planes de descontaminación y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y preservación de la naturaleza. Sin embargo, su efecto

debería ir más allá, apoyar a terminar con el estigma de vivir en lugares degradados ambientalmente y transicionar hacia economías más justas y sustentables. La crisis climática no se resolverá con más extractivismo; solo podremos adaptarnos y mitigar sus efectos con diversificación económica, innovación, conocimientos y sobre todo justicia ambiental. Que el futuro no dependa de la destrucción de la naturaleza ni de los mal llamados “sacrificios” de las regiones.

En el transcurso de la Convención Constitucional, inevitablemente las temáticas de conocimientos, de descentralización y medio ambientales se fueron cruzando. La reflexión sobre el derecho humano al agua se profundizó con vivencias, evidencias y también sentido de futuro. Hablamos desde el norte de Chile, de lo que somos y lo que fuimos. El norte ha sido clave para el desarrollo de la economía del país desde hace siglos.

¿De dónde viene el agua que se ocupa para la gran minería del cobre en el desierto más árido del mundo?: de los salares, que son humedales, aguas subterráneas, ríos y humedales. En estas últimas décadas se han agotado cuencas, se ha extraído hasta la última gota de agua y salmuera de salares milenarios y biodiversos, dejando solo sal, ruinas y abandono. Las oficinas salitreras también estaban en salares, *los salares no son minas, son ecosistemas*.

Pensar el territorio desde la visión ecosistémica involucra necesariamente el cuestionamiento de las prácticas productivas y de habitabilidad. He trabajado por casi 20 años en salares que son cuencas evaporíticas ubicadas en el desierto de Atacama, los legados de agua de los antiguos paleo Lagos. Hemos podido registrar su deterioro y también la indolencia del Estado frente a su casi inevitable extinción. Señalamos que “grandes proyectos mineros fueron incubados a fuego lento en dictadura, se les regaló el agua, se les dejó destruir la vida. Salar de Punta Negra, Salar de Lagunillas, Salar de Surire, Salar de Atacama, Salar de Lllamará... que al menos estos nombres queden registrados en las actas de esta Convención ya que para las futuras generaciones serán solo nombres en mapas antiguos”.

En la Convención Constitucional, durante las arduas discusiones políticas, los conocimientos o perspectivas no se podían transferir directamente desde sus fuentes. Existen brechas muy grandes entre la academia, política y sociedad. Sin embargo, en varias oportunidades los conocimientos, sentimientos y anhelos fueron uno solo. Lo dijimos: “En Calama, Antofagasta, Mejillones, Taltal, Tocopilla y otras localidades vivimos sus consecuencias, alta desigualdad, falta de viviendas, problemas de salud y otros. Me llama la atención que en este pleno no se cuestione la extracción de minerales, los discursos se fundamentan en el crecimiento del país por un lado y también en el financiamiento de los derechos sociales por otro, pero ¿qué minería va a existir si no hay agua?, ¿qué derechos sociales se pueden garantizar si se destruye la naturaleza y la misma actividad extractiva enferma a la gente? Ojalá que estas discusiones se profundicen pensando en las futuras generaciones, que este sea el comienzo”.

La minería fue parte importante de las discusiones. Aquí se enfrentaron distintas visiones, algunas pragmáticas, otras dogmáticas. ¿Cómo lograr un avance conjunto? ¿Cuáles son los puntos de encuentro? Este fue uno de los temas más difíciles, lo abordamos de distintas maneras. Recojo el sentimiento en el pleno respectivo: “El cobre no es eterno, el litio tampoco. El desierto ha sido repartido en pedacitos por todo el mundo. Recién se dijo que gracias al cobre existe el Metro, pero claro, en Santiago. En nuestras regiones no queda nada. Los minerales no son inertes, también tienen vida; hemos detectado que en las salmueras de litio existen bacterias que viven en el límite salino de la vida; en el concentrado de cobre que se va todos los días en barcos también hay vida microbiana, no solo se exportan minerales, también se exporta vida invisible, biodiversidad, patrimonio genético. Por eso, es importante incluir en esta Constitución el conocimiento y las ciencias, debemos complejizar y profundizar estas reflexiones. Salir de la hegemonía y romanticismo extractivista. Avancemos hacia horizontes distintos, sustentables, con base en los conocimientos y la democracia”. A la distancia, veo que estos textos

reflejaban nuestra entrega en cuerpo y alma. Lo que sabemos, investigamos y creemos en función de la reflexión política que estimamos era necesaria. Sin tapujos, sin bordes.

La diversidad humana y la neurodivergencia

El número de organizaciones de personas en el espectro autista se encuentra en aumento en el país. A nivel internacional se visualiza la misma tendencia; el reconocimiento de la neurodiversidad es amplio y genera múltiples desafíos porque va en contra de la homogenización de las sociedades y aleja los modelos de *normalidad*. La propuesta de nueva Constitución y el ánimo mayoritario de sus miembros fue avanzar hacia un Estado social y democrático de derechos, siguiendo esta idea era imprescindible incluir a los *excluidos*. ¿Quiénes formamos parte del país? ¿Cómo profundizar la democracia desde la diversidad? Hubo un trabajo de innumerables organizaciones y personas por visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, lo cual se vio reflejado en normas y también en perspectivas de género y cuidados. El desarrollo de la norma de neurodiversidad se proyectó desde el reconocimiento de los sistemas de conocimientos.

Si queremos avanzar hacia la complejidad de las ideas que ayuden a promover una sociedad más justa, solidaria, inclusiva, democrática y sustentable es crucial contar con normas anti exclusión y de reconocimiento de *lo distinto*.

En esta propuesta se incluyó el trabajo colectivo y también de cierto modo, la experiencia personal y familiar. ¿Cómo neutralizar las vivencias propias en un contexto político? Casi imposible; de hecho, negar las vivencias es negar el origen de las convicciones.

La norma relativa al reconocimiento de la neurodivergencia y las personas neurodivergentes fue muy difícil de abordar y presentar. Como ocurrió con varias propuestas, se cuestionó su importancia constitucional. Por ello, cuando me tocó presentar la norma en la Comisión, lo hice literalmente *desde el corazón*, po-

niendo en ella los sentimientos, angustias y esperanzas de alguien que conoce muy bien el espectro autista: “Y miramos a través de un vidrio que a veces se empaña y otras se quiebra. Tiene autismo, dislexia, discalculia, disgrafía, hiperlexia, dispraxia, TDAH, trastorno obsesivo-compulsivo, síndrome de Tourette, trastornos específicos del lenguaje, alta capacidad, piensa en colores, le cuesta hablar, es demasiado inteligente, no entiende las matemáticas, se balancea en la silla, no puede ser presidenta, habla con rimas, es rara, no tiene amigos, le gusta pintar, le molesta que la toquen, corre muy rápido, ama las flores, camina chueco, abraza con pasión, le pone color, confunde las letras, abre y cierra las puertas diez veces, es *catete*, le gusta comer sólo fideos con salsa de tomates, no puede dormir, es la mejor amiga del mundo, sus ojos son como el mar, le molestan los ruidos, trata de sonreír, apaga las luces, se escapa por las ventanas, le duele la cabeza pero no sabe cómo expresarlo, camina en puntas de pie para escaparse del mundo, no puede quedarse quieta, es demasiado tranquila, no habla, va a ser una planta, habla hasta por los codos, no tiene habilidades blandas, es tonta, es tímida, es pesada, habla muy fuerte, es mamá y no entiende a sus hijos, tiene miedo de crecer, tiene miedo de salir a la calle, es demasiado todo y mucho de tan poco. Pero aquí estamos juntas y juntos, caminando de la mano como tantas tardes por la playa, construyendo esta Constitución Política de Chile donde nadie quedará afuera. Para ti Gaby, Henry, Alonso, Catalina, Esteban, Katherine, Tomás. Nunca más solas, nunca más. Viva la diferencia, viva la neurodiversidad, viva la neurodivergencia”.

¿Cómo alguien podría rechazar el derecho a ser diferentes? Con total convicción, señalo que este ejercicio constituyente le dio dignidad a tantas personas que han sido invisibilizadas, discriminadas, dejadas de lado, olvidadas. Fue una contención a la normalidad, un punto aparte de una historia que no nos incluye.

Considerando el esfuerzo en considerar la investigación para la toma de decisiones, se planteó un artículo que vinculaba la investigación con los posibles efectos de las actividades huma-

nas en el territorio. Se habló sobre *el impacto de las determinantes sociales y ambientales sobre la salud de la población*, el cual debe ser evaluado de forma inter y transdisciplinaria *por un órgano autónomo de excelencia, de tal forma que la investigación sea independiente, abordando los conflictos de intereses y que no dependa de las decisiones de gobiernos de turno o de fondos competitivos donde la desigualdad estructural de Chile hace que proyectos fundamentales no alcancen a ser financiados.*

La creación del órgano de prevención e investigación en salud y medioambiente permitiría superar brechas profundas de justicia ambiental y de toma de decisiones en salud pública, tal cual lo hacen otros países. Esta propuesta fue modificada y rechazada, aduciendo de que era recomendable disminuir el número de órganos autónomos del Estado. A pesar de su rechazo inicial, se pudo incluir el rol del Estado en investigación ambiental.

El futuro

Sin duda, Chile requiere una nueva Constitución. La profundización de la democracia y la educación cívica debiesen ser prioritarias. El avance casi incontenible de noticias falsas, maquinarias de desinformación, concentración de los medios de comunicación, entre otros, hace que sea una tarea urgente. Estos temas también debiesen ser abordados desde los conocimientos. Conocer para entender y tomar buenas decisiones para una sociedad mejor.

Durante el año 2023 se realizará un nuevo ejercicio constituyente orquestado por el Parlamento y las fuerzas políticas. No sabemos cómo avanzará este nuevo proceso, pero sin dudas será muy diferente al ya vivido. Los mecanismos de participación popular son casi inexistentes, las personas consideradas *expertas* nombradas por los partidos políticos pondrán los ladrillos de los límites ya trazados con tiza. Nadie se puede salir de ahí. Pareciera ser una reprimenda a la osadía del proceso anterior.

Confío en que sabremos superar este momento que ha sido muy difícil para quienes fuimos parte del primer proceso consti-

tuyente democrático de la historia de Chile. Las mismas fuerzas opositoras al cambio constitucional que usaron todo su poder para detener las ideas de transformación, generaron la animadversión de muchas personas no solo contra el texto propuesto si no que también en contra de quienes participamos de él. Las primeras semanas después del plebiscito del 4 de septiembre dieron origen a múltiples análisis donde los *responsables del fracaso* éramos quienes fuimos convencionales.

A veces pienso ¿qué debí haber hecho para que las cosas fuesen diferentes? Probablemente se pudo haber elaborado de otra manera los diálogos y conversaciones, pero creo que hubiese sido insuficiente frente a una decisión mayor que, al parecer, ya había sido tomada. No habría nueva Constitución, no con esta *gente rara*, a veces extravagantes, demasiado pueblo, demasiados dolores, gente que nadie sabe dónde viene. Por lo mismo, la propaganda en contra del texto estaba cimentada en que el contenido era *malo*, que no servía, todo basado en interpretaciones malintencionadas. Por supuesto, el texto era mejorable, se pudo haber hecho más para que tuviese el apoyo ciudadano y poder mejorar aquellos temas específicos que necesitaban una revisión, pero no. Ya no era posible.

Complejizar la política desde ella misma. Algo difícil, pero que vio la luz en la propuesta de nueva Constitución. Quizás fue la misma política que negó su camino la que indujo (junto con múltiples otros factores) el rechazo a la propuesta.

Este aprendizaje ha sido profundo, doloroso y también motivador. La experiencia constituyente será clave para los procesos futuros y el fortalecimiento de la democracia. En tiempo real tuvimos acceso a la mejor encuesta, el voto obligatorio, mostrando la falta de interés, información y entendimiento cívico de millones de personas. Si queremos fortalecer la democracia es crucial que el Estado llegue donde no lo hace.

Para las futuras generaciones quizás este texto se convierta en la revisión de un sueño colectivo post-pandémico en un contexto de aceptación de la crisis climática y ecológica. Lo in-

tentamos, algunos más que otros, pusimos lo mejor de nosotros al servicio del país. Fuimos por un año expuestos en el tribunal de las redes sociales y los medios masivos, sin derecho a defensa. Pero los cambios son inevitables, los anhelos por un país mejor seguirán otros caminos y cauces, el agua volverá a los ríos y existirán oportunidades para todas y todos.

Agradezco a quienes me dieron la oportunidad de participar en este histórico proceso y quienes fueron parte de este viaje. El viaje constituyente quedó en nuestras fibras y fluidos, en nuestros abrazos, llantos y alegrías.

Gracias a quienes nunca dejan de soñar.

MALUCHA PINTO SOLARI

Convencional Constituyente, Distrito 13, Región Metropolitana



Directora de Fundación Aracataca Creaciones, dramaturga, directora, actriz y activista por los derechos humanos; apasionada, madre de dos hijos y abuela de 5 nietos y nietas, feminista y porfiadamente optimista. Fue coordinadora de la Comisión Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. Cree en un teatro ritual que abrace la transformación humana y social, un teatro afectivo, comunitario, popular y sagrado. Su trabajo ha indagado en las mil memorias, temas de inclusión y género. Ha desarrollado metodologías y un fuerte espíritu de escucha y diálogo con las comunidades más invisibilizadas de su país. Considera el arte como el vasto y fértil espacio de las preguntas. Toda su creación y de su colectivo nace del vínculo con los territorios.

Correo: aracataca.directora2014@gmail.com

“El Proceso Constituyente fue una posibilidad única. Llegó como un regalo difícil de desenvolver, pero un regalo brillante que nos ilumina para siempre con su secreto y misterioso resplandor. A veces, como polillas ciegas, nos calcinamos embrujadas por la luz. Pero ahí está para descubrirlo en su profundidad”.

LA ERA LÍRICA

Malucha Pinto Solari

El vocablo “derrota” proviene del francés *déroute*, abandono de la ruta. Sin embargo, desde una navegación incierta, surge una bifurcación, la apertura de un nuevo rumbo. Esa capacidad que nos caracteriza de comenzar siempre otra vez. Pero para lograrlo debemos aprender a perder, entendiendo esta palabra, no en el sentido de “no ganar”, sino en el de ya no tener lo que se tenía. “La sabiduría de la derrota y el aprendizaje de la pérdida establecen un régimen de afectos que nada tiene que ver con una nostalgia del pasado ni con una melancolía política, sino más bien permiten una lucidez capaz de acompañar y proteger –cuando se produzca, para que se produzca– el desencadenamiento de una imaginación común tributaria del anhelo de emancipación que retoña inexorablemente, una y otra vez. En la batalla por la memoria hay que pelear contra viento y marea y desear ganar esa pelea, puesto que “el poder de la memoria es el poder del pasado en el presente”.

Carmen Castillo
Le Monde Diplomatique

Sin saltarme la tristeza, y frente a este desafío de reflexionar en torno a un proceso esperanzador *a pesar de sus resultados*, quiero agradecer a cada una de las personas que depositaron su confianza y acompañaron el proceso constituyente deletereando, día a día, cuerpo a cuerpo, el anhelo de un Chile colaborativo, diverso, solidario, amoroso.

También agradezco a las personas del Distrito 13 que confiaron en mí como su representante. Ellas y ellos me permitieron hacer un viaje transformador. Sin ustedes no habría sido posible ser testigo y actriz de un viaje sin parangón. Son esas posibili-

dades únicas que tenemos a lo largo de la vida y llegan como un regalo difícil de desenvolver, pero un regalo brillante que nos ilumina para siempre con su secreto y misterioso resplandor. A veces, como polillas ciegas, nos calcinamos embrujadas por la luz.

Estaré para siempre profundamente agradecida de ese año de trabajo. Creo, genuinamente, que instalé sus demandas, vecinas y vecinos del aguerrido distrito que representé. Las escuché, atenta, entre sopaipillas, vino navegado y galletas oblea. Mis cuadernos testimonian lo que digo. Sus corazones hablaron en nuestras reuniones, cabildos, asambleas pero sobre todo, casas acogedoras por donde entró la brisa de tiempos nuevos. Estas peticiones transitaban entre la necesidad de inclusión, derechos sociales y culturales, personas mayores, pensiones dignas, derechos de la naturaleza, igualdad y otras muchas.

Pese a la dura derrota... *caló hondo en mí, me llenó de tristeza y de preguntas. Seguramente también a muchas y muchos de ustedes...*; no debemos perder de vista que sigue pendiente la lucha por la emancipación y la dignidad. Sigue irresuelta la vida digna para las y los más sencillos de nuestro país, en realidad, hay que decirlo, para todos y todas.

La Constitución del 80 continúa vigente y continuará, maquillada, garante del modelo neoliberal que ha traído el fin del “bien público” y que destejió EL NOSOTROS en un nuevo tapiz monocorde. Lo ha hecho a través de modernos acuerdos que no transforman la esencia de la misma sino que acarician el antiguo y conocido gatopardismo de la política chilena enarbolando verdades que se van instalando poco a poco. Perpetúan la ilusión de que la vida es una foto, en circunstancias que lo primero que hacemos para vivir es movernos, frenéticamente en busca del aire, el sol, desnudos, húmedos, sangrientos y llenos de la memoria del útero, el cordón umbilical, la placenta y el big bang. Sin movimiento no hay creación-vida.

Han vuelto a hacer su entrada, con capa y espada, los poderes fácticos prehistóricos y los post modernos. La monocultura hegemónica reanuda su instalación con su impronta de discri-

minación y exilios de todo, todos y todas, las que no son iguales al dios único que nos ha traído guerras infinitas a lo largo de la historia.

Dice William Ospina en su libro *El País de la Canela*: “En Flandes, en 1547, Teofrastus me lo explicó todo. —Nos dieron la diversidad del mundo- me dijo, —pero nosotros sólo queremos el oro. Tú encontraste un tesoro, una selva infinita, y sentiste infinita decepción, porque querías que esa selva de infinitas apariencias, tuviera una sola apariencia, que todo en ella no fuera más que leñosos troncos de canela de Arabia. Anda dile al designio que hizo brotar miríadas de bestias que tú no quieres ver más que tigres. Dile al artífice de los metales que sólo estás interesado en la plata. Dile al demiurgo que inventó a las criaturas que el hombre sólo quiere que sobreviva el hombre. Ve y dile al paciente alfarero que modela, sin tregua, millones de seres, que tú solo quisieras ver un rostro, un solo rostro humano para siempre”. (...) “Es eso es lo que hacemos desde cuando surgió la voluntad. Apretar en el puño una polvareda de estrellas para tratar de condensarla en un sol irradiante. Reducir a la arcilla las estatuas de todos los dioses para alzar de su masa un dios único, desgarrado de contradicciones, atravesado de paradojas y por ello lastrado de imposibles”.

Quedamos fuera del constructo social los Tomases¹, guerreros de la luz, a los que se les cae la cabeza, los y las indígenas, las mujeres que no usan traje sastre, los detonados, las y los artistas, los independientes, los espléndidos neurodivergentes, las y los viejas/os, las culturas comunitarias, la ternura asombrosa de los Kawésqar, la diversidad sexual, la poesía, los cuerpos y así sucesivamente. Algunas y algunos de ellos y ellas votaron rechazo.

¿Somos un país neoliberal como afirman los vencedores? Puede ser, sin embargo hay una molestia rondando, una queja permanente, necesidades no satisfechas, una desconfianza creciente en los poderosos y en la autoridad. Jóvenes intentan suicidarse, una salud mental precaria. ¿Querremos solo más recursos

1. N. del Editor: se refiere a su libro *Cartas para Tomás* (Edit. Catalonia, 2018).

para transitar por las fauces de este capitalismo salvaje y convertirnos en quienes nos abusan? ¿Sólo nos interesan *nuestras* cosas? ¿O hay pendientes que provienen de nuestra humanidad? Son reflexiones post descubrimiento de una nación nueva que no advertíamos. Invito a no precipitarse a interpretaciones rápidas en torno a ese pueblo que, obligados por ley, fueron a poner su voto en la urna.

Entre el 2018 y el 2019, la ciudadanía se dio, en un instante lírico y orgásmico, la tarea de construir, democráticamente, una nueva constitución que dirigiera los destinos de Chile y estableciera una nueva hoja de ruta; que diera un salto copernicano y transitara de un paradigma cultural a otro, no como un antojo caprichoso, sino escuchando el clamor de millones de personas que salieron a la calle: “hasta que la dignidad se haga costumbre”. ¿Qué era, de verdad, ese clamor?

La revuelta de octubre, fue fruto de años de sueños y legítimas demandas pendientes en el viaje hacia la dignidad. Años de políticas públicas que no entraron a las casas de muchas y muchos chilenos; estas solo pasaron por la esquina. Fue resultado de años de “cambios y justicia en la medida de lo, posible” y otras yerbas sutiles y espeluznantes. Años de abandono de la educación y de entregar a los vaivenes del mercado todos los derechos esenciales. Esta fue una erupción emocional, una flor abierta. Un territorio sin banderas, sin conducción, sin vocación de habitar el espacio del poder. Me pregunto, como tantas veces lo hice durante la convención: ¿Estaríamos leyendo bien, sutilmente, sintonizada la mente, sin *wishful thinking*, como decía mi papá, este estallido nacional? ¿Hasta dónde, en su vientre, residía el gen del cambio o simplemente era una explosión del deseo de ser parte de este sistema, no de crear otro? ¿Hubo una mala evaluación de la creencia que había un pueblo consciente auto convocado con un proyecto político que concitaba a las masas?

Realmente, muchos sentimos, que inaugurábamos una nueva era que estaba pariendo un corazón, como dijo alguna vez Silvio Rodríguez. ¿Soberbia, arrogancia? Puede ser pero sigo cre-

yendo que necesitamos de una nueva era con corazón y afectos. Ella abrazará la diversidad reconociéndola, la fuerza de la comunidad y del nosotros, si no, probablemente desapareceremos como un mal sueño que tuvo la Tierra.

Cuando se extinguieron los dinosaurios, esos seres de sangre fría, se abrió una hermosa etapa en el desarrollo de la vida: La era Cenozoica. Muchos la llaman la ERA LÍRICA. En ella aparecen las flores, las abejas, los árboles frutales, las aves, las fragancias y muchos mamíferos, cuya sangre caliente les daba una presencia excepcionalmente agraciada sobre la faz de la tierra. Ellos desarrollaron esa parte del cerebro que nos permite formar vínculos y vínculos afectivos inclusive con miembros de otras especies. Los nuevos mamíferos, en medio de este estallido de colores, pudieron expresar cariño, pudieron ligar lo que estaba desperdigado. La vida llegó a su máxima expresión de diversidad, complejidad y belleza y no es casualidad, que en esa etapa de la evolución, en medio de la floración rebosante de seres vivientes de todas las formas y colores y de múltiples inteligencias bellamente entrelazadas, es que apareció la especie humana. Cada tanto, aquí en nuestra tierra, esta explosión del eros, del amor, se repite reeditando la *oportunidad* de la humanidad, de dar un salto cuántico hacia la luz.

Este viaje, por nuestro denostado laboratorio de la esperanza, porque digan lo que digan las mil encuestas y resultados en las urnas, la convención sí fue un laboratorio de la esperanza con sus profundas sombras y exultantes luces. Este proceso tiene que ver con lo antes mencionado: LA LÍRICA de los distintos. Estuvo el impulso de transformar la lógica de construir desde la ausencia de toda la otredad, desde la monocultura, desde la colonización implacable. Aprender lo que nos fue arrebatado con la llegada del Dios único que vive en las alturas y afuera de nosotros y nosotras: VIVIR LA DIVERSIDAD con sus complejidades, desafíos, temores y belleza. Es curioso que sea tan difícil en circunstancias que es ella la que hace posible la vida; sin embargo, aún, es un terreno por inventar.

El nuestro fue un enamoramiento colectivo cuyo encantamiento fue sido serio, grave como el amor. Un sueño espeso, áspero a veces, como los verdaderos sueños, que tenemos despiertos.

Fue la insolencia de los cuerpos que enfrentaron un poder fracasado en dar respuesta a los desafíos de nuestros tiempos. *Hoy este se ha fortalecido*. Lo hicimos a tientas, dando traspiés, intentando incluir todas las ausencias. Lo hicimos con el cuerpo, con la convicción profunda de la necesidad de cambios, impulsados e impulsadas por el fuego que transforma el mundo y abre las puertas a la dignidad. En el otro extremo, el terror a entregarse a una nueva manera de vivir que invita a caminos por descubrir y construir.

Tendremos que reflexionar en torno a ¿qué es la dignidad? Deberá ser una reflexión profunda y colectiva. Me pregunto si estamos para reflexiones, si existen los espacios y los tiempos, si el embrujo del sueño y la indiferencia, lo permitirá. Espero que lo vayamos descubriendo poco a poco en cada acción y creación. Sin embargo, después de esta experiencia como constituyente, me acerco a afirmar que tiene que ver con ser parte, con todo lo que soy/somos, del gran TODO. Experiencia que sigue como una gran incógnita que asusta.

La tarea, esa, la más honda, está pendiente y será retomada cuando nos vayamos sanando del fatídico: “los cambios en la medida de lo posible”. (Tengo la sensación que eso no es otra cosa que: “sigamos cuidando a la élite para que esta no nos destruya definitivamente” (conocemos su espada). Que no es otra cosa que darle la espalda a la innovación real incluyendo a todos los que somos y a todos nuestros conocimientos para hacer posible un futuro humano que peligra.

¡Democracia pura y verdadera! Ella no es otra cosa que armarnos de coraje para los grandes atrevimientos. Tenemos el miedo incrustado en los huesos. El cuco, el hombre del saco, nos amenaza con las penas del infierno y atenaza temores con todos los medios de que dispone, con sus oficinas con equipos dedicados a crear mentiras y muchos más. El miedo que esparcieron

como mancha de petróleo en nuestras aguas, entró por cada rincón, por cada recuerdo, aliándose con el temor que provoca esta geografía que nos atrapa entre la cordillera y el mar.

Somos un pueblo cuyo cuerpo no conoce lo que es un derecho garantizado por el Estado. La única experiencia conocida, fue la vacuna contra el COVID. Todos y todas pudimos vacunarnos en el mundo público o privado. Tuvimos derecho universal solo porque existíamos y respirábamos en este terruño y porque éramos personas. A pesar de ser *los ingleses de Sudamérica*, no tenemos vivencia de lo que es un Estado de Bien-estar. Entonces, “derechos garantizados”, es un concepto lejano e inasible. Todo lo que los chilenos y chilenas, hemos logrado “tener” ha sido fruto de una disputa encarnizada. La satisfacción de cada una de nuestras necesidades humanas ha sido gracias a una lucha solitaria donde no hubo nadie para nosotros/as y donde dejamos los pulmones en ella. No tenemos registro de solidaridad estructural. La única solidaridad que conocemos es la que aportan los binos familiares o barriales. Los bonos tienen mucho de caridad. La amenaza que los poderes fácticos sembraron por Whatsapp, redes sociales y medios de comunicación (que son propiedad de ellos mismos), de perder eso que hemos logrado con tanto esfuerzo, fue letal para el resultado final de la nueva constitución.

Me alinee con el gran Eduardo Galeano quien dijo que lo único que se construye de arriba hacia abajo, son los pozos. Entonces, sigo creyendo en la posibilidad de construir nuestro país, como todo lo que existe (menos los pozos): de abajo hacia arriba. Y esta convención y el proceso vivido, de manera imperfecta sin duda, abrazaron esa inspiración.

Mi corazón siempre estará sintonizado con la certeza de que el universo existe gracias a la colaboración, a la empatía, a la diversidad y al bello y delicado equilibrio entre el TODO y el UNO. He aprendido a reconocer que en la diferencia y en la colaboración existe la posibilidad de proyectarnos al infinito, que esto es un motor de cambios a lo largo de los tiempos, que esto posibilita la espléndida vida. Recordemos a Lynn Margulis, una de las

principales figuras dentro del campo de la evolución biológica y su inspiradora teoría de la endosimbiosis que describe el origen de las células eucariotas como una consecuencia de sucesivas incorporaciones simbiogenéticas de diferentes células procariotas. Ella hace una oda a la diferencia y a la colaboración entre distintos para la evolución.

Hoy, mirando árboles que bailan en las tardes recibiendo el canto de pájaros y abejas, estoy en pausa, habitando “las tierras de adentro”. Voy a ciegas al encuentro del Minotauro, atreviéndome al cruzar el Laberinto para encontrarme con mis propios demonios. Ahí espero ir comprendiendo profundamente lo que ha ocurrido. La utopía de la vida sigue intacta y ella se abrirá caminos. Quiero seguir creyendo que siempre lo hace y que existe la bondad fundamental del Universo y que nada es baladí y que todo tiene un sentido profundo a pesar de que no seamos capaces de verlo. Sin embargo, yo, mujer grande del siglo pasado, esto no lo veré y eso me causa una cierta y profunda tristeza. Mi vida se ha descifrado en la búsqueda del amor como manera de construir familia, tribu, países y reinos; corriendo hacia un futuro que, probablemente, se construye adentro y se ve obstaculizado porque cargamos con el viejo mundo sin saberlo, sin conocerlo a cabalidad. Este deambula por nuestros cuerpos jugándonos malas pasadas a la hora de crear esos futuros esplendorosos. No hay más sendero que el de la conciencia.

Hoy vuelvo a trabajar en el arte, el vasto y fértil espacio de las preguntas. Desde ahí seguiré bregando, de nuevas maneras, por ese país solidario, amoroso, colaborativo, profundamente inclusivo de toda la diversidad. Ese país madre, esta patria, MATRIA, que nos cuide a todas y todos. En los buenos sueños que se cuelan desde el lucero del crepúsculo, hay un Estado capaz de dar tetita, acariciar los cuerpos cuando llega la tristeza, escuchar lo que está más allá de las palabras y no hacer diferencias porque ese Estado somos todos y todas. Un Estado descentralizado, que propicie la equidad, un Estado que sea naturaleza y cante a los cuatro puntos cardinales la alegría de la creación y entienda,

profundamente, que somos parte de ella y que, en ella, se esconde la memoria de nuestro origen. Sin embargo hoy estoy en pausa.

Me rondan artículos y conceptos: interculturalidad, participación vinculante e incidente, igualdad sustantiva, el derecho a ejercer la propia cultura, descentralización, trabajo digno, derecho a los cuidados, sistema de conocimientos, derecho al agua, el reconocimiento de la espiritualidad, derecho a espacios libres de violencia, desconcentración de medios y muchos más.

Algunas noches aparece ese viejo edificio del Congreso con sus alfombras rojas, techos altos, cuadros enormes en los que sólo hay hombres blancos, viejos y oligarcas o cuadros que hablan de la conquista y muestra a indígenas de rodillas y españoles con su cruz y su espada sobre imponentes caballos. Este se llenó de mujeres, pelos sueltos, fragancias, cabezas morenas, pueblos originarios con sus colores, idioma y ritos. Por sus pasillos con olor a madera transitó gente sencilla, gente de regiones, jóvenes y viejos, homosexuales y lesbianas, pansexuales, gente sin corbata, mujeres sin traje sastre, artistas, médicos/as, enfermeras, pescadores, educadores populares, profesoras/es, muchos oficios y profesiones. Pudimos vernos, escucharnos, saber de las presencias de quienes no conocíamos. Aceptar nuestras diferencias sigue siendo una tarea pendiente, legitimar al otro, a la otra distinta como sujeto válido con quien tenemos que construir, no es nada fácil, es un absoluto que queda por aprender.

Hasta ese edificio, símbolo de la República, llegaron cientos de chilenos y chilenas presencialmente o desde el mundo virtual, incluso desde puntos recónditos del planeta, que pidieron audiencias por miles. Venían a compartir sus contextos culturales e históricos, sus temas, sus sabidurías, sus conocimientos, su amor, su ira, sus deseos, sus intereses. La Convención salió a regiones, fuimos a pequeñas localidades a escuchar. Nos asombramos con un Chile bellissimo lleno de proyectos y riqueza humana y cultural. El proceso fue una casa de vidrio. Todo se transparentó y la o el que quiso entrar a las sesiones, pudo hacerlo. La prensa estuvo con sus micrófonos disponible para declaraciones y arengas.

En este laboratorio de la esperanza, nuestras identidades nacionales se expresaron públicamente. ¿No nos gusta ser cómo somos? ¿No nos gusta que eso que somos sea parte de la mesa de Chile y tenga voz real? Este fue el espacio y el tiempo más democrático que hemos conocido jamás. Pero esa explosión acuosa, líquida, ese enjambre de emociones, de ideas de futuro, ese cúmulo de derechos postergados, necesitaba tiempo. Un tiempo para vincularse profundamente con la ciudadanía, para implementar los plebiscitos intermedios, para desarrollar una etapa de educación popular. Requeríamos de nuevas metodologías de trabajo y de encuentro entre los y las distintas para crear un movimiento orgánico que nos permitiera llegar a nuevos puertos que abrazaran la evidencia de que la realidad es compleja y requiere de múltiples miradas para abordarse.

La Constitución del 2022, esa que no fue, existe. Ahí está para ser leída y usada cuando el tiempo lo diga.

Hago un reconocimiento estelar a la gran mayoría de los y las constituyentes, a secretarios/as técnicos/as, a la gente que trabajaba amablemente en el viejo Congreso. Rozamos sueños, sí, y nos atrevimos a dejarnos tocar por un impulso transformador se manifestó con fuerza. El fuego aterra y quema. Agradezco a las indomables feministas por la pasión, la convicción y la entrega (aprendí tanto de ustedes muchachas, incluso cuando hablaban a 100 kilómetros por hora), a muchas y muchos de los compañeros y compañeras ecologistas con las que hicimos esta travesía (mil nuevos conceptos, mil cielos que se abrieron a los misterios del Universo).

También, construimos bellas amistades y las atesoro en el espacio donde reside todo lo sagrado. A mi Colectivo, con quienes bordamos lazos de ternura y afecto profundo, a pesar de nuestras hondas diferencias, a mi indispensable y amado equipo luminoso, generoso, abierto a mi modo distinto de estar y ser, a la Paito (mil veces a la Paito), a mi familia y mi *parejo* que me dejaron de ver durante un año de intenso y comprometido trabajo en las madrugadas y las noches cerradas, a mis amigos y amigas,

amorosas y leales sostenedoras en este viaje, y sobre todo a cada una y uno de ustedes que siguió con esperanza las deliberaciones de este proceso y nos acompañó con su hermosa energía. Todo esto también se llama “proceso constituyente”.

A pesar de este viento amenazante, esta sensación de holocausto, de fin del mundo, creo que estamos es una suerte de nueva Era Lírica que empieza a hablar, tímidamente, desde rincones invisibles. La semilla de lo que viene murmura en el lenguaje de Tomás, mi hijo al que se le cae la cabeza, de los tiempos únicos en la tierra donde se bordan sueños que abren la posibilidad del amor. Recordemos que la era Cenozoica estuvo precedida por la desaparición de los dinosaurios y de una era marcada por la sangre fría. Nuestros sueños hoy son imperfectos, precarios y viven agazapados en un eterno paréntesis inspirador que mantiene viva la esperanza por los siglos de los siglos y nos permiten seguir vivos.

Venceremos y será hermoso, hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que la dignidad se haga cultura.

FERNANDO SALINAS MANFREDINI

Convencional Constituyente, Distrito 18, Región del Maule



Mi padre nació en el campo, mi madre en Santiago. Siempre he estado conectado a esos dos mundos, tan distintos. En Santiago nací, estudié y he realizado mi vida laboral. En Chanco, Región del Maule, me desconectaba de esa realidad urbana, disciplinada y competitiva de Santiago y me sumergía en la naturaleza, mis sueños recorrían el campo, el río y el mar. Allí aprendí a ser contemplativo, a desprenderme del tiempo, a sumergirme en la profundidad de mi ser. Una flor que me seducía, un pájaro que volaba sin destino seguro, un conejo corriendo por los cerros, me soplaban al oído que la libertad que me habían enseñado no era tal. Después de estar en una etapa de mi vida buscándole un sentido, me he liberado de esa búsqueda y he comenzado solo a fluir en la existencia, a entender que todo lo que sucede es solo un punto de encuentro entre todas las fuerzas del cosmos. Desde luego, yo también cuento.

Correo: fernando333@gmail.com

“Describo la experiencia personal que se fue dando desde que se inicia el estallido social hasta los meses posteriores del 4 de septiembre de 2022. En ese tránsito me he referido a la génesis del proceso, explorar sus causas, revisar cada una de sus etapas, iluminar las situaciones antidemocráticas que se fueron dando y, finalmente, tratar de entender el resultado del plebiscito, pero no de manera simplista o cargada de intencionalidad. En el trasfondo, iluminar el enfrentamiento de dos fuerzas: la ilusión de un pueblo que aspiraba un cambio trascendental versus el poder constituido articulado con el poder económico”.

ILUSIÓN Y PODER. LAS FUERZAS DEL PROCESO CONSTITUYENTE

Fernando Salinas Manfredini

Cuando asumí el compromiso de participar en este libro, la primera pregunta que rondó por mi mente fue ¿Será posible hablar de mi experiencia en este proceso constituyente sin considerar los hechos anteriores y posteriores a la Convención Constitucional? Efectivamente, para mí no es posible abstraerse de la frustración que produjo el Rechazo y, al mismo tiempo, reflexionar sobre las causas de la derrota del Apruebo y cómo se relaciona esto con fuerzas que trascienden a la política.

Todo se inició con el salto de torniquetes realizado por los niños en el Metro de Santiago. Pasaron unos días y llegó el 18 de octubre, donde las noticias se centraban en el incendio de las escalas de un edificio donde funcionaba ENEL. Luego vi un video de un profesor universitario que se manifestaba feliz por la revuelta que se iniciaba. A las pocas horas la manifestación ciudadana comenzó a tomar forma en la Plaza Ñuñoa. Parecía algo coordinado, pero no, fue totalmente espontáneo, alegre y sin organización previa. Fue allí cuando pensé que aquello que estaba ocurriendo no era usual y en mi mente comenzó a rondar la idea de una nueva Constitución.

El domingo 20 fue un día muy especial para mí. Había toque de queda a las 18 horas y, por un impulso, casi inconsciente, unos minutos después de esa hora salí de mi casa a caminar por las calles, sin dirección preestablecida. Estaba en Santiago en ese periodo. Mientras caminaba, recordaba los tiempos de dictadura, cuando estábamos obligados a cumplir el toque de queda, de no obedecerlo nuestra integridad física estaba en peligro. Cuántas veces quise transgredir el toque de queda en esos tiempos, pero

no me atrevía. Salir en toque de queda ese día fue sanador, aunque tuve que vivir un episodio tenso: luego de aproximadamente media hora de caminar por las calles vacías, divisé una patrulla de militares que estaba a unos 50 metros; pensé devolverme, pero supuse que ya me habían visto y una retirada podría ser muy sospechosa; sabía que no era la misma situación que en dictadura, los militares en esos días no estaban disparando como antes, pero igual sentí un poco de temor. Decidí seguir caminado tranquilo como si no hubiera toque de queda; pasé como a 5 metros de ellos de ellos sin mirarlos. Noté de reojo que me observaban, pero nada me dijeron y continué mi caminata por otra media hora, más o menos. Luego de regresar sentí una sensación de alivio, era como si algo que estaba incrustado en mi ser se había liberado. Me sentí realmente libre y confiado de mí mismo.

El lunes en la mañana fui a la Plaza Dignidad (oficialmente llamada Plaza Baquedano) y pude apreciar la alegría y entusiasmo de quienes llegaron allí. Por supuesto, comenzamos a recibir bombas lacrimógenas, pero sin la violencia que se instalaría más adelante. A partir de ese momento, casi todos los días fui a la Plaza Dignidad en las tardes. Recuerdo nítidamente el día 25 de octubre; participé en un cabildo que hubo en la Municipalidad de Independencia y que finalizó cerca de las 14 horas. Luego me fui caminando por avenida Independencia hasta el centro de Santiago donde entré a un restorán para almorzar. Creo que fui el último cliente en ingresar, todos los locales del centro comenzaron a cerrar.

Como a las 16 horas me fui al Parque Forestal a la altura del Museo de Bellas Artes, allí estuve sentado en un escaño tratando de comunicarme con algunos amigos y amigas para saber en qué lugar nos íbamos a juntar. Iba a ser a las 17 horas en la estatua de Manuel Rodríguez en el Parque Bustamante. Como a las 16:30 comencé a caminar por el parque y al cabo de un par de cuadras me di cuenta de la gran cantidad de personas que se estaban dirigiendo hacia la Plaza Dignidad. Nunca llegué al lugar de encuentro. Jamás en mi vida había visto tal multitud de personas

con un solo objetivo: un cambio profundo. Había muchas personas con letreros pidiendo cambios en la educación, la salud, las pensiones, la vivienda, los cuidados, etc. Otros reclamando por la corrupción de los políticos, por los temas ecológicos, la desprivatización del agua, las zonas de sacrificio y por la perspectiva de género, entre varios. Allí comenzó a gestarse, a partir de esas expresiones, lo que sería la propuesta constitucional. A medida que pasaban los días, las demandas que apuntaban a una nueva constitución fueron multiplicándose. El 15 de noviembre, cuando se anunció el Acuerdo por la Paz, decidí ser candidato a constituyente por el distrito 18, del Maule Sur, la tierra de mi padre.

La ecología en el centro

La ecología ha sido parte fundamental en mi vida. A comienzos de la década de los 80, comencé a interesarme en el tema; luego me encontraría con algunos libros que me llevaron a reflexionar sobre la gravedad del problema, los cuales me incentivaron a realizar un documental en 1989 que se llamó el “El despertar de la consciencia”. Fue un documental que tenía como objetivo mostrar los problemas ecológicos que comenzaban a vislumbrarse y que podían ser una amenaza para el futuro. En esos momentos pensaba, como la mayoría de los ecologistas, que la solución era la toma de consciencia y a ello debíamos apuntar. En 1992, en Río de Janeiro, en la Cumbre de la Tierra, que tuvo repercusión mundial, los ecologistas pensamos que el problema ecológico global se iba a resolver, ya que la consciencia había comenzado a expandirse y luego los líderes mundiales deberían hacerse cargo de la solución. Luego se iniciaron las COP¹ lo que otorgaba más optimismo.

Sin embargo, estábamos totalmente equivocados, al cabo de unos años nos dimos cuenta de que la solución no es sólo consciencia, ni tampoco grandes conferencias. El tema es mucho más

1. “La Conferencia de las Partes” (COP). Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

complejo y se relaciona con el sistema económico imperante y la estructura y relaciones de poder que lo sostienen. En otras palabras, el mundo está hoy en manos de las grandes corporaciones, las cuales han infiltrado completamente al sistema político.

Después de este periodo inicial, en que mi interés era difundir y hacer consciencia del problema ecológico y luego de concluir que había que ir más allá, me convertí en activista ambiental y apoyé varias causas de luchas ciudadanas contra las corporaciones que querían instalar proyectos contaminantes, especialmente en la Región del Maule.

La campaña de constituyente

En mi distrito no se había formado una lista de organizaciones socio-ambientales para la elección de convencionales constituyentes, como sí sucedió en otros distritos. Estaba la opción de ir en una lista de partidos políticos, era más fácil ya que no se necesitaban patrocinios, pero requería asumir una línea ideológica.

Decidí ir como independiente sin lista. Todo el mundo me decía que era un suicidio. 48 horas antes del plazo límite para la inscripción de la candidatura se pusieron en contacto conmigo desde la Lista del Pueblo para proponerme ingresar a su lista; solicité un día para pensarlo. En esos momentos, yo percibía a la Lista del Pueblo como una lista instrumental que solo exigía la aceptación de tres principios. Su lema era “Por un Estado ambiental, igualitario y participativo”. No estaba de acuerdo con la palabra ambiental, ya que representa la visión de los años 80, pero, al mismo tiempo, sentí que podría aportar algo al movimiento, con una visión más *ecológica* que ambiental.

Finalmente acepté incorporarme y, al otro día, en el SERVEL de Talca, conocí a quienes serían mis compañeras y compañeros de lista en la elección de convencionales constituyentes.

Nunca había participado en una campaña política. Más allá del cansancio que ello implica, fue una buena experiencia. Con mis compañeras y compañeros de lista se generó una exce-

lente relación que perdura hasta hoy. Decidimos hacer una campaña colaborativa, no competitiva entre nosotros, lo importante era que salieran al menos dos electos en el Distrito 18... y así fue: Francisca Arauna y yo.

A los pocos días de haber sido elegido constituyente, tuve una experiencia anticipatoria de lo que después se haría habitual. Fui parte del primer grupo de constituyentes electos a los cuales se les hizo circular noticias falsas en las redes sociales, exponiendo fotos nuestras con citas que nunca habíamos pronunciado. En mi caso fue: “Hay que acabar con la propiedad privada, no pueden existir familias con casa propia y piezas de sobra, mientras otros viven de allegados”. Por primera vez en mi vida tuve que desmentir algo mal intencionado en mi contra. No obstante, en la campaña del plebiscito de salida, volvió a circular esa misma noticia falsa en las redes sociales y nuevamente tuve que salir a desmentirla. Lamentablemente, nunca llega la información aclaratoria a todos quienes vieron o se enteraron por terceros de la noticia falsa. Me pasó con esta y con otras noticias falsas que circularon.

Se instala la Convención

La mañana del domingo 4 de julio de 2021 es inolvidable para mí. Dada la pandemia del COVID 19, estábamos en una carpa anexada al sector del Senado del Congreso de Santiago y todo empezó a complicarse con el enfrentamiento entre familiares de los presos políticos de la revuelta y las fuerzas especiales de Carabineros. La noticia llegó a los celulares de los constituyentes y la situación se descontroló al punto de tener que detener varias veces la ceremonia. Valoro la disposición de la funcionaria Carmen Gloria Valladares, quien tuvo la templanza necesaria para contener y finalmente resolver el conflicto.

Al día siguiente de la instalación de la Convención Constitucional, se suponía iniciaríamos nuestro trabajo, pero nos enteramos de que no estaban las instalaciones y equipamiento necesarios para hacerlo. Las dos primeras semanas fueron caóticas, la infor-

mación que circulaba al interior de la convención era imprecisa y no teníamos claridad sobre los protocolos de funcionamiento.

El Congreso de Santiago es un edificio hermoso, pero respecto de los servicios es bastante precario. No teníamos cafetería ni casino; solo al final de la convención se instaló un carrito en el patio del sector Senado donde podíamos comprar un sándwich y un bebestible; además, en el patio del sector Cámara de Diputados se pusieron unas mesas con paraguas. Algo ayudó, pero no había mucho espacio de trabajo para los colectivos (partidos políticos y grupos de independientes), las salas que se dispusieron para ese efecto eran insuficientes; era muy común ver a los colectivos reunidos, a veces almorzando, en los pastos del Congreso, donde varias veces recibimos insultos provenientes de personas que pasaban por las afueras gritándonos que éramos unos flojos. Ello, probablemente, debido a la campaña de desprestigio que se había montado.

Durante gran parte del tiempo solo contamos con los espacios de la Cámara de Diputados, ya que el Senado no había querido prestar sus instalaciones hasta muy avanzada la Convención Constitucional, hecho que ocurrió cuando la situación llegó a los medios de comunicación. Recuerdo el día en que Benito Baranda, en una intervención en el pleno, se refirió al Senado como “el gigante egoísta”. Las instalaciones del Senado, gracias a la presión mediática, finalmente se dispusieron para el trabajo constituyente, lo cual mejoró un poco las condiciones de trabajo.

Era tan importante nuestro cometido, y creo que la mayoría así lo asumía, que todas las limitaciones e incomodidades pasaban a un segundo plano.

Hubo siete comisiones transitorias. Participé en la comisión de Descentralización, Equidad y Justicia Territorial, que era la que más me motivaba. Algunos criticaron la creación de estas comisiones transitorias, manifestando que la única relevante era la Comisión de Reglamento General. Se decía que se perdería tiempo por la interacción que se producía entre las distintas comisiones. Por el contrario, creo que fue muy beneficiosa, por tres razones.

Primero, fue como una especie de entrenamiento político procedimental para quienes nunca habíamos ostentado un cargo de elección popular vinculado a temas legislativos; también nos permitió conocernos, antes de entrar a la redacción propiamente tal de la Constitución; por último, el reglamento pudo deliberarse no sólo desde lo estrictamente formal, sino que al haber interacción con comisiones que trataban contenidos, se pudo establecer un reglamento que incorporaba en su diseño aspectos muy relevantes para la definición de las comisiones permanentes. Por ejemplo, el haber concluido que los temas ecológicos y económicos no se pueden abordar en comisiones separadas dado que se influyen mutuamente.

Ambas palabras, economía y ecología, tienen un prefijo común: eco. El prefijo 'eco' proviene de la palabra griega *oikos* (οἶκος) que significa casa, hogar; y es el núcleo de ambas. Es decir, siendo común el concepto hogar y proyectando su uso más allá del hogar familiar, la economía se dedica a la administración del hogar y la ecología a su estudio en función de las relaciones vitales recíprocas de los seres vivos que habitan ese hogar.

En la actualidad, cuando la crisis climática es el mayor desafío global que debe enfrentar la civilización humana, sería totalmente inapropiado definir un sistema económico sin considerar las consecuencias ecológicas que de él se derivan. Economía y ecología nos plantean dos visiones sobre el mismo tema: nuestra casa, el planeta Tierra.

Mi comisión temática fue Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico. Para mí, no podía ser otra comisión. He dedicado gran parte de mi vida al estudio de la ecología y también al de la ecosofía y la economía ecológica.

En esa comisión éramos 19 integrantes, de los cuales 13 éramos ecologistas, todos pertenecientes a un grupo denominado Eco-Constituyentes, que reunía a alrededor de 40 constituyentes que abogaban por una Constitución Ecológica.

En nuestra comisión deberíamos deliberar y votar todas

las normas referentes a los temas ecológicos y económicos. Las normas que ingresaban podían ser de cualquier constituyente o venir del sistema de iniciativas populares de norma, a través de la plataforma web de la convención. De las actividades más positivas que tuvimos en nuestra comisión fue la realización de sesiones fuera de Santiago. Estuvimos en Coronel y Petorca.

En ambas ocasiones tuvimos la oportunidad de conocer *in situ* lo que significa vivir en un ambiente totalmente contaminado, como es el caso de Coronel, y vivir sin seguridad hídrica, como sucede en Petorca. Los relatos que escuchamos fueron estremecedores. También deberíamos realizar audiencias sobre las distintas temáticas de la comisión. La nuestra fue la comisión que más solicitudes de audiencia recibió: fueron 1702 y solo podíamos, por los tiempos, recibir a 240. El reglamento decía claramente que cuando había más solicitudes que la capacidad de atención de la comisión debería definirse por sorteo. Se hizo el sorteo para las distintas temáticas de la comisión.

Varios gremios empresariales no salieron sorteados y hubo una gran campaña en los medios de comunicación, por parte de esas organizaciones, presionándonos para que las recibiéramos. Fue tanta la presión que, para no desviar la atención del verdadero objetivo de la comisión, decidimos incorporar un día adicional de sesión para recibirlos. Creo que no fue muy fructífero para la mayoría de los gremios empresariales que asistieron. No respondieron adecuadamente a las preguntas que los miembros de nuestra comisión les hizo. Las organizaciones mineras no pudieron justificar bien cuando les preguntábamos si ese concepto de “más y mejor minería” que ellos promovían, incluían los costos ecológicos que provocaría una mayor expansión de las faenas mineras, que actualmente tienen devastados a los ecosistemas en el norte de Chile. Tampoco supieron responder a la pregunta sobre los costos intergeneracionales, específicamente, si habían considerado que una tonelada de cobre que extraemos del suelo hoy es una tonelada menos para los jóvenes y niños chilenos en el futuro.

Desde las organizaciones agrícolas, minimizaron el impac-

to en la capa biológica de la tierra de los agroquímicos usados en los monocultivos intensivos, defendían la propiedad privada y perpetua del agua, incluso un importante dirigente del sector y presidente en ese entonces de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Juan Sutil, llegó a decir que “el conjunto de monocultivos constituye un ecosistema”.

Hubo dos situaciones que nos develaron que el mundo empresarial estaría dispuesto a salirse de las reglas. La primera tiene que ver con las solicitudes de audiencia; nos dimos cuenta de que la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) había enviado 373 solicitudes de audiencia, con distintos nombres, en circunstancias que la solicitud debía ser solo una por organización o institución. No nos hubiéramos percatado si no hubieran cometido el error de enviar como correo de contacto el correo institucional (@sna.cl).

La segunda fue la intervención que realizó la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) en nuestras actividades. Cuando visitamos Petorca, tuvimos un encuentro con personas de la comuna –pirquineros, agricultores, artesanos, entre otros– en las afueras de Petorca. Nos llamó la atención un asistente que propiciaba insistentemente las ventajas de la gran minería. Posteriormente, en una sesión telemática de la comisión, nos percatamos de que estaba conectada la misma persona, en circunstancias de que era una sesión oficial donde solo podían estar los constituyentes y las personas que iban a exponer normas, y no era el caso de esa persona. Descubrimos que era nada menos que un miembro del directorio de la SONAMI.

En realidad, desde que comenzó a funcionar nuestra comisión sufrimos una presión y descalificación permanente desde el sector empresarial a través de los medios de comunicación hegemónicos de Chile. En una primera instancia se nos trató de descalificar en lo personal; nos trataron de irreales, ecologistas extremos e incluso un convencional constituyente del Rechazo, Bernardo Fontaine, dijo en una oportunidad que una norma presentada por Eco-Constituyentes de la comisión era una locura.

¿Y a qué norma se refería como locura? A aquella que consideraba al agua como un bien común natural inapropiable. Una locura.

Para mí, era claro lo que estaba pasando. Nuestra comisión iba a cambiar la distribución del poder en Chile y, obviamente, la actual estructura de poder, sobre todo aquella que afecta a los bienes naturales, no quería cambios y ello explica la presión. Sin embargo, no consiguió que abandonáramos nuestras convicciones y dejáramos de luchar por una Constitución ecológica y principios económicos que lo permitieran. A pesar de la presión, la ciudadanía siguió apoyando nuestro trabajo en ecología y economía, nunca fue criticado.

Nuestra comisión también sufrió la presión interna, sobre todo de los partidos políticos. La derecha siempre votó en contra de todas las normas ecológicas y económicas que se fueron proponiendo. Con los partidos de centro-izquierda hubo conversaciones muy duras, pero finalmente coincidimos en los principios fundamentales que dotarían a la nueva Constitución de nuevas herramientas, necesarias y urgentes, para enfrentar la crisis climática y ecológica que ya está en curso. Las normas esenciales fueron aprobadas.

La Comisión de Preámbulo, con 17 integrantes, se definió al final de la Convención con el propósito de elaborar un preámbulo; participé en ella. Partió bien, se revisaron 12 proposiciones de preámbulo que habían sido propuestas por constituyentes -entre ellas la mía- y se fueron eligiendo aquellos conceptos que concitaban aceptación mayoritaria. Lamentablemente, conflictos al interior de la comisión hicieron que el ambiente dejara de ser grato. No fue una buena experiencia. Después de las votaciones en el pleno quedó un preámbulo mínimo, aunque conciliador.

La campaña de salida

Luego vino la campaña para el plebiscito de salida y nosotros, los constituyentes del Apruebo, recorrimos nuestros distritos explicando los contenidos de la nueva Constitución. Sin embargo, nos

encontramos con una situación que no habíamos previsto: el impacto que tuvo en la ciudadanía la campaña de noticias falsas que fueron esparcidas por las redes sociales. En lo personal, lo que más me sorprendió era la creencia generalizada en mi distrito de que con la nueva Constitución las viviendas no serían heredables y que los pueblos originarios tendrían un estatus superior en el sistema de justicia.

Fue una especie de culminación de toda la campaña que hubo desde el inicio para desacreditar a los constituyentes. Recuerdo cuando reasignamos el presupuesto para mejorar el monto que se destinaría para contratar asesores y expertos, el cual era muy bajo, tres veces menor que el asignado a los diputados. Hubo una feroz campaña de desprestigio en los medios de comunicación y redes sociales donde se hacía creer a la gente que nos habíamos subido el sueldo; fue muy extendido un video en las redes sociales donde el actor Cristián de la Fuente, con evidente intencionalidad, denostaba a los constituyentes por este supuesto aumento de sueldo.

Reflexiones post 4 de septiembre

Cuando analizo lo sucedido con la Convención Constitucional, necesariamente me surge una gran contradicción entre lo que realmente sucedió y el relato que se ha impuesto.

El Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre nos impuso 3 bordes, como se le está llamando ahora. Uno de ellos es que cada norma debía ser aprobada por un quórum de 2/3 de los constituyentes en ejercicio. También se deberían respetar las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Muchos de nosotros no estábamos de acuerdo con el quórum de los 2/3, ya que sabíamos de la experiencia con la Constitución del 80, en la cual no se pudo cambiar, en 40 años y con distintos congresos, los cinco artículos que definían el Estado Subsidiario. Pero había que asumirlo.

Desde el comienzo de la Convención, la derecha rechazó todas las normas que no sintonizaban con la Constitución del 80, pero esto estaba dentro de las reglas del juego. Lo que no me pareció pertinente (de la derecha) fue la obstaculización permanente que hizo del proceso constituyente, al punto de llegar a un momento en que introducían cientos de indicaciones (todas subsidiarias unas de otras, es decir, con variaciones menores) en las votaciones, que nos hacían terminar los plenos más allá de la medianoche. Al parecer, el objetivo era que la Convención no terminara en el plazo fijado. Además, permanentemente los partidarios del Rechazo distorsionaron en los medios de comunicación y las redes sociales las normas que se iban aprobando tanto en comisión como en el pleno, sobre las pensiones, educación, salud, derecho de propiedad, vivienda, etc.

Es verdad que hubo algunos constituyentes cuya actuación no fue la adecuada. El episodio de Rodrigo Rojas Vade, quien mintió respecto de la enfermedad que padecía, fue terrible para nosotros. Casi ninguno lo conocía antes de la Convención Constitucional, por lo que no teníamos por donde imaginar que una situación así pudiera ocurrir. Una vez conocido el caso y luego de hacer las comprobaciones respectivas, fue excluido de nuestro colectivo. Pero los partidarios del Rechazo lo utilizaron, no para reprocharlo a él, sino para desacreditar a todos los independientes... hasta ahora, y en esto los medios de comunicación también tienen responsabilidad. Lo mismo ha pasado con quien votó desde la ducha, lo mencionan repetidamente hasta hoy, pero sin decir que pertenece a un partido político.

Ahora bien, si comparamos estos hechos, muy pocos, con los que hemos presenciado últimamente en el actual Congreso, donde ha habido golpes, insultos y actitudes poco decorosas, creo que la Convención Constitucional fue mucho más digna.

Las y los independientes de la Convención Constitucional no asociados a partidos políticos o a una colisión política -la mayoría pertenecientes a movimientos sociales y ecológicos- no fuimos elegidos por ideología política, sino para integrar en el texto

constitucional temas nuevos e importantes, los cuales nunca serían posibles con el sistema político actual y que fueron evidentes en el estallido social. Con los compañeros y compañeras ecologistas pudimos aprobar normas para garantizar los derechos de la naturaleza, el reconocimiento de los bienes comunes naturales, la desprivatización del agua, una protección especial para los animales, la protección de los glaciares, la soberanía alimentaria, el apoyo a la ruralidad, el derecho a la energía mínima vital, la prohibición de industrias contaminantes o extractivistas en áreas protegidas, entre otras tantas normas ecológicas. En mi caso, el lema de campaña era “Ecología profunda en el corazón de nuestra constitución” y con mis compañeros y compañeras ecologistas que tenían la misma visión, pudimos aprobar normas para garantizar una Constitución ecológica.

También las y los independientes logramos incluir normas para enfrentar con dureza la corrupción e inhabilitar a los corruptos en la actividad política. A su vez, se garantizó la participación ciudadana en todas las instancias del Estado y la garantía de derechos fundamentales inéditos en Chile como la protección de los niños, niñas y adolescentes, la inclusión social de los mayores de edad, el reconocimiento del trabajo en el hogar, la valoración de las cuidadoras familiares y de las personas con capacidades diferentes. Así también, incluimos principios económicos ecosociales consistentes con un Estado ecológico que se hace cargo de la crisis climática y sus consecuencias ecológicas y sociales. Y los hicimos cumpliendo todas las reglas que nos impusieron.

Este proceso constituyente pasado ha sido el acto más democrático que ha tenido Chile en toda su historia. Por primera vez se consideraba la paridad y se incluía a independientes y pueblos originarios. Lamentablemente, en vez de haber sido un proceso constituyente donde se hubiera informado a la ciudadanía con honestidad y transparencia los grandes principios de la nueva Constitución, más bien fue una guerra mediática muy desleal y desigual. Los recursos que recibió la opción del Rechazo fueron, a lo menos, diez veces mayor que aquellos que recibió el Apruebo.

Uno de los aspectos que más rescato de la Convención Constitucional fue haber compartido con mis compañeros y compañeras independientes y de pueblos originarios. Actuamos fuera de la política tradicional, nos reuníamos con nuestros jóvenes asesores, deliberábamos, siempre pensando en el soberano que representábamos, el pueblo, el cual puso en nuestras manos la ilusión y esperanza de hacer cambios trascendentales y largamente esperados, como base de una nueva sociedad: un Estado social y democrático de derecho que garantice de manera sustantiva los derechos sociales; un Estado Ecológico que supere al Estado extractivista y nos prepare para la crisis climática y ecológica que ya está en curso; un Estado regionalista y descentralizado que valore a los territorios y sus instituciones; un Estado paritario que reconozca y apoye el rol de la mujer en nuestra sociedad y un Estado intercultural y plurinacional que reconozca la diversidad y comience a reparar la deuda pendiente que tenemos con los pueblos originarios.

Hoy día, desde el Rechazo escuchamos majaderamente que la propuesta constitucional fue rechazada porque era mala. Pero nunca dicen que es lo malo. Está claro que ya no pueden seguir repitiendo las noticias falsas que muchos de ellos difundieron, porque ya no es posible sostenerlas (pareciera que ahora quieren mantenerlas en el olvido). Pero tampoco se refieren a ninguno de los cinco cambios trascendentes de la Constitución mencionados en el párrafo anterior.

Por otro lado, muchos políticos, han evidenciado con sus declaraciones que no quieren un Estado descentralizado, donde el Senado iba a ser reemplazado por una Cámara de las Regiones. La impresión mayoritaria de los constituyentes era que el Senado se había convertido en una institución oligárquica totalmente desvinculada de las regiones y que opera actualmente como un controlador final del sistema político. De hecho, conspicuos senadores y senadoras enarbolaron por todo Chile la bandera del Rechazo. Desde luego, hay que decirlo, no todos los senadores actuales asumieron esa férrea defensa del Senado.

Después de meditar mucho sobre el antes, el durante y el después de la Convención Constitucional, me convenzo de que lo que sucedió en Chile en el estallido social fue “el grito desesperado del pueblo”, una verdadera catarsis, después de una larga historia de injusticias, abusos y corrupción que superó el límite aceptable. Y no fue un estallido cualquiera. Slavoj Žizek, uno de los más conocidos filósofos políticos europeos, dijo que el estallido social chileno solo era comparable con un movimiento insurreccional denominado la “Comuna de París”, Francia, en 1871.

Lo ocurrido en Chile fue un evento inusual, espontáneo, sin líderes y masivo... y todavía no está resuelto como amerita su contundencia.

Sin embargo, las grandes corporaciones y sus representantes, dentro y fuera de la Convención, usaron todas las herramientas de las que dispusieron con su poder económico, para impedir la aprobación de la nueva Constitución. Y lo lograron. La historia nos dirá si las herramientas usadas pasan la *prueba de la blancura*.

Lo anterior contrasta con el apoyo internacional que hubo por parte de connotados economistas, ecologistas y diversos académicos para la propuesta de nueva Constitución en Chile, en donde se sostiene que iba a ser un nuevo referente para enfrentar los desafíos del planeta, tanto en el ámbito ecológico como social. Al parecer, la propuesta constitucional chilena seguirá viva en lo que respecta a los inéditos conceptos eco-sociales que allí se plasmaron y quizás sea otro país, no Chile, el que inicie la transformación profunda que se requiere para enfrentar el incierto futuro planetario que está generando la crisis climática.

Si tuviera que expresar en pocas palabras lo que significa para mí la propuesta constitucional, diría: es lo que surgió del inconsciente colectivo del 25 de octubre, la constitución de los sueños. Luego se enfrentaría, eso sí, con la realidad que configura el poder en tanto verbo, no sustantivo.

Nota al cierre

Luego de haber terminado el texto anterior se anunció el “Acuerdo por Chile”, donde los partidos políticos se pusieron de acuerdo con el mecanismo para el próximo proceso constituyente con *12 bordes*; entre ellos, la imposibilidad de cambiar al Senado, 24 expertos elegidos por partidos políticos que redactarán un borrador, 50 consejeros elegidos que tendrán un mínimo espacio para hacer cambios a la propuesta de los expertos. Además, habrá un Comité Técnico de Admisibilidad que velará por el cumplimiento de los 12 bordes, también elegidos por los parlamentarios.

Totalmente antidemocrático, similar a la *democracia protegida* de Pinochet con senadores designados. Muestra de manera clara por qué se produjo el estallido social. Nuestros políticos no conocen el significado de la palabra democracia y todavía siguen sin entender absolutamente nada del proceso que está viviendo Chile y que no se detendrá con este ilegítimo proceso constituyente.

CÉSAR URIBE ARAYA

Convencional Constituyente, Distrito 19, Región del Ñuble



Es papá de Pedro Likan, sanfabianino, defensor del agua y arquitecto. Nació el 28 de noviembre de 1983 en la ciudad de Chillán, hijo de los profesores César Uribe Moroni e Inés Araya Becerra. Estudió en el Liceo C-88 Jorge Alessandri Rodríguez en San Fabián hasta 2° medio para posteriormente terminar la Enseñanza Media en el Colegio San Vicente de Chillán. Estudió Arquitectura en la Universidad del BioBío titulándose el año 2011. Laboralmente ha sido funcionario municipal en las comunas de Futaleufú en la región de los Lagos y San Fabián en la región de Ñuble. Su trayectoria política y pública comienza como co-fundador de la organización medioambiental Ñuble Libre el año 2013 desde donde ha conformado la defensa del río Ñuble ante los proyectos Embalse Punilla y Central Ñuble de Pasada.

Correo: cesaruribe@gmail.com

“En estas líneas trato principalmente en mostrar a esa Convención Constitucional lejos de las cámaras de televisión y redes sociales, describiendo sucesos ocurridos dentro que resultan relevantes en el desenlace del Proceso Constituyente, que muestran -desde lo cotidiano- valores, esperanzas y anhelos que fueron motores de muchas/os dentro del trabajo realizado y que invitan también a cuestionar, reflexionar y comparar el proceso vivido con los nuevos procesos constituyentes que vengan en el camino”.

DE LA ILUSIÓN A LA REALIDAD, RESUMEN DE LO VIVIDO

César Uribe Araya

“El 21 de noviembre del año 2018, una semana después de la muerte de Camilo Catrillanca en el Wallmapu, a las 8 de la mañana, 80 efectivos policiales ingresaron al territorio cordillerano de San Fabián. Su objetivo, comenzar el desalojo de familias de arrieros habitantes del lugar, despojándolos así y para siempre, de su tierra, economía y cultura.

¿La razón? Dar inicio a un proyecto estatal nefasto, llamado Embalse Punilla, proyecto que busca emplazarse en el corazón de la cordillera de Ñuble, cordillera declarada por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, inundando 1700 hectáreas, alterando irreversiblemente el ecosistema del lugar, su fauna, flora y las comunidades pertenecientes.

Esa misma noche, la casa de Lilo López y Ángela Valenzuela sería destruida, dejándolos literalmente en la calle. Manuel, su hijo pequeño, por suerte esa mañana antes de la llegada de los efectivos policiales había salido en dirección a su escuela rural, jamás volvería a su casa.

Al día siguiente, misma “suerte” correrían las viviendas y familias de Iván, la señora Hortensia, don Manuel, Miriam y Jorge.

Todo este proceso se vio marcado también por el cerco de parte de los efectivos policiales que impidieron a familiares, abogados y periodistas a que se acercaran a prestar apoyo a la familia o a visibilizar este acto traumático que generaba el Estado chileno.

Este suceso dramático e injusto marcó a todos quie-

nes estuvimos y fue "la gota" "los 30 pesos", para terminar de aclararnos cómo funciona el Estado, a quién sirve, con quién se colude, a quiénes responde con sus leyes e instituciones para saquear territorios y llevar adelante proyectos extractivistas en distintos lugares del país.

Un año después, 11 meses para ser más exacto, vendría el estallido en Chile. Claramente estas injusticias no eran solo ambientales ni se vivían sólo en la cordillera de San Fabián, se arrastraban por décadas, y habían sido cimentadas desde una constitución hecha en dictadura, que creó un modelo en que cada bien natural, como el agua, cada derecho social, como la educación, salud o pensiones, se privatizara y de paso se convirtieran en dinero.

Esta es la razón por la que estoy acá..."

Lo anterior fue parte de mi discurso de apertura realizado en la Convención Constitucional el día 21 de octubre del año 2021. Cargado de esas historias y con mucha convicción llegamos y trabajamos durante los doce meses que duró el proceso. Parecía obvio quizás, pero nos era absolutamente necesario visibilizar la desigualdad e injusticia que conocíamos y vivíamos diariamente en nuestras comunidades, con nuestros vecinos, visibilizar esa realidad en que la clase política era tan indiferente, que no conocía o no le importaba que existiese. Por fin teníamos la posibilidad de cambiar las cosas de raíz, el cambio estructural era lo que buscábamos, lo refundacional, hoy cuestionado, era lo que tratamos de conseguir durante el proceso que fuimos parte, lo considerábamos absolutamente necesario, era *el* momento que nos entregaba la historia para dejar de soñar y convertirnos, ahora sí, en un país justo, en donde lo importante fuesen realmente las personas.

Un domingo 4 de julio del año 2021, se daría inicio a la Convención Constitucional con la ceremonia inaugural, un día histórico y extraño que comenzaba para mí desde la Plaza Italia o mejor llamada desde el estallido social como Plaza Dignidad.

En ese emblemático lugar, símbolo del estallido, nos reunimos los y las convencionales apoyados por la Lista del Pueblo, lista que nació en ese lugar y que reunió finalmente en todo Chile, a distintos actores sociales independientes que veníamos a representar a ese pueblo hastiado de la institucionalidad y sus partidos políticos.

A las 8:30 comenzaba nuestra ceremonia previa en la plaza manifestando y confirmando nuestro compromiso con el pueblo, recordando a los muertos durante el estallido, ofrendándoles una flor y prendiendo una vela en su memoria.

Desde ahí marcharíamos rodeados de gente, con pancartas y cánticos, quedando marcada en mi memoria, la llegada a la Plaza de Armas de Santiago, una cuadra antes del edificio del Ex Congreso. En ese lugar se generó un túnel entre la gente que daba espacio para que uno a uno transitáramos los y las convencionales, recibiendo miles de abrazos, palmadas en la espalda, gritos y demostraciones de cariño. Energía pura nos entregaban y que expresaba la ilusión al momento único que iniciaba y del cual éramos responsables.

Ese día estaría plagado de emociones de todo tipo. A las 10:00 llegábamos al edificio del ex Congreso Nacional, hora y lugar en donde se daría inicio a la ceremonia oficial, hora también en que se hace evidente -en algunas calles de la capital- escaramuzas y enfrentamientos entre carabineros y manifestantes que no querían que iniciara la Convención.

Ese grupo de manifestantes era el de familiares, amigos y simpatizantes de los *presos de la revuelta*, que entendían que comenzar la Convención con presos políticos en las cárceles era validar la impunidad del Estado.

Nosotros sabíamos de esa demanda, un grupo había hecho un llamado público a protestar en contra del inicio de la Convención Constitucional. Nos habían encarado ese mismo día en la marcha previa y también semanas antes, algunos familiares se habían reunido con algunos convencionales, donde nos explicaron el drama familiar que vivían y su necesidad de respuestas.

Estos hechos, ruidos de bombas lacrimógenas, sirenas de vehículos policiales se sentían cada vez más fuerte dentro del recinto y nos obligaban a tomar una decisión. La premisa era comenzar en un ambiente distinto al que venía dándose desde el estallido, la intención era dejar atrás la confrontación y violencia.

Por lo mismo, convencionales, principalmente independientes y venidos de organizaciones sociales, sin experiencia política partidista previa y con todas las ganas de hacer las cosas distintas, solicitamos que no comenzara la ceremonia hasta que se detuvieran los enfrentamientos.

Esa solicitud que entendíamos era un acuerdo, no se cumpliría y de pronto comenzamos a escuchar la voz del maestro de ceremonia que daba el inicio oficial de la actividad. Yo estaba nervioso, la mayoría creo estaba en la misma situación, había incomodidad, malestar y desorden, el país nos veía por televisión y no había control de lo que sucedía.

Ante esto tomé la iniciativa de ubicar al maestro de ceremonia para solicitarle que no continuara hasta que todo se tranquilizara. Sin embargo, no estaba presente, era una *voz en off* que venía de un lugar desconocido. Entonces mi decisión fue acercarme al mesón principal donde se encontraba la luego famosa y querida Carmen Gloria Valladares a quién le solicitaría que no diera inicio de la actividad, pero no pudo o quiso escucharme; mientras le hablaba su mirada estaba perdida en el horizonte sin entregar respuestas.

En ese preciso momento y bajo ese contexto de nerviosismo y malestar, comienza a sonar el himno nacional interpretado por una orquesta de niños. Yo desde el mesón principal veo como unos cantan el himno a todo pulmón, otros pifian la situación que se estaba viviendo y otros tratan de simular tranquilidad. Para mí, ninguna de esas opciones era cómoda ni válida, por lo que decido irme del lugar, la rabia e impotencia de ver como todo se iba al carajo el primer día era lo que me invadía.

No vi en el lugar lo que sucedería minutos después, cuando si se conseguía parar la inauguración. Era necesario otro ímpetu

y otra actitud, distinta a la mía, para evitar continuar con la ceremonia. De un momento para otro, todo se transformaba en una disputa de fuerzas entre el *status quo* reflejado en la necesidad de solemnidad y sobriedad de una ceremonia institucional republicana, sin importar mucho lo que estuviese pasando afuera, *versus* la búsqueda de ingresar al “pueblo soberano”, sus historias de despojo y ninguneo institucional en la nueva política que debía comenzar. La mezcla de ambas cosas era lo que se requería, y dentro de todo el desorden y caos existente y, contra toda probabilidad, considero que eso de igual manera ocurriría.

Muchas cosas faltaban aún por suceder y que resumo en lo siguiente: convencionales saliendo del recinto buscando mediar para evitar los enfrentamientos entre carabineros y manifestantes, exponiendo sus cuerpos a las piedras de un lado y lacrimógenas y chorros de agua del otro que, posteriormente a ese intento frustrado de mediación -algo absurdo e ingenuo- volvían mojados a la ceremonia, asumían el cargo y concurrían al proceso de elección de la presidencia de la Convención en esas condiciones.

Finalmente, una mezcla extraña de búsqueda de solemnidad institucional con momentos y actores poco solemnes, decidían por una mujer mapuche como su representante, quién por su parte con su vestimenta típica y en su lengua, realizaba un discurso que consideraba un minuto de silencio por los muertos y que comprometía la solicitud de amnistía para los presos del estallido.

El “Nuevo Chile” así comenzaba, torpe y tortuoso al inicio, pero con un final memorable y transformador.

Sin embargo, también ese día se abrió el camino para quienes nunca quisieron que esta Convención llegara a un buen destino. Ese día evidenciaron que este grupo humano diverso y con mucha inexperiencia política y comunicacional, iba a caer en errores que les permitiría luego, comunicacionalmente, tergiversar y manipular en la opinión pública el trabajo concreto y los objetivos nobles que se trabajaron en la Convención.

La campaña de desprestigio que se haría evidente luego,

comenzaría ese mismo día y comenzaría también, por errores propios que darían sustento a las publicaciones mal intencionadas que abundarían en las redes sociales durante todo el proceso, y que serían imposibles de evitar y de responder eficientemente.

Su composición y funcionamiento

Para mostrar a la Convención desde lo cotidiano y vivencial del día a día y lejano de esa Convención de las cámaras de televisión y pantallas de celular, es sumamente importante explicar la composición de las y los integrantes que fueron parte de esta historia, especialmente del espacio político relevante que a mí me tocó integrar, la famosa Lista del Pueblo.

Ya dijimos que la Lista del Pueblo nació en la calle, al lado de las barricadas, en la acción directa, prácticamente en la “primera línea” que no retrocedía ante la represión estatal. Esa era la mística casi surrealista del grupo en el que participé dentro de la Convención, grupo que además era “liderado” por un superviviente del sistema de salud de Chile, un “enfermo de cáncer” que bajo la dualidad entre la fragilidad de su cuerpo e inmortalidad de su espíritu se había enfrentado un “millón de veces” a las fuerzas oscuras de este sistema. Ese era el *pelao* Rojas Vade (¡ufff!)

Por sorteo, Rojas Vade fue mi compañero de puesto durante el tiempo que estuvo en la Convención; por lo mismo tuve la oportunidad de conversar y compartir mucho con él, y la verdad es que lo sentí como una persona adorable. Aparte de su estética revolucionaria y desafiante para el *status quo*, el trato del *Pelao* Vade con quien fuese que se relacionara, incluyendo a los convencionales de derecha, era de una persona cercana, poco conflictiva y conciliadora.

Su presencia era potente, las cámaras lo seguían, la gente lo reconocía en la calle, los micrófonos siempre querían una cuña de él. Yo recuerdo que imaginaba la posibilidad real de que el *Pelao* muriera producto de su “terrible enfermedad” durante el tiempo de trabajo de la Convención, me lo imaginaba como un mártir,

convertido en leyenda popular, un Che Guevara del siglo 21, un ícono hecho poleras y murales que se repartirían por todo Chile, compartiendo espacios, trazos y colores junto a otras leyendas como Víctor Jara, la Violeta Parra o Gladys Marín...

Ese *hueón* (todos conocemos el desenlace de su historia) era a quien tenía todos los días sentado al lado mío, que contaba con esas características que lo hacían especial dentro del lote de la Convención. No lo idealizaba; para mí seguía siendo una persona normal con sus defectos y virtudes, así como tampoco dudaba de su condición y estado de salud.

Pero la Lista del Pueblo no era solo el *Pelao*, ni su estética; la Lista del Pueblo era un universo compuesto en un inicio por 27 convencionales, siendo el colectivo político con más integrantes dentro de la Convención y que, con algunas excepciones, estaba conformado por personas normales, desconocidas, con poca mística, muchos de región lejanos al mundo capitalino y a la “Plaza Dignidad”, la mayoría más espectador por televisión de lo que ahí pasaba durante el estallido, que actores activos. Éramos también abogados, profesoras, médicas, dueñas de casa, estudiantes, ambientalistas, mecánicos, transportistas, empresarios, trabajadores asalariados, corpóreos. El colectivo político más cercano al perfil común de la diversidad existente de la gente en Chile éramos nosotros y la Lista del Pueblo había sido la plataforma que nos había permitido estar ahí.

Al poco andar, varios compañeros dejaron el colectivo, no nos conocíamos, ni tampoco era fácil estar en la Lista del Pueblo, había un significado, una carga revolucionaria a la cual había que responder. Conocernos era el primer paso pero, inmediatamente, también lo era crear una orgánica y una estructura de funcionamiento que respondiera a esas características y que nos permitiera trabajar de manera eficiente dentro de la Convención. Nuestra organización a diferencia de los partidos no contaba con centros de pensamiento ni con estructuras y estrategias ya definidas, es más, externo a la Convención, la Lista del Pueblo también buscaba cupos para ingresar al Congreso e inclusive se disponía a dis-

putar la presidencia del país, una locura asumida solo por el vuelo de lo que había significado el estallido, más que por la capacidad real con la que contaba la organización.

En septiembre, a dos meses del inicio, ocurrirían dos hechos lamentables, vergonzosos y definatorios para la organización, imaginables sólo como partes del guión de una película. Primero se descubre que el candidato presidencial de la Lista del Pueblo, había inscrito su candidatura en el SERVEL con más de 23 mil patrocinios falsos firmados ante un notario muerto. Pero además a los pocos días se descubre algo aún más escandaloso y traumático para nosotros, *pelao* Vade nos cuenta que había mentido con el diagnóstico de su enfermedad, que él no estaba enfermo de cáncer, había ocultado por años su real diagnóstico por miedo y vergüenza social, y ahora se veía obligado a contarlo porque había sido descubierto. La noticia recorrería el mundo y nos pegaría muy fuerte a nosotros, pero también a la credibilidad y a los objetivos de la Convención.

Recién llevábamos 2 meses de funcionamiento y los sucesos acontecidos eran desconcertantes.

Esos duros momentos tendrían consecuencias inmediatas. Además de terminar definitivamente nuestra relación como Lista del Pueblo y separar a *pelao* Rodrigo Rojas Vade de nuestras filas, también nos terminaríamos de quebrar, la dispersión individual inicial, pasaba ahora a convertirse en dos nuevos colectivos dentro de la Convención llamados: “Pueblo Constituyente” y “Coordinadora Plurinacional”. Dos colectivos que hablaban similar, votaban similar, se veían similares, pero a la interna fuera de las cámaras, tenían roces y diferencias personales irreconciliables con algunos de sus integrantes y que se mantendrían por todo el periodo. Yo pertenecí al primer colectivo.

Pero más allá de la Lista del Pueblo, el resto de los colectivos también eran muy interesantes, con sus distintas complejidades, sus respectivos famosos y sus desconocidos integrantes. Estaban los colectivos compuestos principalmente por militantes de partidos de izquierda y centro izquierda como el Frente Am-

plio, el Colectivo Socialista, Chile Digno, la Lista del Apruebo, y los colectivos de partidos de derecha como Evópoli, Renovación Nacional, la UDI y el Partido Republicano. Una composición más o menos similar a lo que uno hoy ve en el Congreso, *oficialismo y oposición*, el eterno binominal que en este caso era quebrado por los colectivos de independientes como nosotros Pueblo Constituyente, la Coordinadora Plurinacional, los Movimientos Sociales Constituyentes y los Independientes por una Nueva Constitución, a pesar de que estos últimos eran más cercanos al bloque de colectivos de partidos de centro izquierda que a nosotros.

Nuestra alianza natural era con los 17 escaños reservados representantes de los diez pueblos originarios reconocidos en Chile y que vale siempre la pena recordar: Aymara, Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Rapanui, Mapuche, Kawésqar y Yagán, ordenados geográficamente de norte a sur.

Debo reconocer que sentía un respeto y disposición mayor hacia los escaños de pueblos originarios que hacia el resto de convencionales; sentía esas ganas de aprender, de impregnarme e impregnar a la Convención de la sabiduría ancestral tan necesaria para nuestra cultura absorbida por esa mezcla entre capitalismo y religión, que crea un paraíso fuera de nuestra tierra y que le permite al modelo capitalista destruir el lugar que habitamos sin cuestionar las implicancias de lo que eso significa.

Los convencionales de pueblos originarios traían consigo algo distinto a lo establecido; no solo su estética colorida y sus relatos en lenguas desconocidas para el espacio eurocéntrico que utilizábamos y para la mayoría de quienes lo integrábamos, sino también su cosmovisión de entender que todo está interconectado, incluidos la persona, la tierra, el universo y la vida después de la muerte, elementos para mí relevantes que debiésemos siempre considerar.

Pero también eran bastante más normales de lo que yo pensaba y esperaba. Como cualquiera de nosotros tenían defectos muy terrenales, como la ansiedad de resolver todo en el momento, y era entendible, *venían esperando al menos 200 años*.

Las causas indígenas de despojo e invisibilización venían dándose incluso antes de la Independencia de Chile.

Otro elemento fundamental de la composición de la Convención era la paridad de género: 78 hombres y 77 mujeres compusieron inicialmente el espacio. El primer órgano constituyente en el mundo que escribiría una constitución bajo esa característica era algo especial que no quedó meramente en lo simbólico, las mujeres liderarían la Convención, los colectivos políticos y las comisiones de trabajo que se formaron para el debate constitucional.

Había mucha gente capaz dentro de la Convención, muchos profesionales de distintas áreas predominando las y los abogados por lejos, varios de ellos constitucionalistas. Pero también habían profesores, periodistas, antropólogos, médicos, economistas. Mucha capacidad técnica para redactar una constitución y no solo venida desde la academia, sino también desde la experiencia vivencial. Dentro de la Convención encontrábamos a personas comunes con características especiales dentro de la cotidianidad de nuestra sociedad, como personas en situación de discapacidad, pobladoras, adultos mayores, cuidadoras, gays, lesbianas, evangélicos, etc. Esas experiencias debían complementarse y servirían para abordar eficientemente los temas sociales que eran los ejes del proceso constituyente.

Yo era el único arquitecto y por lo mismo sentí la hermosa responsabilidad de instalar y profundizar los temas relacionados a la vivienda, a la ciudad y al ordenamiento territorial, claves para el proceso de construir una nueva sociedad. Fue así como trabajamos cada una de estas normas de la manera más amplia y participativa posible, sobre todo el derecho a la vivienda digna que comprometió, además de nuestro trabajo y el de otros equipos de convencionales, la asesoría y apoyo constante del colectivo gremial Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno y de múltiples organizaciones de pobladores y pobladoras, con quienes, no solo construimos la propuesta realizando multitudinarios cabildos y reuniones, sino que decidimos que el derecho a la vivienda dig-

na debía ingresarse a la Convención como iniciativa popular de norma, para que llegase con un respaldo importante que le diera fortaleza en la discusión constitucional.

Y así sucedería. En tiempo récord la iniciativa N° 41.126 “Pobladoras y pobladores por el derecho a la vivienda digna” sobrepasaría los 15.000 patrocinios, ingresaría a la discusión constitucional y sería aprobada casi de manera íntegra con votaciones que inclusive sobrepasaron los 130 votos en el pleno, mucho más de lo mínimo requerido.

Sin embargo, no había ingresado a la Convención por mi rol de arquitecto, había sido elegido constituyente en representación de Ñuble, la región más rural del país. Había sido elegido por mi historia social relacionada a la defensa del agua y particularmente del río Ñuble; esas responsabilidades traía conmigo, que no olvidaríamos y que trabajaríamos al igual que el derecho a la vivienda digna, de la manera más participativa que podíamos hacerlo.

Un par de meses antes del inicio de la Convención, una vez ya elegido como representante de Ñuble, junto al grupo más cercano de la campaña crearíamos la Asamblea Popular Constituyente de Ñuble, espacio que aún existe, que se resiste a desaparecer y que acompañó constantemente el trabajo constitucional con el territorio. Espacio abierto, con reuniones semanales y que estaba integrado por distintos actores repartidos por Ñuble, principalmente mujeres. Desde ahí no solo socializábamos el trabajo de la Convención, sino también realizábamos distintas actividades y metodologías como encuestas y encuentros para seleccionar las temáticas más sentidas de nuestro territorio. Posteriormente, se creaban equipos de trabajo para aportar en la construcción de esas iniciativas seleccionadas y que en el caso de Ñuble, serían las relacionadas a: el agua, su desprivatización y gestión comunitaria; la protección ambiental y el evitar las zonas de sacrificio (como los territorios afectados por la industria forestal); la protección de la semilla y la vida campesina, entre otras.

Los esfuerzos y la visión de participación territorial acti-

va estuvo siempre considerada de nuestra parte y a lo menos en Ñuble hubo un compromiso sincero de muchos/as que entendieron la importancia del proceso y dispusieron de su tiempo para ser partícipes; lo hacían con mucho esfuerzo, sin embargo, no fue suficiente para acercar a la mayoría al proceso. Los tiempos de la Convención eran muy exigentes y las funciones abarcaban mucho más que solo la discusión constitucional. La creación del órgano e instalación de la Convención Constitucional duró tres meses; crear un reglamento de funcionamiento, habilitar espacios de trabajo con sus respectivos implementos y construir los equipos de apoyo técnico y administrativo no es algo sencillo de lograr, sobre todo cuando no hay apoyo gubernamental.

Ante esto, es inevitable compararse con el Congreso Legislativo, órgano ya creado y en constante funcionamiento, y preguntarse: ¿Cuánto se demora el Congreso en redactar una ley? ¿Qué tan significativa resulta esa ley finalmente para la gente? ¿Se vincula la ciudadanía en la discusión legislativa? ¿Qué resultados se obtendrían si se plebiscitaran las principales leyes que ahí se redactan?

La Convención Constitucional, debía ser cercana y participativa, vinculada absolutamente al poder constituyente originario. Sin embargo, las condiciones no estaban. Nuestros tiempos eran otros, mientras buscábamos responder a todas las demandas ciudadanas levantadas durante el estallido, creando espacios de participación e intentando hacer partícipes a organismos públicos como municipios y gobiernos regionales, a organizaciones civiles y a la gente común y corriente, lo intentábamos desde una carrera de velocidad y resistencia.

Ninguna otra institución tenía la urgencia del tiempo, nadie más que nosotros, y contadas excepciones, habían puesto en pausa su vida para abordar el proceso constituyente. La mayoría vivía su vida normal, las municipalidades con su trabajo de siempre, la gente con sus responsabilidades, estrés y falta de tiempo cotidiano. El momento constituyente que se había dado durante el estallido, en las plazas públicas, en los cabildos y asambleas que

se levantaron, se fue diluyendo con el tiempo y concluyó con la pandemia de Covid 19 que, de cierta manera, cambió el foco. La crisis sanitaria y económica que arrastraría, traería consigo necesidades que debían resolverse en lo inmediato con bonos y retiros del 10% de los fondos en las AFP; ningún cambio estructural, pero sí soluciones concretas al corto plazo.

Finalmente, por necesidad nos terminaríamos acostumbrando a concentrar nuestro trabajo en Santiago, en el hermoso edificio del ex Congreso Nacional, en donde también se había escrito la Constitución del 80, edificio símbolo de la historia política del país, todo muy común y lo normal constituido, justo a lo que queríamos y necesitábamos diferenciarnos.

Además, los independientes que veníamos a cambiar la política existente en Chile, habíamos sucumbido ante los hechos escandalosos de un par de nuestros representantes. A todos finalmente nos encasillaron en el mismo lote en donde terminaríamos siendo iguales o peores que los políticos tradicionales.

Estos elementos y otros, conjugaron para que el vínculo mayoritario de la población con nuestro trabajo se diera principalmente a través de las redes sociales, mediante el meme o el video viral. Como si fuera un *reality show* se dio la comunicación de lo que hacíamos en el ex Congreso, a veces a través de información real, a veces a través de información exacerbada, y también otras a través de información falsa. La imagen hacia afuera de lo que hacíamos era asimilable a un show y el rol de la gente común fue principalmente de espectador. Esa fue finalmente la forma y el vínculo mayoritario de la gente con el Proceso Constituyente.

El resultado

Siempre me sentiré orgulloso de la Propuesta Constitucional elaborada, de haber sido parte de ese sueño, tan sentido por tantos y que esperamos en algún momento de nuestra historia logre concretarse. Me sentiré orgulloso de haber trabajado de manera sin-

cera y colaborativa, pensado en el otro, en el colectivo, en el bien común, poniendo la empatía y solidaridad como los principales motores para su realización.

A pesar de las dificultades vividas terminamos en tiempo y forma nuestro trabajo y lo hicimos creando una propuesta integradora, humana, que priorizaba a los sectores de la sociedad más vulnerados y desprotegidos. A eso fuimos a la Convención, ese fue el mensaje de campaña que, a pesar de todo, cumplimos.

Sin embargo, ese sueño constitucional a otros no llegó, o llegó más bien como pesadilla. La contraparte que no quería ni quiere un nuevo modelo de sociedad, apeló a los temores y prejuicios más profundos de la sociedad chilena, al odio al indígena, al odio al inmigrante, distorsionando nuestra propuesta como si fuera “una constitución permisiva para éstos, que entregaba más derechos a los delincuentes victimarios que a las víctimas, que permitía a un preso ser presidente del país, que acabaría con la propiedad privada, que ya nadie sería dueño ni de sus viviendas ni de sus ahorros para la jubilación”. Miedos muy bien planificados y trabajados que terminaron por ser los gatillantes del resultado final.

Nuestra propuesta no era esa constitución, era mucho más que una constitución indigenista, pro inmigrantes y pro privados de libertad. Era principalmente una *Constitución Democrática*, garantizando la participación efectiva de la sociedad en la toma de decisiones de manera directa, participativa, comunitaria y representativa. Era también una *Constitución Regionalista*, que entregaba autonomía política, administrativa y financiera a regiones y comunas para la realización de sus fines e intereses. Era una *Constitución para la Ruralidad*, promoviendo el desarrollo integral y las formas de vida vinculadas a la tierra, agua y mar. Era también una *Constitución Ecológica*, que reconocía los derechos a que la Naturaleza se proteja, regenere, mantenga y restauren sus funciones y equilibrios. Era una *Constitución Solidaria y Equitativa* estableciendo el deber del Estado de generar y proveer de bienes y servicios para asegurar el igual goce de derechos de las

personas. Era una *Constitución Feminista o de la mujer*, que establecía derechos nunca vistos en ninguna constitución del mundo como la democracia paritaria. Era también una *Constitución Inclusiva*, que respetaba y valoraba la diversidad presente en nuestro país.

Lo anterior lo sabían las personas que finalmente votaron “Apruebo” que, a mi modo de ver, cumplían mayoritariamente con dos características: primero, fueron quienes estuvieron mayormente informados del texto y no cayeron en la trampa de la cultura del espectáculo y el algoritmo de las redes sociales; y segundo, son personas menos vulnerables social y económicamente, y por tanto, menos propensos a caer en los miedos que alimentaron quienes no quisieron, ni quieren un cambio de modelo.

Sin embargo, el “Rechazo” en el plebiscito fue contundente y por lo mismo nuestra tarea fracasó. No solamente teníamos que escribir un texto, sino también debíamos *encaminarlo* a convertirse en realidad.

Hoy terminado nuestro proceso, se ve lejano otro momento en la historia próxima que se nos permita cambiar las reglas del modelo establecido, pero cuando ese momento llegue debemos haber aprendido de las trampas y de los errores cometidos.

Necesitamos mucha más fuerza social, inteligencia y recursos para enfrentar a la clase dominante, al poder político y económico constituido. Por lo mismo, no podemos alejarnos de la gente; la construcción constituyente nace y termina en la ciudadanía, pueblo o soberano, si así no ocurre será capturado por el poder establecido.

Difícilmente podremos contrarrestar una campaña de desprestigio y ésta seguro vendrá si la propuesta no se acerca a los intereses de los *dueños* de Chile. No tendremos el dinero ni los medios de comunicación para enfrentarla. Por lo mismo debemos ser mucho más cuidadosos también de nuestro actuar para no dar chances del inicio y consolidación de esta campaña.

Debemos saber compatibilizar las propuestas de cambios transformadores de largo plazo con lo inmediato o concreto, con

lo que se vivencia diariamente al momento de la discusión constitucional, con lo que sale en la tele. La coyuntura debe ser parte importante de la discusión de una propuesta constitucional para hacerla tangible y cercana.

Debemos ser prudentes y apostar por lo esencial, mientras más temáticas se consideren, más críticas se realizarán y más flancos explicativos tendremos que dar. Reconozco que de no haber sido parte del proceso constituyente, ni de haber contado con el tiempo suficiente para estudiar el texto, muchas temáticas plasmadas en la propuesta me hubiesen resultado erradas, ajenas e inclusive peligrosas, como le ocurrió a muchos/as. Por eso, un proceso constituyente debiera siempre considerar el tiempo suficiente para su sociabilización, distinto al tiempo de campaña política.

Debemos también saber que este modelo genera tal desprotección social, que lo tangible del individualismo está impregnado en nuestra sociedad y ante cualquier temor a perder un bien individual que da cierta protección, aspiración o sueño, la reacción será el miedo y negación a lo que se proponga.

Entonces, ¿cómo construir un modelo solidario sin abrir las puertas de la inseguridad en esta realidad individualista en la cual hemos crecido? ¿Cómo convencer a un adulto mayor vulnerable, temeroso de la pérdida de lo único tangible que le pertenece, como su casa, a que apueste por un nuevo Chile? Al menos, con certezas, con un texto simple y claro que no se preste para ninguna interpretación malintencionada. Debemos saber comunicarnos y conectarnos con el Chile más desprotegido.

Nada ha sido en vano, el trabajo realizado las energías puestas allí en algún momento encontrarán su destino de realización. Los procesos de cambio nunca son fáciles, pero tampoco se detienen. Por lo pronto, ese sueño ya está escrito, socializado y validado por 4.859.103 compatriotas. Por lo tanto, es inevitable que sirva al menos de referencia para cualquier proceso constituyente que se inicie, en donde comparativamente este texto deberá ser superado, eliminando lo que no concite mayorías, *aterrizan-*

do normas a objetivos tangibles al corto plazo, respondiendo a la coyuntura y escrita de manera simple para evitar los miedos en la población.

Nuestra misión es seguir siendo partícipes, desde el espacio que sea, exigiendo participación y más participación, acercando la discusión y toma de decisiones a la gente, sabiendo que es el único camino válido y exitoso, para que una constitución refleje realmente los sentidos de su pueblo.

LORETO VIDAL HERNÁNDEZ

Convencional Constituyente, Distrito 20, Región del BioBío



Nací en Valdivia, pero vivo en Concepción hace casi dos décadas. A lo largo de mis 52 años, he podido enfrentarme a la vida desde distintas miradas; mujer, hija, hermana, estudiante, pareja, tía, y profesionalmente como enfermera, profesora y abogada, todas estas perspectivas entrelazadas unas con otras. He podido conocer diversas realidades, en el ámbito sanitario, en educación y, por sobre todo, en el contacto con mi comunidad.

De manera paralela a mi quehacer profesional, hace algunos años empecé lo que denomino “un doctorado para la vida”, formando parte de la Corporación Sempiterno, dedicada al trabajo con grupos vulnerables, particularmente personas en situación de calle. Desde ese lugar he podido estar frente a frente con la vulnerabilidad, la que, querámoslo o no en algún momento de nuestras vidas nos iguala a todos.

Correo: loreto.vidal.hernandez@gmail.com

“Quiero dar a conocer mi punto de vista de este proceso constitucional, que fue un año de arduo trabajo y emociones, con la sincera intención de lograr un cambio para un país mejor. El inicio, el desarrollo y el final, los altos y los bajos, las esperanzas, las decepciones, las nuevas amistades y conocimientos adquiridos, la pandemia. Quiero entregar mi corazón, dar a conocer mis emociones y mis verdaderas intenciones al tomar la decisión de participar en este Proceso Constituyente, lo que pasaba por mi cabeza en esos momentos más decisivos. Esta soy yo y este fue mi proceso constituyente”.

TIEMPO DE VALIENTES

Loreto Vidal Hernández

Estimado lector, si ha decidido dedicar parte de su tiempo a leer estas líneas es posible que usted haya sido uno de aquellos que -como yo- soñamos con una posibilidad de cambiar el *status quo* en nuestro país, de avanzar poco a poco hacia una sociedad que nos incorpore a todas y todos, superando aquellas diferencias que a ratos parecieran ser irreconciliables. Para quienes me conocen y quienes me conocieron en el otrora Proceso Constituyente sabrán que expresar mis opiniones no es algo que se me haga muy difícil; no obstante, en esta ocasión, antes de escribir estas líneas, es importante confesar, que a propósito del resultado del Plebiscito de salida, he tenido que dedicarme a superar uno de los duelos más profundos que recuerdo a lo largo de mi vida. Pese a eso, me siento honrada con la invitación de aportar con mi relato a este libro y no puedo sino decir que, a pesar de los pesares, este sigue siendo “Tiempo de valientes”

El tomar la decisión de formar parte activa y participar en uno de los momentos históricos mas relevantes que habíamos logrado de manera colectiva, el desafío de redactar una nueva Constitución para Chile, me ha impactado profundamente. Trato de pensar como sería si el resultado del 4 de septiembre no hubiese sido el que ya todos conocemos; quizá lo dicho en estas líneas sería distinto, quizá sentiría en cada respiro esa anhelada primavera que soñaba llegaría anticipadamente este año. Sin embargo, el escenario es distinto y aunque es posible que este dolor me acompañe largamente, no por eso dejo de reconocer el enorme aprendizaje y valor que tuvo el haber dedicado de manera integra un año de mi vida al hermoso desafío para el cual fuimos electos.

La pregunta que probablemente muchos que estuvimos ahí

nos hicimos es si valió la pena todo el esfuerzo. También yo me hice la pregunta y la respuesta sonó clara y contundente: ¡claro valió la pena una y mil veces! Para mí tuvo un efecto transformador, desarrollé vínculos y lazos indestructibles con seres humanos que posiblemente jamás habría conocido. Claro que valió la pena y, pese a todo lo que pueda plantearse, desde el proceso hasta el texto final, diré lo que respondí incluso antes del plebiscito de salida: “Esta propuesta es lo mejor que logramos hacer atendidas las circunstancias, las diversidades y los inevitables contratiempos que conlleva conciliar ideas, posturas, contextos biográficos y visiones de la vida en general”.

Desde siempre me ha gustado incursionar en los dichos populares, principalmente el de donde nacen estos dichos, averiguar cual es el trasfondo, donde se originaron, que significan, desde los mas simples hasta los mas sofisticados, simples como ese “me importa un comino”, hasta otros más profundos como “la esperanza es lo último que se pierde” y éste me ha hecho mucho sentido en este momento, porque quisiera que no lo olvidemos, quisiera que permanezca en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Este dicho se origina desde la mitología griega. Trata de Pandora, una diosa curiosa y traviesa que tenía una responsabilidad, simplemente custodiar y no abrir la caja que le había sido entregada por los dioses del Olimpo. No había que abrirla puesto que esta contenía los males del mundo, pero la diosa Pandora no pudo superar el deseo de saber que escondía esa misteriosa caja. Fue invadida por la curiosidad y decidió abrirla para saber que había al interior. Fue en ese momento en que salieron las emociones más profundas y ocultas hasta entonces: la ira, la tristeza, la alegría, el odio, la impotencia y muchas otras; fue tal su impresión que se apresuró a cerrarla, pero ya era tarde. Todo esto ya estaba en el mundo. Preocupada, cuando atinó a cerrarla, solo quedaba en el fondo *Elpis*, el *espíritu de la esperanza*, el único bien que los dioses habían metido en ella.

Este sentimiento quedo ahí del mismo modo que debiera permanecer en estos tiempos, esa esperanza movilizadora, esa

que nos permite reconocernos vulnerables, esa esperanza que al final del día nos transforma en lo que somos, seres humanos con capacidades, pero también con limitaciones. Pero ahí esta, intacta, tal cual permanece en mi mente y en mi corazón, después de una de las vivencias mas impactantes que he vivido: el Proceso Constituyente.

Me han preguntado cómo llegué a este proceso, como tomé esta decisión y quiero compartirlo con ustedes.

He dedicado parte de mi vida a la maravillosa tarea de formar, y es en el aula donde siempre he procurado transmitir a mis estudiantes que tenemos una enorme responsabilidad, transformar el mundo. *Ser impactantes*, esa es la frase que invariablemente han escuchado todas las generaciones con las cuales he compartido mi labor docente. Pero claro, en el aula, a ratos con cincuenta o más estudiantes, siempre hay alguno que cree que exagero. Con cariño recuerdo a una estudiante que decía: “la profe... tan idealista”.

Pero no se trata de idealismo sino de convicción de querer hacerlo, convicción para impactar y dejarse impactar por otros, no para cambiar el mundo grandilocuente que podemos imaginar, sino que el propio, el cotidiano, el cercano, el de mi barrio, el de mi población. Si todos decidiéramos honrar la vida estoy segura que nos daríamos cuenta de que nos necesitamos y que comprender nuestra *interdependencia* es imperativo para lograr pasar desde la competencia a la colaboración y desde la sobrevivencia a la convivencia.

Y un día *Chile despertó*. Finalmente conseguimos la posibilidad de redactar una nueva constitución para Chile, posibilidad que se logró en las calles y que se venía gestando desde hace años. Ese despertar fue abrupto, nada fue fácil, se perdieron vidas, ojos, libertades, teníamos en nuestra manos una tarea hermosa: trazar la nueva hoja de ruta para nuestro país. Las primeras voces que me hicieron recordar aquello que transmití en el aula sobre el *ser impactantes* fueron justamente las de los estudiantes; ellas y ellos me hicieron notar que esta posibilidad de participación si podía

tener un alto impacto y no solo para el aquí y el ahora, sino que también para las generaciones futuras. Sin dudarlo ni un minuto dije ¡por supuesto que sí. Estoy disponible, lo intentaré con toda la fuerza de mi corazón!

Aun cuando a lo largo de mi vida nunca había tenido cercanía con grupos políticos o colectividades vinculadas al mundo de la política, en esta oportunidad, como nunca antes, se abrió la puerta para los independientes y fue esa posibilidad la que tomé en mis manos con determinación y compromiso. El escenario por cierto era complejo, estábamos enfrentando una realidad sanitaria impensada, la pandemia que asoló al mundo entero, desgarradora e implacable .

Así era el momento, debíamos dar a conocer nuestras propuestas, nuestras miradas e identificar si en mi comunidad había gente que estuviese disponible para depositarme su confianza, tarea compleja para una mujer “modelo 1970”, puesto que el mundo cambia aceleradamente y en mi caso mi máxima expresión de acercamiento a la tecnología era el mantener un Whatsapp, nunca había incursionado en plataformas digitales o redes sociales, entonces la pregunta era como darme a conocer? Además, por formación, como parte del equipo de salud, bien sabía que la presencialidad en tiempos de pandemia no era una alternativa.

Soy de aquellas que cree en el valor del trabajo colaborativo y por lo tanto busqué ayuda entre mis cercanos, con cariño recuerdo a una de mis colegas, Pía, quien lideró gran parte de mi campaña comunicacional en redes sociales y logró incorporar aquellas cosas que le fui transmitiendo, no haríamos papelería, no haríamos palomas, no visitaríamos las calles entregando propaganda, por que potencialmente esto podía ser riesgoso desde el punto de vista sanitario, esa fue una decisión ética.

Listo entonces, ya tenía un Instagram, un Facebook y empezamos a subir las cosas que me parecían relevantes, aquellas por las que estaba dispuesta a dar mi mayor esfuerzo. En honor a la verdad, creo que cuando partí con este desafío, lo hice para ser coherente con mis estudiantes, pero al inicio mis expectativas de

lograr ser una constituyente electa eran mínimas, pero algo tenía claro: lo intentaría con todas mis fuerzas.

Desafío uno, conseguir los patrocinios para inscribirme, desafío logrado; decisión posterior, sumarme a un colectivo emergente que muchos de ustedes recordarán: la Lista del Pueblo”, invitación que me llegó a pocos días de cerrarse el momento en que debíamos inscribir nuestros nombres o incorporarnos en una lista. Opté por la segunda opción, aun cuando mi permanencia en ese colectivo fue de corto aliento, por razones que no me detendré a explicar ahora, pero que en otro momento compartiré en extenso, no sin manifestar antes el respeto y cariño genuino que construimos a lo largo del proceso con muchos de quienes integraron ese colectivo. Finalmente, llegó el momento de los resultados de la elección y en mi mente ya estaba imaginando el relato que iba a transmitir a aquellos me habían impulsado a ser parte del desafío, el cual no era otro que -mas allá del resultado- lo importante siempre *es morir con las botas puestas*.

Recuerdo a mi compañera de toda la vida, quien siempre me ha impulsado y apoyado, a quien agradezco de la manera más profunda por la inmensa entrega que significa contener, apoyar y permitir generosamente que una pueda entregarse a tan demandante proceso. Sé que ella (secretamente) sabía que mis posibilidades eran escasas, yo no era una persona conocida, yo no era una persona famosa, no formaba parte de ningún grupo o colectivo salvo por mi red de apoyo mas cercana, estudiantes, personas en situación de calle, colegas docentes o enfermeras.

El día de la elección procuramos que fuese un día como cualquier otro, no preparamos celebración, no teníamos muchas expectativas; tanto así que recuerdo haber decidido dedicarme a una tarea bastante domestica, preparar dulce de membrillo, que implica dedicación y paciencia, y en eso estaba. Llegaban mensajes a mi Whatsapp de estudiantes y personas con las cuales hace mucho tiempo no tenía contacto, quienes me decían: “profe en mi familia vamos todos a votar por usted”, “profe hasta mi abuelita decidió votar ir usted”, ... en fin, muchos mensajes bellos.

Avanzaba el día y se comienzan a dar los primeros cómputos y en mi distrito aparecía mi imagen en la televisión como una de las posibilidades para ser constituyente del Distrito 20. Con incredulidad empecé a prestar atención y avanzada la tarde me di cuenta que aquello que parecía lejano se hacia realidad. El llamado de teléfono de un canal regional para solicitar una entrevista sobre mis primeras impresiones por ser una de las convencionales electas, fue la constatación; me costó darme cuenta, la tendencia ya era irreversible y la maravillosa responsabilidad de llevar las necesidades, pensamientos y deseos de mi comunidad ya estaban en mis manos. ¡Más de once mil personas del Distrito 20 confiaron en mí, muchísimas de ellas sin siquiera conocerme! A cada una de ellas aprovecho de transmitir mi profunda gratitud, y más allá de mis aciertos o desaciertos, pueden tener la certeza de que jamás perdí de vista que uno de los valores mas importantes que hay que custodiar es la confianza.

Finalmente, llego el día tan esperado, el 4 de julio del 2021, momento en el cual debíamos asumir la investidura del cargo y pasar a ser Convencionales Constituyentes. Nunca antes había estado en el ex Congreso Nacional, cuando llegué me sentí extraña, carabineros nos recibían como autoridades con su gesto habitual, ingresábamos a un edificio imponente que, sin embargo, no tenía nada preparado del punto de vista logístico. Pero esa parte de la historia seguro ya la conocen...

Empecé a reconocer diferentes rostro mientras nos acomodábamos en una carpa destinada para la ceremonia de inicio; visualizaba a algunas personas *famosas* que había visto en televisión y otros que, como yo, estábamos por primera vez en un escenario como ese.

Si una palabra representa lo que vivimos aquel día es *perplejidad*. Lo que debía ser una ceremonia solemne pasó a ser uno de los espectáculos que muchos de nosotros -en retrospectiva- estaríamos dispuestos a evitar.

Una figura destacada de ese día (que muchos recordarán) fue la Sra. Gloria Valladares, quien mantuvo la solemnidad pese

a todo, quien permitió que el día fijado para la instalación de la Convención finalmente se concretara.

Una de mis motivaciones para estar ahí era el aportar a un debate deliberativo y respetuoso; el como partimos me dejó claro que esa motivación no estaría exenta de dificultades.

El paso de los días me permitió ir identificando a mis compañeros. Chile entero estaba ahí, diverso, distinto y distante. Pasaron los días y al poco andar tomé la decisión de dejar “La lista del pueblo”. Ese momento quizás sea uno de los mas difíciles de superar puesto que fui juzgada duramente y me costó mucho transmitir de manera asertiva las razones de mi decisión.

En palabras simples podría decir que representar a un pueblo implica tolerancia aceptación y apertura, es por esto que el resguardo de la independencia para mis dichos y relaciones fueron decisivas a la hora de tomar esa decisión. Recuerdo haber estado en esas primeras semanas en el mismo hotel de una queridísima amiga y compañera, la ex presidenta María Elisa Quinteros. Por esos días me sentía cuestionada, juzgada, literalmente sola, recuerdo haberle preguntado: ¿tu sabes si un convencional puede renunciar? y ella con su calma habitual me dijo, “no Lore parece que no”. Entonces tenía una única salida, superar esa incomprensión percibida en mi entorno y simplemente ser como soy siempre, para recuperar mi alegría aun cuando me faltaba gente con quien conversar.

La vida es misteriosa; en ese momento tan difícil Florence Nightingale, la primera enfermera y quien me ha inspirado a lo largo de muchos años, volvió para ayudarme a encontrar un camino. Estábamos en el momento mas álgido de la pandemia, por lo tanto -mas allá de mis propias emociones- no podía descuidar un imperativo ético y moral: “instalar el valor del cuidado” entre todos quienes conformábamos la Convención Constitucional.

Empezamos a trabajar en el protocolo Covid formando un comité para aquello. Las primeras semanas mi mente se mantuvo enfocada en empapararme del proceso y a su vez en pensar en los protocolos que debíamos instalar al interior de la Conven-

ción, posición que me permitió tomar contacto con la mayoría de mis compañeros y compañeras constituyentes. Con el paso de las semanas algunos me llamaban la *policía covid*, pero se que mis compañeros bien sabían que mi genuina intención era cuidarnos entre todas y todos, para poder llevar adelante la tarea que teníamos encomendada,

Así, poco a poco, se fueron limando las asperezas. Ya estábamos en carrera, venía el momento de formar las primeras comisiones transitorias. A mi me interesaba mucho poder formar parte de la Comisión transitoria de Ética, para lo que debía conseguir patrocinios. Para mi sorpresa, en mi posición de independiente, ni para la integración de comisiones ni para la presentación de iniciativas que quise impulsar, conseguir los patrocinios fue un problema, siempre tuve la buena disposición y el apoyo de muchos de mis compañeros y compañeras.

Formar parte de la Comisión de Ética es uno de los periodos mas bellos que recuerdo; allí realmente logramos dialogar, deliberar, disentir, consensuar, aprender unos de otros. También fue importante para mi ese momento puesto que ahí fue donde conocí a mi verdadero colectivo, el que me acompañó en todo momento: mi querida y respetada “bandada youtube”, una agrupación espontánea de personas que incidían en el espacio virtual colaborando y amplificando el trabajo que realizábamos, pues seguían atentamente los debates de todas las comisiones. Ese grupo de seres humanos fueron y serán siempre excepcionales. Espero poder referirme en extenso a ellas y ellos en otra oportunidad.

Volviendo a mi relato, en la Comisión teníamos la tarea de redactar un reglamento de ética y convivencia. Muchas voces al interior y fuera de la Convención fueron muy críticas con nuestros planteamientos, pero debemos recordar que el articulado que formó parte de ese reglamento fue acordado de manera democrática, ya sea que hubiésemos estado de acuerdo o no con la totalidad del articulado, éste permitió, en alguna medida, autorregularnos. Siempre tuve la idea de que una vez que los reglamentos se aprobaban eran para implementarse. Sin embargo,

muy a mi pesar, aquí hubo una excepción que creo objetivamente nos podría haber ayudado a evitar muchísimos conflictos, que perjudicaron nuestro trabajo.

Me refiero a la no implementación de la Comisión promocional de ética y buen vivir que debía estar configurada por nueve convencionales en ejercicio y que nunca logró constituirse a pesar de haber sido realizada la convocatoria en dos ocasiones. En esta primera tarea empezó a quedar de manifiesto algo que lamentablemente llamaba mi atención: la necesidad de mostrar a los medios solo lo problemático y polémico de las deliberaciones, y muy poco la profundidad, rigurosidad y avance de nuestro trabajo. No quiero caer en descalificaciones, pero en esa comisión había algunos convencionales que cuando les escuchaba transmitiendo tanta odiosidad, sentía la urgente necesidad de intentar hacer un contrapeso y *desdecir* algunas cosas que francamente ni siquiera se acercaban al real debate que habíamos tenido al interior de la comisión. Y las cámaras terminaban por amplificar solo las disonancias y conflictos.

Se ha dicho que fui una de las personas que más solicitó la palabra, la más “habladora”. En mi mente digo ¿es broma?, si apenas logré manifestar un 10 por ciento de todo lo que quería decir. A ratos sentía que se decían cosas que no sólo no eran ciertas sino que claramente pretendían denostar a un grupo o persona determinada y simplemente se le daba la palabra a otra persona, y lo dicho quedaba como parte de la historia. Por eso yo insistía en conseguir tiempo para hablar, aunque el micrófono casi siempre se silenciaba, casi al final, antes que mi querido John Smok pusiera término a mi intervención.

Una vez terminado el *rayado de cancha*, que desde el punto de vista formal corresponde a la fase de generación de los diferentes reglamentos, comenzó de lleno el trabajo propio de la elaboración de normas constitucionales. El 20 de octubre en un Pleno Solemne se dio paso a los debates de apertura, marcados por los discursos que manifestaban las motivaciones y compromisos por los que estábamos allí. Recuerdo ese momento como uno de los

mas emotivos que viví a lo largo del proceso. Empezaron los discursos y a medida que avanzaban los minutos sentía una emoción desbordada; ese momento puso a prueba mi capacidad para expresarme, fue un desafío que logré sortear a pesar de toda esa emocionalidad contenida.

Me permito compartir con ustedes lo que fue mi discurso de apertura. Puedo decir con convicción que lo aquí planteado reflejaba y refleja hasta hoy gran parte de la motivación que me llevo al Proceso Constituyente:

¿Por qué estoy aquí?

Porque en el pasaje de la población donde vivo hace ya más de veinte años, pude conocer a mi vecina quien murió a los 102 años; ella ha sido la mujer más maravillosa que he conocido. Ella murió sin tener acceso a la salud, ella murió sin tener acceso a la dignidad que entrega la salud en el sentido más amplio. Tenemos que ser capaces de rescatar la salud como un derecho social y no como un bien de mercado. Tenemos que ser capaces de ser transformadores, de construir los cimientos de la dignidad y velar por cada una de las personas de nuestro país, por todas y todos quienes nos observan, por todas las comunidades.

Debemos ser capaces de abrir los corazones y las almas a un trabajo con sentido, con compromiso, cada uno de nosotros, desde nuestras experiencias, poner al servicio nuestra fuerza, nuestros talentos y nuestros sueños. Debemos tratar de hacerlo bien, aunque nos equivoquemos, debemos tener la capacidad de corregir nuestros errores, debemos ser valientes, debemos no persistir en nuestros errores solamente por orgullo. Es ilógico querer enemistarnos con aquellos con quienes estamos obligados a entendernos, es ilógico negarnos a la posibilidad de soñar en grande y de apuntar a lo más alto. Son demasiados los sueños y son demasiadas las esperanzas.

Estoy aquí como mujer, como enfermera, como abo-

gada, como profesora, como representante de una comunidad, como chilena y convencional. Estoy aquí porque sueño con ser capaz de posicionar la bioética en la constitución. Estoy aquí porque creo que la bioética nos ayudará a identificar las líneas de acción que nos permitirán asumir con responsabilidad, en el marco de un Estado democrático y de derechos, los retos del desarrollo tecnológico y científico, la cada vez más presente degradación de la biodiversidad, la desprotección de los derechos fundamentales, la exclusión económica, social, étnica y política. Estoy aquí porque frente a las numerosas incertezas que nos plantean las futuras regulaciones legales, sanitarias, de investigación científica, ambientales y de desarrollo humano, se torna ineludible el asumir la perspectiva bioética, apostando hacia una nueva forma de convivencia en respeto, libertad y justicia social.

Estoy aquí también, porque en el trabajo que he desarrollado hace más de diez años con personas en situación de calle, he podido conocer una de las dimensiones más duras de la vulnerabilidad y la exclusión. Según el Registro Social de Hogares, ya son más de 16 mil personas las que viven en situación de calle. Nadie quiere vivir en la calle, esta situación no es más que una solución precipitada para intentar alejarse del dolor o la única opción que le queda a muchas personas tras ser expulsados de sus propios hogares. Es nuestra obligación ética el garantizar el acceso a la vivienda, generar un piso mínimo de dignidad desde donde se puedan desplegar las correspondientes estrategias de intervención, y desde donde contribuir a rehacer los lazos sociales. La situación de calle es sólo una forma aguda de la misma situación que viven muchos otros chilenos, la exclusión social. Tan persistente, tan presente, familiar, habitacional, de acceso a la salud, económica entre otras, las cuales a diario nos enrostran la ausencia de garantías estatales y de herramientas para enfrentarlas, quizás también

del compromiso que se necesita; debemos ser capaces de transformar la exclusión en inclusión.

Estimadas convencionales, mientras avanzamos, me doy cuenta de que la desconfianza ha invadido casi todos los espacios, incluyendo por supuesto la Convención Constitucional; nos cuesta creer que todos tengamos buenas intenciones. En lo personal, yo no me doy por vencida, prefiero creer una y otra vez, aun cuando para muchos eso signifique ingenuidad, para mí significa creer que a todos los seres humanos nos caracteriza la vulnerabilidad, esa capacidad que tenemos de dañar y ser dañados, por eso les pido el mejor de sus esfuerzos, cuidemos el buen trato, abrámonos a la deliberación respetuosa, seria y consistente, seamos ejemplo, seamos capaces de reconocer el daño y reparar, esa es la máxima expresión de un mundo que evoluciona. Seamos la nueva política, la que todas y todos los chilenos merecen, la que recompone las confianzas, la que escucha y la que pide perdón.

Terminé, pero comparto con ustedes una frase que me acompaña cada día que vengo a la convención:

“En tanto me anime un soplo de aire
Y en tanto me quede amor que entregar
Y en tanto me habite una gota de sangre
Yo defenderé mi derecho a soñar”.

Era el momento de decidir a cuál de las comisiones permanentes me integraría, esta fue la comisión 7, “Comisión de Sistemas de Conocimientos, Ciencias, Tecnología, Artes y Patrimonio”, una que por cierto se gestó de manera un tanto forzada y que algunos denominaron la *comisión del futuro*. Esta comisión fue la que más se acercaba a las temáticas en las que me interesaba participar. Hasta el final cuestioné el hecho que no se incorporara a la bioética en su nombre, dado que esta temática se abordaría en aquel espacio en extenso, pero así se dieron las cosas.

Pese a aquello, desde allí y con la colaboración de personas de las que estaré eternamente agradecida, logramos posicionar no solo los principios de la bioética sino que también lo que yo denomino una verdadera herramienta para la paz el “Consejo nacional de bioética”. Esta comisión verdaderamente fue vanguardista, instalamos temas en los cuales fuimos pioneros a nivel mundial. Solo por citar uno, el artículo 96 en su primer inciso: *“Toda persona tiene derecho a participar libremente de la creación, el desarrollo la conservación y la innovación de los diversos sistemas de conocimiento y a la transferencia de sus aplicaciones así como a gozar de sus beneficios”*.

Nos costó instalar las temáticas generadas en esta comisión y creo que fue una de las comisiones que menos cobertura tuvo por parte de los medios. Algunos osaron decir incluso que fuimos aquellos que aportamos con la menor cantidad de artículos. Sin embargo, nunca se consideró que cada palabra allí escrita nace, se delibera y finalmente se plasma desde el seno de esta comisión, sin tener base en nada que anteriormente se haya escrito, puesto que sobre muchos temas tratados no existía experiencia de normas constitucionales comparadas; los artículos que nacieron de esta comisión fueron transformadores. En lo personal, me siento orgullosa de haber formado parte de esta comisión y el aprendizaje de cada uno de mis compañeros es para mí invaluable.

Los meses corrían y logramos espacios para las semanas territoriales y vincularnos nuevamente con nuestra comunidad. En mi caso, no contaba con asesores que me acompañaran de manera presencial en Santiago, dado que mis asesores tenían un rol primordial, el que consistía en mantener vivo el vínculo con mi comunidad local del distrito 20. Cada vez que retornaba a mi distrito, lo que hice prácticamente cada semana durante todo el proceso. Danilo y Laura (mi equipo asesor) se ocupaban de nutrir mi agenda conforme a los requerimientos de mi comunidad, de tal modo de ir recogiendo aquellas necesidades que eran verdaderamente sentidas. Las semanas territoriales fueron momentos para mí excepcionales, nos costaba dar cumplimiento a la agenda

establecida, pero sin temor a equivocarme creo que cumplimos con todos los compromisos que adquirimos, ya sea de manera presencial o virtual.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a mi equipo de apoyo directo: Laura Palma Rojas, Danilo Díaz Galindo, Paulina Osorio (nuestra intérprete de lengua de señas chilena) y Marcela González Ortega (diseñadora gráfica). Sin ellos no hubiera podido cumplir a cabalidad con mi rol, fueron fundamentales, estuvieron siempre presentes aun cuando la distancia física a ratos me pesó duramente; sin importar la hora o el día siempre estuvieron ahí, gracias infinitas. Son y serán siempre un equipo de excelencia.

Para quien diga o ponga en duda el valor que tuvo la participación ciudadana, con total certeza puedo decir que si hay algo que sigo procesando, recordando y procurando no olvidar son todos y cada uno de los aprendizajes recogidos con juntas de vecinos, radios comunitarias, defensores del medio ambiente, personas mayores, estudiantes y vecinos, que siempre estuvieron atentos para entregar ideas y propuestas; comunidades que siguieron el proceso con ilusión y que procuraron comprender aquello que a ratos se tornaba complejo.

Esta instancia de participación fue un real ejemplo de democracia, se condiga o no finalmente con el resultado. Para mí, el tiempo de los intentos tiene un valor y allí está la esencia de todo esto, permanecer en pie, no decaer, seguir avanzando e intentarlo una y otra vez, de cada aprendizaje, de cada error, de cada avance, debemos rescatar aquello que nos engrandece.

Si decidimos mirar y dar espacio solo a la crítica no constructiva definitivamente, nos quedaremos estancados como sociedad, no nos merecemos eso, merecemos creer en nosotros y reconocernos, legitimar nuestras diferencias y, finalmente, aceptar que la convivencia real implica ceder en ocasiones, cambiar de opinión y dejarse impactar por otros.

Finalmente, creo que nos dedicamos tanto a cumplir la tarea y a terminar dentro de un plazo extremadamente acotado el texto constitucional, que descuidamos y no visualizamos que ese

nunca fue el final de la tarea. El final debía estar marcado por acercar el texto a nuestra comunidad, por explicar el articulado una y otra vez, todas las veces necesarias hasta su total comprensión, ya que había temáticas instaladas por primera vez y francamente transformadoras, que necesitaban ser discutidas, profundizadas para quitar sesgos que en, algunos casos, de manera insidiosa se instalaron previamente.

Ese tiempo para la tarea más importante que *era difundir nuestro trabajo y darlo a conocer nunca existió*, el plazo fue implacable y, finalmente, tengo la sensación que el válido temor al cambio y a la incertidumbre se apoderó de gran parte de nuestra comunidad, la cual sin duda queriendo también los cambios por los que tanto habíamos esperado, no tuvieron la posibilidad de conocer el texto en profundidad y muchos y muchas apenas accedieron a una especie de *punta del iceberg* que tristemente no representaba todo el trabajo realizado.

El 4 de septiembre de 2022 era el gran día esperado por muchos. Las encuestas decían que el rechazo a nuestra propuesta llevaba la delantera. Para ser totalmente transparente, debo decir que nunca pensé que el texto no fuese aprobado por nuestra comunidad y en esto no existe soberbia ni hay una falta de auto-crítica, pero lo que yo presenciaba a lo largo de las reuniones que tenía en mi propia comunidad de verdad me hacía pensar que: “por primera vez se nos adelantaba la primavera y llegaba excepcionalmente el 4 de septiembre”.

Sé que hubo muchos compañeros que apoyaban el texto y que de algún modo tenían cierto atisbo de temor porque el tema mediático en algunos casos fue descarnado. En lo personal, siempre creí que el momento del cambio se aproximaba. Mi convicción se basaba en que mi vivencia era concreta, estando en el territorio, en todas las reuniones de las personas asistentes solamente un porcentaje muy mínimo manifestaba su oposición a la propuesta, pero el resto se sentía identificado. El cierre de la campaña fue alentador, las calles de mi comunidad estaban desbordadas de personas que estaban apoyando la propuesta.

Definitivamente creo que quizás con el paso del tiempo se logre comprender por qué más del sesenta por ciento de nuestra comunidad no se planteó en las instancias donde podíamos deliberar manteniéndose silente, expresando su negativa únicamente a través de un voto, lo cual finalmente nos deja exactamente en la misma posición que partimos, al alero de una constitución que fue escrita hace ya tantos años en medio de tanto dolor. Pero la esperanza está intacta, eso cambiara en algún momento, ¿será que las credenciales democráticas que fueron comprometidas con el fin de anular nuestra propuesta finalmente serán realidad?

Mi última actividad territorial *-ad portas* del plebiscito de salida- fue en un liceo en Lota donde participé en un debate con una de mis compañeras la ex convencional Paulina Veloso, quien se autodenominó como *vocera del rechazo* en nuestro distrito. En esa actividad recuerdo que lo último que señalé es que tenía una convicción y mencioné una vez más la llegada anticipada de la primavera. Mi compañera en ese entonces dijo: “Sí, posiblemente para algunos la primavera llegará”.

Me encontré con ella una semana después del plebiscito en un programa de televisión local. Acepté ir y enfrentar ese momento pese a que todavía estaba francamente afectada con el resultado y recuerdo muy bien que ella dijo “siguiendo la analogía de Loreto, efectivamente el 4 de septiembre para el 62% de los chilenos llegó la primavera”. No pude evitar replicar a sus dichos y le dije que no se confundiera, que es altamente probable que de ese 62% quizás hay un 20% para los cuales ni siquiera la llegada de la primavera es algo que les preocupara, pues siempre han estado en una estación privilegiada, pero que existe un alto porcentaje para los cuales la primavera seguirá siendo una espera eterna, al menos hasta que decidamos cambiar las condiciones que nos acerquen a una comunidad más equitativa y más justa, y para eso necesitamos, más que nunca, valentía y coraje

Cada uno resuelve sus dolores de la mejor manera que puede. A mí, en ocasiones, me resulta muy útil traducir mis emociones en pequeños versos, y he aquí uno incipiente, aún inconcluso

Oda a la nueva Constitución

*Llegaste en septiembre
Rompiendo los esquemas
Nos traías la esencia de cien mil primaveras
Cual si fueras alondra, paloma o ruiseñor
A través de tus líneas nos hablabas de amor
¿Y que haremos ahora con todo lo ya escrito
Quedará en el olvido, un olvido infinito?
O más bien, seguiremos como fieles guerreros
Esperando el momento de encontrarnos de nuevo.*

Para leer y descargar en
formato PDF la **Propuesta
de Nueva Constitución 2022**
escanee el código QR



